

**3er. Informe de Autoevaluación y Labores  
del Director General  
a la Junta de Gobierno del IMPI  
2012**

## Contenido

<b>I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.....</b>	<b>3</b>
<b>II. Situación Operativa y Financiera .....</b>	<b>5</b>
1) Situación Operativa. ....	5
a) La evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad. ....	5
b) Situación y resultados del registro de patentes y marcas en México. ....	39
Patentes .....	39
Marcas.....	42
c) Resultados de las actividades de promoción del Instituto .....	45
d) Resultado de las acciones en la lucha contra la piratería. ....	46
2) Situación financiera. ....	47
Evaluación cualitativa de los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial .....	47
Indicadores Financieros.....	49
<b>III. Integración de Programas y Presupuestos .....</b>	<b>50</b>
1) Eficiencia en la captación de los ingresos.....	50
2) Efectividad en el ejercicio de egresos.....	50
<b>IV. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales .....</b>	<b>65</b>
1) Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI .....	65
2) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. ....	66
3) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público .....	70
4) Ley de Obra Pública Públicas y Servicios relacionados con las mismas .....	73
5) Programa institucional de Mejora de la Gestión .....	74
6) Programa Nacional de Rendición de Cuentas , Transparencia y Combate a la corrupción 2008-2012. ....	75
7) Plantilla de personal y capacitación.....	76
Plantilla de personal autorizada y porcentaje de ocupación al primer semestre del 2012 .....	76
Capacitación .....	77
8) Programa Nacional de Reducción del Gasto Público .....	83
9) Rendición de Cuentas .....	84
<b>V. Asuntos Relevantes de la Gestión .....</b>	<b>90</b>
<b>VI. Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras .....</b>	<b>99</b>
<b>VII. Fideicomisos Públicos no paraestatales, particularmente por cuanto al constituido en forma coordinada por la institución y el CONACYT .....</b>	<b>101</b>
<b>VIII. Apéndice.....</b>	<b>102</b>

## I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

### *Asistencia de los miembros del Órgano de Gobierno.*

La Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial está integrada por 10 representantes de distintas Dependencias y Entidades. En términos del artículo 7 BIS de la Ley de la Propiedad Industrial la integración corresponde a 2 representantes de la Secretaría de Economía; 2 representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 1 representante de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Educación Pública; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Salud; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología.

Durante el periodo enero-junio de 2012, la Junta de Gobierno del Instituto sesionó en 3 ocasiones: la primera sesión ordinaria tuvo lugar el 15 de marzo de 2012; la primera sesión extraordinaria, el 27 de abril de 2012 y la segunda sesión ordinaria, se celebró el 15 de junio de 2012, adoptándose en el mismo periodo un total 15 nuevos acuerdos.

La asistencia de los miembros de dicho Cuerpo Colegiado a las reuniones señaladas fue de un 87 por ciento en promedio. La asistencia de miembros propietarios representan un 13 por ciento, mientras el 87 por ciento restante a los representantes suplentes.

**cuadro 1**

Sesión	Porcentaje total de asistencia	% Asistencia	
		Propietarios	Suplentes
Primera sesión ordinaria	90 %	10 %	90 %
Primera sesión extraordinaria	80%	10 %	90 %
Segunda sesión ordinaria	90 %	20 %	80 %
Promedio:	87 %	13 %	87 %

### *Seguimiento de Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.*

El estatus del seguimiento de los 22 acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno al 15 de junio, fecha de la segunda sesión ordinaria, era el siguiente:

**cuadro 2**

Estatus	Núm.
En ejecución.	14
Concluidos	6
De registro	2
<b>Total</b>	<b>22</b>

De los 14 acuerdos que permanecían bajo el estatus "En Ejecución" se agregaron 2 acuerdos, adoptados en la segunda sesión ordinaria, que requieren seguimiento.

Para el segundo semestre de 2012, se mantienen en seguimiento un total de 16 acuerdos, mismos que incluyen aquellos adoptados en los ejercicios 2008, 2010, 2011 y 2012, que aún continúan en ejecución.

### ***Seguimiento de Recomendaciones***

Respecto de las Recomendaciones de los Comisarios Públicos de la Entidad, durante el mismo periodo se ha dado seguimiento a 16 recomendaciones, a saber: 01/2008 (122), 07/2008 (128), 01/2009, 01/10, 03/10, 04/10, 7/10, 8/10, 9/10, 10/10, 11/10, 01/11, 02/11, 03/11, 04/11 y 05/11, y que corresponde a los oficios CDE/365/2008 del 28 de diciembre de 2008; CDE/159/2009 del 27 de marzo de 2009; CDE/335/2009 del 11 de septiembre de 2009; CDE/279/2010 del 3 de septiembre de 2010; CDE/097/2011 del 6 de abril de 2011; CDE/254/2011 del 8 de septiembre de 2011 y CDE/088/2012 del 15 de marzo de 2012.

El Instituto ha propuesto, a través del Director General, se den por atendidas 14 recomendaciones, encontrándose en proceso de atención 2 recomendaciones: 01/11 y 02/11<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> **01/11** Con el fin de optimizar sus recursos disponibles, se estima conveniente que la entidad analice sus procedimientos vigentes, a efecto de sustituirlos en la medida de lo posible por procesos sistematizados y permitir que un mayor número de plazas se destine a funciones de tipo sustantivo.

**02/11** Evaluar el impacto, cualitativo más que cuantitativo, que la falta de capacidad de respuesta oportuna del Organismo en diversos rubros ha tenido en el logro de sus objetivos y, consecuentemente, en el sector empresarial demandante.

## II. Situación Operativa y Financiera

### 1) Situación Operativa.

a) La evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad.

#### Dirección Divisonal de Marcas

cuadro 3

Principales actividades.	Enero-Junio 2012		
	2011	2012	Var.
<b>Solicitudes Totales Recibidas</b>	<b>49,613</b>	<b>53,435</b>	<b>7.70%</b>
Solicitudes de Marcas	45,783	49,746	8.66%
Solicitudes de Nombres Comerciales	57	55	-3.51%
Solicitudes de Avisos Comerciales	3,773	3,634	-3.68%
<b>Autorizaciones de Uso</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>9.09%</b>
<b>Inscripción de Convenios</b>	<b>152</b>	<b>176</b>	<b>15.79%</b>
Denominación de Origen "Tequila"	147	163	10.88%
Denominación de Origen "Mezcal"	5	13	160.00%
<b>Conservación de Derechos. Dictámenes</b>	<b>54,865</b>	<b>67,608</b>	<b>23.23%</b>
Inscripciones de licencias de uso	5,259	7,932	50.83%
Inscripciones de transmisión de derechos	8,399	8,863	5.52%
Inscripciones de franquicias	794	797	0.38%
Renovaciones	11,992	13,609	13.48%
Tomas de nota	18,297	25,599	39.91%
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	10,124	10,808	6.76%

cuadro 4

Indicadores	Enero-Junio 2012		
	Programado	Real	Variación
<b>Resolución de solicitudes</b>	<b>38,473</b>	<b>44,145</b>	<b>14.74%</b>
Registros	30,042	35,279	17.43%
Negativas	3,565	3,329	-6.62%
Desistimientos	99	228	130.30%
Abandonos por gaceta	4,452	4,974	11.73%
Abandonos por oficio	285	248	-12.98%
Desechamientos	30	87	190.00 %

Como es claro observar, no se cumplió con la meta programada de las resoluciones de "negativas" para el periodo evaluado, lo anterior obedece a que dichas resoluciones han disminuido y se refleja en el mayor otorgamiento de resoluciones de "registros", lo anterior se menciona toda vez que posiblemente no se llegue a la meta anual programada para las resoluciones de negativas, situación que en nada afectará la meta anual programada de resoluciones.

Es importante señalar, que son dos los factores que han provocado la disminución de este tipo de resoluciones, por un lado, el actuar de la autoridad se ha venido unificando cada vez más entre las diversas áreas encargadas del estudio de fondo de las solicitudes de registro y publicación de signos distintivos.

Por otro lado, los esfuerzos de la autoridad, tratándose de asesoría a los usuarios, ha provocado que estos últimos atiendan en mayor grado a los supuestos de impedimento contenidos en la Ley de la Propiedad Industrial, evitando en gran medida la presentación infructuosa de las solicitudes antes mencionadas.

Lo anterior se menciona con la finalidad de atender y dar cumplimiento a la “observación 02” de la Auditoría 05/2012, aplicada a esta Dirección Divisional.

Adicionalmente, se cuenta con el indicador de “0 % generación de rezago” el cual genera trimestralmente esta Dirección y el resultado obtenido al día de hoy ha sido de “0%”.

#### cuadro 5

##### 0.0% Generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos

#### COMPOSICIÓN

Nombre del indicador	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004.
Fórmula del indicador	$\frac{\text{Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas.}}{\text{Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado.}}$
Meta del indicador	0.0% Es decir, 0.0% generación de rezago durante el año.

#### cuadro 6

##### 0.0% Generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos

#### RESULTADOS

<b>Nombre del Indicador:</b>	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004	<b>Fórmula del Indicador:</b>	Solicitudes Presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas $\div$ Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado		
<b>Integración (Describir la fórmula):</b>	Solicitudes Presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado	<b>Observaciones:</b>	La medición de este indicador es trimestral. Tipo: Porcentual		
<b>Universo de Cobertura:</b>	Solicitudes Presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores	<b>Meta Anual Programada:</b>	0.0% Generación de Rezago		
	<b>2012</b>	<b>Ene-Mar</b>	<b>Abr-Jun</b>	<b>Jul-Sep</b>	<b>Oct-Dic</b>
<b>Programado</b>		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Real</b>		0.0%	0.0%		

Esta Dirección Divisional de Marcas estableció en el mes de junio del año 2005 el "Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas 2005-2008", en dicho programa se presentó el "Total de Solicitudes en Trámite, anteriores al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 9 de agosto de 2004).", las cuales representaban el universo total a cubrir para el Abatimiento del Rezago; además se establecieron las metas anuales programadas de solicitudes a resolver en cada año.

**Resultado de la aplicación del "Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)" por el periodo enero-junio de 2012.**

**cuadro 7**

<b>UNIVERSO DE SOLICITUDES EN TRAMITE ANTERIORES AL ACUERDO</b>			
<b>2012</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2o. Trimestre</b>	<b>Total Anual</b>
Solicitudes en trámite , anteriores al Acuerdo	680	668	<b>680</b>
Total de expedientes del trimestre	12	11	<b>23</b>
Número de expedientes con dictamen resolutivo	12	11	<b>23</b>
Número de expedientes depurados del sistema	0	0	<b>0</b>
Pendientes por resolver	668	657	<b>657</b>

**cuadro 8**

**Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución**

<b>2012</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2o. Trimestre</b>	<b>Total Anual</b>
<b>Número de solicitudes resueltas</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>23</b>
Registro	3	8	<b>11</b>
Negativa	2	0	<b>2</b>
Desistimiento	0	0	<b>0</b>
Abandono por oficio	0	0	<b>0</b>
Desechamientos	0	0	<b>0</b>
Abandono por gaceta	7	3	<b>10</b>

Con base a lo anterior, esta Dirección Divisional de Marcas dio cumplimiento a las metas anuales establecidas en el "Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas" y en la 1a. Sesión de la H. Junta de Gobierno del 2009, solicitó se diera por concluido dicho programa, toda vez que, de los 61,938 expedientes con los que se inició, 59,969 fueron resueltos en definitiva y sólo 1,969 estaban pendientes de resolución, ya sea porque aún y cuando fueron atendidos se encontraban en espera de que el usuario conteste el requerimiento u objeción correspondiente, o porque se encontraban en suspenso. Por lo anterior, la resolución de los mismos depende de la resolución que emita otra Autoridad, o bien al comportamiento que el usuario presente para con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. Aunque la resolución de los 1,969 expedientes no depende de la actuación de esta Dirección Divisional se sigue dando seguimiento a los mismos, de los cuáles al mes de junio del año 2012 sólo quedan pendientes 657.

El tiempo promedio de respuesta durante el periodo enero-junio 2012 del "**Trámite de Registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales**", respecto a signos distintivos y registrables, presentados a través de una solicitud correctamente llenada y acompañada de los documentos requeridos, fue de 153 días naturales.

## Dirección Divisonal de Patentes

cuadro 9

Principales Actividades.	Enero - Junio 2012		
	2012	2011	Var.
<b>Total de Solicitudes Recibidas</b>	<b>10,031</b>	<b>9,560</b>	<b>4.9%</b>
Solicitudes de Patente	7,757	7,155	8.4%
Solicitudes de Modelo de Utilidad	288	280	2.8%
Solicitudes de Diseño Industrial	1,985	2,125	-6.5%
Trazado de Circuitos Integrados	1	0	100.0%
<b>Citas a Pago</b>	<b>9,075</b>	<b>7,242</b>	<b>25.3%</b>
Patentes	7,128	5,792	23.1%
Modelos de Utilidad	172	121	42.1%
Diseños Industriales	1,775	1,329	33.5%
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0.0%
<b>Títulos <sup>(1)</sup></b>	<b>8,342</b>	<b>6,763</b>	<b>23.4%</b>
<b>Participación en Visitas de Inspección</b>	<b>16</b>	<b>41</b>	<b>-60.9%</b>
<b>Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos</b>	<b>32</b>	<b>11</b>	<b>190.9%</b>

(1)Títulos concedidos durante el ejercicio.

cuadro 10

Indicadores	Enero - Junio 2012		
	Programado	Real	Var.
<b>Resolución de solicitudes.</b>	<b>14,200</b>	<b>14,173</b>	<b>-0.2%</b>
Después del acuerdo	13,805	13,819	0.1%
Antes del acuerdo	395	354	-10.3%
<b>Resoluciones mensuales por examinador <sup>(1)</sup></b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>0.0%</b>

(1) Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forma parte de la meta de la DDP.

Del número total de **14,173** expedientes de patente o registro concluidos por acciones oficiales (desechamientos, desistimientos, citas a pago, negativas y abandonos) un **2%** (**354** solicitudes) pertenecen al universo de las solicitudes denominadas "antes del Acuerdo" y un **98%** (**13,819** solicitudes) corresponden a solicitudes denominadas "después del Acuerdo".

Por otro lado, se han emitido **17,737** requisitos durante el periodo de enero a junio de 2012, lo que en adición a los asuntos concluidos, significa la revisión y estudio de **31,910** expedientes durante el periodo.

Cabe señalar que el total de solicitudes pendientes de concluir pertenecientes al universo denominado antes del acuerdo es de **537**, total que se debe concluir durante el 2012.



**ACTIVIDADES ADICIONALES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES QUE NO FORMAN PARTE DE SUS METAS.**

Respecto de actividades que realiza personal de la DDP, adicionales a aquellas que tienen que ver con el cumplimiento de las metas de esta Unidad Administrativa, pero que impactan la operación del área, se tiene que, como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las autoridades en materia de registro sanitario Comisión Federal para la Protección contra el Riesgo Sanitario (COFEPRIS) y el IMPI, en materia de la relación entre las patentes de principio activo y el registro sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, se han atendido **40** consultas sobre patentes de invenciones en el área médica, cabe señalar que, adicionalmente a esto se comisiona de manera periódica a personal de la Coordinación Departamental de Examen de Fondo de Patentes área Farmacéutica, a asistir al Comité de Moléculas Nuevas de la COFEPRIS, grupo encargado de aprobar los registros sanitarios para los productos innovadores.

Por otra parte, de las actividades adicionales a la atención de solicitudes de patente y registros, se publicó el 22 de junio del año en curso el ejemplar del **Addendum “G”** de la gaceta “Publicación de Patentes Vigentes de Medicamentos de conformidad con el artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, Diciembre 2011”, correspondiente al mes de junio de 2012.

Otro aspecto que influye en la operación del área y que afecta en el cumplimiento de metas, es la atención que la Dirección Divisional de Patentes ha dado a Juicios de Amparo, Juicios de Nulidad y/o Recursos de revisión que se han presentado cada vez en mayor número en el área, lo que significa que, para la resolución de este tipo de asuntos se distraen de sus tareas examinadores de fondo de las distintas áreas de examen, a Coordinadores Departamentales y/o a los Subdirectores Divisionales.

Respecto de la presentación de recursos de revisión en contra de las resoluciones del área, que son contrarios a los solicitantes y/o de juicios de amparo y/o nulidad, para el periodo se tiene:

**cuadro 11**

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Cumplimiento (juicios de amparo y de nulidad).	10	3	8	3	2	11	37
Recursos de revisión	2	5	2	6	8	5	28

Cabe señalar, que la problemática para la DDP radica en que no tiene personal específico para la atención de estos asuntos y se ha tenido que destinar personal cuyas nuevas tareas ahora incluyen el seguimiento y elaboración de todas las acciones oficiales para atender estos asuntos.

**OPINIONES TÉCNICAS**

Un aspecto a resaltar, dentro del desempeño de la Dirección Divisional de Patentes, es el Programa implementado para dar atención a las peticiones que la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual realiza en relación con la emisión de las opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros, programa que ha significado destinar un número de examinadores de fondo única y exclusivamente al estudio y elaboración de las opiniones técnicas sin que realicen actividades de examen, lo que se ha traducido en que al término del periodo de enero–junio de 2012 se hayan emitido un total de **32** opiniones técnicas.

Durante el periodo que se reporta se han recibido **43** peticiones de opinión técnica como se indica en el cuadro siguiente.

**cuadro 12**

Coordinación Departamental	Opiniones Técnicas	Coordinación Departamental	Opiniones Técnicas
Biotecnología	8	Mecánica	10
Eléctrica	7	Química	0
Farmacia	2	Registros	16
<b>Total</b>		<b>43</b>	

Se espera que con este programa se atiendan de manera importante las peticiones de opinión técnica pendientes de elaborar.

Por último, se señala la participación que el personal del área ha tenido en visitas de inspección, **16** durante el periodo. Cada vez se vuelve más necesario establecer un número específico de examinadores, que únicamente se dedique a la elaboración de opiniones técnicas y/o participación en visitas de inspección, generalmente se encargan de las mismas los examinadores más experimentados y con mayor productividad, lo que tiene un impacto directo en el cumplimiento de las metas comprometidas por la Dirección.

### **PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES Y REGISTROS 2009-2012**

Como resultado de la aplicación del Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registro 2009-2012, establecido en el presente ejercicio por la Dirección Divisional de Patentes, al cierre del periodo enero-junio de 2012 se está presentando un efecto contrario en la resolución de la atención del universo determinado como de “Antes del Acuerdo”.

La explicación a este cambio en el total de asuntos a concluir pertenecientes a solicitudes presentadas antes del acuerdo, tiene una relación directa con la atención de los expedientes pendientes antes del acuerdo que se encontraban en la etapa de examen de forma y que se concluyeron pasándose a la siguiente etapa que es el examen de fondo, los cuales siguen quedando pendientes hasta que fondo los estudie, los resuelva y los concluya. Adicionalmente a lo anterior, están los oficios pendientes de notificación que se han emitido en las gacetas denominadas, Gaceta de Requisitos de Examen de Forma y Fondo, Abandono de solicitudes de Patentes y Registros, los cuales, por ejemplo, se encontraban en estatus como “En espera a respuesta a Cita-pago”, que ya se consideraba un estatus de conclusión los cuales a la hora que se notificaba la cita a pago mediante la gaceta y que no respondía en tiempo, se regresaba al estatus de “Fondo” para poder abandonar la solicitud por falta de pago y este es un estatus que se reporta como “pendiente de concluir”, situaciones que modifican los totales de solicitudes pendientes de concluir de antes del acuerdo y de después del acuerdo.

Por lo anterior, se presenta una tabla con la totalidad de expedientes al 30 de junio de 2012, con el fin de dar cumplimiento por completo al Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registro 2009-2012, de la cual se observa que aún quedan 436 expedientes por concluir de antes del acuerdo, lo que representa el **3%** del total de **16,111** determinado al inicio del programa.

**cuadro 13**  
**Expedientes en trámite al 30 de junio de 2012**

<b>Tipo de solicitud</b>	<b>Antes del acuerdo</b>	<b>Después del acuerdo</b>	<b>Total</b>
Solicitudes de patente	410	46,432	46,842
Solicitudes de diseños industriales	16	2,970	2,986
Solicitudes de modelos de utilidad	10	825	835
<b>Total</b>	<b>436</b>	<b>50,227</b>	<b>50,663</b>

Este seguimiento por figura jurídica de manera diferenciada, ha permitido determinar que la figura jurídica más compleja y que representa el mayor número de solicitudes pendientes de concluir, son las solicitudes de patente, las cuales requieren un mayor tiempo de análisis para su estudio y conclusión.

Dado que el universo a atender de las solicitudes de patentes y registros sin concluir, mayoritariamente deben atenderse de conformidad con el Acuerdo de Reglas y Criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, se requiere contar con un número mayor de examinadores, con el propósito de atender la demanda creciente, de conformidad con las etapas y plazos que establece la Ley y el Reglamento de la Propiedad Industrial.

**Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual**

**cuadro 14**

Principales actividades	Enero - Junio 2012		
	2012	2011	Variación
<b>Solicitudes de declaración administrativa</b>	<b>1,267</b>	<b>1,125</b>	<b>12.62%</b>
Nulidad	337	296	13.85%
Caducidad	382	308	24.02%
Cancelación	4	0	100.00%
Infracción de Propiedad Industrial	226	211	7.10%
Medidas Provisionales	257	266	-3.38%
Infracciones en Materia de Comercio	61	44	38.63%
Marcas Notorias y Famosas	0	0	0.00%
<b>Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público</b>	<b>89</b>	<b>61</b>	<b>45.90%</b>
<b>Total de Procedimientos Resueltos</b>	<b>1,326</b>	<b>1,255</b>	<b>5.65%</b>
Nulidad	403	372	8.33%
Caducidad	405	423	-4.25%
Cancelación	1	2	-50%
Infracción de Propiedad Industrial	293	252	16.26%
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	220	202	8.91%
Marcas Notorias y Famosas	4	4	0.00%
<b>Visitas de inspección totales</b>	<b>2,088</b>	<b>1,989</b>	<b>4.97%</b>
A petición de parte	425	474	-10.33%
De oficio	1,663	1,515	9.76%

**cuadro 15**

Indicadores	Enero - Junio 2012		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes de declaración administrativa	900	1,326	47.33%
Primera atención en plazo de 1.5 meses	1,117	1,117	100%
Rendimiento por Examinador	12	18	50%
Visitas de Inspección de Oficio	1,265	1,663	31.46%

En el periodo de enero a junio del año 2012 hubo un incremento de solicitudes de declaración administrativa con respecto al año 2011, debido a que la demanda de éstas depende en gran medida de la gente que promueve ante el Instituto. En cuanto a la emisión de procedimientos resueltos hubo un aumento del 5.65% en comparación con el año 2011, ya que las áreas continúan abocándose primordialmente a dar cumplimiento y respuesta a dicho trámite.

Por otro lado, como parte de las actividades de la Dirección, se dio respuesta en la emisión de los dictámenes técnicos y los informes a PGR, emitiendo un total de 89.

En atención a las denuncias recibidas a través del "buzón de piratería" instalado en *Internet*, se recibieron 48, de las cuales 47 se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas.

Con el objetivo de conocer una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional, se continúa con la aplicación de encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en las ciudades de Tijuana, Baja California Norte y Hermosillo, Sonora; realizando un total de 1,200 encuestas.

En lo que se refiere a la capacitación a verificadores aduanales, en coordinación con PGR, AGA, INDA e IMPI, así como la Embajada de Estados Unidos de América en México y el sector privado, en este periodo se capacitó a un total de 110 agentes en 2 talleres, en las ciudades de Veracruz, Ver. y la Aduana del Distrito Federal.

**Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.**

**cuadro 16**

PRINCIPALES ACTIVIDADES	2012 Ene-Jun
Actividades de difusión llevadas a cabo	4,482*
Actividades de comunicación realizadas	164**
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica atendidas en tiempo	82.37%

\* Incluye: IMPI en cifras, Publicaciones página WEB Institucional, Redes Sociales, Ponencias y Diseño e Impresión de Materiales Diversos.

\*\* Incluye: Entrevistas, Síntesis Informativas, Comunicados de Prensa, Artículos, Ruedas de Prensa, IMPI Informa, PCS y Boletines Informativos Internos.

**cuadro 17**

INDICADORES	Ene – Jun 2012		
	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
Actividades de promoción D.F.	89	119	33.7%

**cuadro 18**  
**ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN**  
**Enero – Junio 2012**

**Diplomados, Seminarios, Talleres Cursos, Conferencias, Ferias y Exposiciones, entre los que destacan:**

NOMBRE DEL EVENTO	2012	ORGANIZADO POR
Signos Distintivos	20 de enero	Fundación Premio Nacional de Tecnología
Búsquedas de Información Tecnológica y Uso de la Información de Patentes	21 de enero	Fundación Premio Nacional de Tecnología
“Medidas en Frontera”	23 de enero	SCJN
“Taller de Búsquedas de Información Tecnológica”	30 de enero al 3 de febrero	OMPI
Marcas	2 de febrero	Instituto Marillac
Taller de Búsquedas de Información Tecnológica	3 y 15 de febrero	FUMEC
Expo Compras del Gobierno	13 al 15 de febrero	SE
“Seminario Sobre el Sistema de Madrid”	15 y 16 de febrero	OMPI
“Infracciones en Materia de Comercio”	17 de febrero	SACM
“Tecnología e Innovación”	22 de febrero	CONACyT
Marcas	24 de febrero	Feria Internacional del Helado
Marcas	24 de febrero	Colegio Tecnológico de México

NOMBRE DEL EVENTO	2012	ORGANIZADO POR
7° Encuentro Nacional de Empresas Sociales FONAES 2012	27 Y 28 de febrero	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas de Solidaridad
“Expo Ingenio “Inventos y Negocios”	28 de febrero al 1° de marzo	SE, Fondo Pyme, IMPI, OMPI, FUMEC, CONCAMIN y CONACyT
2do. Día del Emprendedor	6 y 7 de marzo	SEP, ANUIES
Como Proteger tus Ideas	7 de marzo	SEP, ANUIES
“Programa Integral para la Protección de las Invenciones”	8 de marzo	COMECYT
Propiedad industrial en México	16 de marzo	Universidad de Ixtlahuaca
“Ruta del Sistema de Propiedad Industrial”	15 y 16 de marzo	OMPI y SIC de Colombia
“La Propiedad Intelectual y su Repercusión en el Ámbito Económico”	20 y 21 de marzo	Facultad de Economía – UNAM
“Medicina Genómica, Criterios y Posibilidades de Protección Intelectual de las invenciones Biotecnológicas en el Área de la Salud”	23 de marzo	INMEGEN
“La Importancia de las Sociedades de Gestión Colectiva en la Era Digital Protección de las Obras Literarias”	26 de marzo	cEMPro
“Capacitación para los Responsables de la Operación de los centros de Patentamiento de CONACyT, DGEST.	16 de abril al 15 de mayo	CONACyT, DGEST e IMPI
“Congreso Cero Realidades es Diseño” “Redacción de Patentes”	24 de abril	Universidad Tecnológica de Tecamac
“Invenciones”	24 de abril	UNAM
“Redacción de Patentes”	26 de abril	Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM
“Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual”	25 de mayo	APEC
“México Emprende Chicago 2012”	25, 26 y 27 de mayo	SE
“Protegiendo la Innovación y Creatividad de los Mexicanos”	26 de mayo	SE
“Protección de la Propiedad Industrial en México”	28 y 29 de mayo	INPI
“Workshop on the Application of Management Techniques in the Delivery of Intellectual Property Services”	28 de mayo al 1 de junio	Oficina de Propiedad Intelectual de Canadá
“Protección de la Propiedad Intelectual en México”	28 y 29 de mayo	INPI-Francia.
“Firma del Convenio de Colaboración en Materia de Propiedad Industrial con la Universidad la Salle”	5 de junio	Universidad la Salle
“Libertad de Expresión, Internet y Propiedad Intelectual”	6 de junio	Article 19 para México y Centroamérica
“México Experiences in Anti-Counterfeiting Educational Program”	11 al 14 de junio	INTERPOL
“Protocolo de Madrid”	19 de junio	Barra Mexicana de Abogados

NOMBRE DEL EVENTO	2012	ORGANIZADO POR
“Entrenamiento en Materia de Propiedad Intelectual”	19, 20 y 28 de junio	Administración Central Aduanera
“Programa de Aceleración del Conocimiento”	25 de junio	Alianza FIDEM, A.C.
Firma del Convenio de Colaboración en Materia de Propiedad Industrial con CONCAMIN	26 de junio	CONCAMIN
“Capacitación para Académicos Extensionistas”	26 al 29 de junio	IMPI

Cabe señalar que del total de actividades desarrolladas por el IMPI-D.F. en el periodo enero-junio, 110 se realizaron en el área de su circunscripción que actualmente comprende el D.F. y el Estado de México, y 9 en el extranjero. En dichas actividades se contó con la presencia de 6,057 personas, lo que da un promedio de 51 participantes por actividad.

### ***Formación de Recursos Humanos.***

Como en años anteriores, la DDPSIT llevó a cabo en las instalaciones del Instituto, su programa de cursos presenciales en materia de Propiedad Industrial, del cual se ofrecen dos ediciones durante el año. En el periodo que se informa, se dio inicio a la primera edición el día 30 de enero, concluyendo el 25 de junio.

Cabe señalar, que se contempló llevar a cabo 22 cursos por edición, sin embargo, por problemas de última hora del expositor del curso “Transferencia de Tecnología y Licenciamiento de Derechos” programado para el día 28 de mayo, éste se canceló, reprogramándose para el mes de agosto, por lo cual sólo se llevaron a cabo 21 cursos en el periodo que se informa. En estos cursos se contó con una asistencia de 892 personas entre los que se encuentran abogados, investigadores de universidades, estudiantes y empresarios, con un promedio de 42 asistentes por curso.

Los cursos que se llevaron a cabo en el periodo que se informa fueron los siguientes:

- “Las Marcas, los Nombres y Avisos Comerciales; y el Procedimiento Administrativo para su Registro” ( 2 ediciones)
- “Las Marcas Colectivas y las Denominaciones de Origen”
- “Clasificación Internacional de Signos Distintivos”
- “Marcas Notoriamente Conocidas”
- “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos”
- “La Conservación de Derechos de Signos Distintivos y su Procedimiento Administrativo”
- “Taller para el Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos”
- “Las Patentes, los Modelos de Utilidad y los Secretos Industriales” ( 2 ediciones)
- “Tratado de Cooperación en Materia de Patentes”
- “Diseños Industriales y Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados”
- “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Inventiones”
- “Conservación de Derechos de Inventiones”
- “Acceso a Recursos Genéticos del Conocimiento Tradicional y la Propiedad Intelectual”
- “Las Patentes como Fuente de Información Tecnológica y Búsquedas de Patentes”
- “Redacción de Patentes”
- “Procedimiento Contencioso”
- “Infracciones en Materia de Comercio”
- “Comercio electrónico y la Propiedad Industrial”
- “Valuación de Activos Intangibles”

**Actividades de Comunicación**

**Comunicación Social**

Debido al compromiso suscrito con la Secretaría de Economía, de incrementar la presentación de solicitudes de patente de mexicanos, se vio la necesidad de replantear el Programa de Comunicación (PCS) 2012, aprobado el pasado mes de enero por la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Esta campaña estará encaminada a dar mayor énfasis al fomento de la presentación de solicitudes de patente de mexicanos, con el fin de incrementar su número respecto a años anteriores, para lo cual, se buscará tener presencia en radio, banners en internet y medios impresos, incluyendo la contratación de muebles urbanos. Se proyecta iniciar la campaña en el mes de septiembre.

La campaña se estructurará de la siguiente manera:

**cuadro 19**

Grupo Radiofónico		Spots
Grupo Fórmula	En los tiempos de la radio – Oscar Mario Beteta	43
	En los tiempos de la radio – Guadalajara, Jal.	86
	En los tiempos de la radio – León, Gto.	86
	En los tiempos de la radio – Mérida, Yuc.	86
	López Dóriga – Joaquín López Dóriga	26
	Fórmula Financiera – Maricarmen Cortés, José Yuste, Marco A. Mares	26
Imagen Radio	Imagen en la ciencia – Rolando Isita	9
Grupo Radio Centro	Red empresarial – Alonso Castellot	45
Televisa Radio WRadio	El Mañanero – Víctor Trujillo “Brozo”	37
	El Hueso – Enrique Hernández Alcázar	43
Multimedios	Milenio Radio Monterrey – 1ª Edición	86
IMER	Horizonte IMER	65
<b>TOTAL DE SPOTS</b>		<b>638</b>

**cuadro 20**

Portales de Internet	
Google	<a href="http://www.google.com.mx">www.google.com.mx</a>
Reforma	<a href="http://www.reforma.com">www.reforma.com</a>
Mi Patente	<a href="http://www.mipatente.com">www.mipatente.com</a>

**cuadro 21**

Muebles Urbanos	
Imágenes y Muebles Urbanos - IMU	120 caras de parabuses en Universidades, Aeropuerto y Av. Insurgentes

**cuadro 22**

Medios Impresos		Inserciones
Investigación y Desarrollo	Plana completa	2
Revista Entrepreneur	Plana completa	2

**Entrevistas**

Se coordinaron diversas entrevistas a funcionarios del Instituto para diarios, revistas, T.V. y radiodifusoras con cobertura nacional, sobre los temas:

**cuadro 23**

2012	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de com.	
ENERO	9	Entrevista realizada al Químico Fabián Salazar, por la reportera Dayna Meré para el periódico “REFORMA”.	Invasión de patentes	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
	17	Entrevista realizada a la Lic. Ana Carla	ACTA	Entrevista realizada vía	Periódico



2012	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de com.	
	Martínez por la reportera Dayna Meré para el periódico "REFORMA".		telefónica.		
23	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque para el programa de televisión del Canal Judicial de la SCJN	Certificación sobre el uso legal de los activos de software en dependencias gubernamentales	Entrevista grabada en los estudios del Canal Judicial de la SCJN	Televisión	
23	Entrevista realizada al Lic. Sergio Ampudia por la reportera Ivet Rodríguez para la revista "Manufactura".	Innovación en pequeñas y medianas empresas.	Entrevista realizada vía telefónica.	Revista	
27	Entrevista realizada a la Lic. Ana Carla Martínez por la reportera Lilia Chacón para la revista "Manufactura".	Patentes de dominio público.	Vía telefónica.	Revista	
31	Entrevista realizada al Químico Fabián Salazar por la reportera Paula Roca para el noticiero HECHOS de TV AZTECA.	Patentes	Entrevista presencial (grabada en las oficinas del IMPI Arenal).	Televisión	
FEBRERO	2	Entrevista realizada al Lic. Alfredo Rendón por la periodista Bertha Alicia Galindo para el programa de radio "Alcanzando el Conocimiento", de MVS RADIO Imagen 90.5 FM.	Patentes.	Entrevista realizada en vivo (cabina de MVS radio).	Radio
	8	Entrevista realizada al Lic. Alfredo Rendón, por la reportera Karem Mireille para el noticiero de Brozo en W Radio y Foro TV.	Patentes.	Vía telefónica.	Radio
	16	Entrevista realizada al Lic. Eliseo Montiel por el reportero Erick Ramírez, para el periódico El Economista.	Marcas estatales y comunitarias.	Vía telefónica.	Periódico
	17	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque, por el periodista Alberto Aguilar para el programa "Don Dinero".	Expo Ingenio, Inventos y Negocios.	Vía telefónica.	Radio
	17	Entrevista realizada al Lic. Sergio Ampudia por el reportero Arturo Cerda, para Noticieros Televisa.	Expo Ingenio, Inventos y Negocios / Patentes.	Entrevista presencial (grabada en las oficinas del IMPI Periférico).	Televisión
	20	Entrevista realizada al Lic. Eliseo Montiel por el periodista Darío Celis, para el programa de radio "Negocios en Imagen".	Declaratoria de la Denominación de Origen "Arroz del Estado de Morelos".	Vía telefónica.	Radio
	24	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque, por el Lic. Mauricio Jalife para el programa de radio "Los Abogados".	Expo Ingenio, Inventos y negocios / Facultades del IMPI para clausurar establecimientos / Tratado de Madrid y el Registro Internacional de Marcas.	Entrevista presencial (grabada en las oficinas del Lic. Jalife)	Radio
MARZO	2	Entrevista realizada al Químico Fabián Salazar por la reportera Shaila Rosagel para la revista Manufactura.	Patentes.	Vía telefónica.	Revista
	22	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la periodista Maricarmen Cortés para el programa Fórmula Financiera.	Primer Encuentro Internacional AMPPI.	Vía telefónica.	Radio
	29	Entrevista realizada al Químico Fabián Salazar por la reportera Brenda Díaz para el periódico REFORMA. Patentes y la importancia de protegerlas.	Patentes y la importancia de protegerlas.	Vía telefónica	Periódico
ABRIL	6	Entrevista realizada por el periodista Darío Celis al Lic. Eliseo Montiel, para el programa de radio "Negocios en Imagen"	Denominaciones de Origen.	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
	17	Entrevista realizada por la periodista Ana Laura Alanís al Lic. Eliseo Montiel para el programa Economía de Mercado, cuyo titular es el periodista Enrique Campos Suárez.	¿Cómo registrar una marca?	Entrevista presencial, grabada en Televisa, Chapultepec.	Televisión
MAYO	16	Información otorgada vía correo electrónico por el Químico Fabián Salazar a la reportera Palmira González del periódico "El Norte".	Patentes.	Información otorgada vía correo electrónico.	Periódico
	21	Entrevista realizada a Ana Carla Martínez vía correo electrónico, por la reportera Dayna Meré para el periódico Reforma.	Protocolo de Madrid.	Entrevista realizada vía correo electrónico.	Periódico



2012	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de com.	
JUNIO	5	Entrevista realizada por la reportera Ivet Rodríguez al Químico Fabián Salazar para la revista Manufactura.	Retos y Perspectivas de la Ciencia y la Tecnología en México: China y sus patentes en nuestro país.	Entrevista realizada vía telefónica.	Revista
	8	Entrevista realizada a Ana Carla Martínez vía correo electrónico, por la reportera Dayna Meré para el periódico Reforma.	Los Tratados que México tiene suscritos en materia de propiedad intelectual y su aprovechamiento.	Entrevista realizada vía correo electrónico.	Periódico
	12	Entrevista realizada por el reportero Eduardo Camacho al Lic. Eliseo Montiel para el periódico El Universal.	Denominaciones de Origen.	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
	18	Información otorgada vía correo electrónico al reportero Axel Sánchez para el periódico "Milenio".	Registro de la marca "Yo Soy 132".	Información otorgada vía correo electrónico.	Periódico
	18	Información otorgada vía correo electrónico a la periodista Katia DArtigues del periódico "El Universal".	Registro de la marca "Yo Soy 132".	Información otorgada vía correo electrónico.	Periódico
	25	Entrevista realizada por la reportera Dayna Meré al Lic. Eliseo Montiel para el periódico REFORMA.	Las marcas que se vuelven genéricas, como Google, Kleenex, Velcro; entre otras y que la gente usa también como si fueran verbos (googlear).	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
	25	Entrevista realizada por la reportera Carolina Reyes al Químico Fabián Salazar para el periódico Excélsior.	Las patentes por reformulación y medidas que están tomando las farmacéuticas para protegerse de los genéricos.	Entrevista presencial, grabada en las instalaciones de IMPI Arenal.	Periódico

#### **IMPI en Cifras**

Se difundió la primera edición con las principales estadísticas en materia de invenciones, signos distintivos, protección a la propiedad intelectual, así como las actividades de las Oficinas Regionales y de Promoción que lleva a cabo el Instituto.

#### **Síntesis informativa**

Se continuó con la tarea de difusión de las principales noticias sobre propiedad intelectual y otros temas relacionados, como el de piratería y comercio ilegal, por medio de la elaboración de la síntesis informativa diaria (129 en el periodo enero-junio) con base en noticias publicadas en periódicos, revistas y diversos portales de internet. Para este efecto, se utilizó el sistema de Notilog que es un sistema semiautomatizado para conformar la síntesis informativa que diariamente comunica a todos los funcionarios del IMPI, por correo electrónico, el contenido de noticias del día. Igualmente, se continuó depositando la síntesis en el sistema SINFONET con lo que, los usuarios del IMPI la pueden consultar por medio de INTRANET.

#### **IMPIinforma**

Se difundieron dos publicaciones trimestrales, en donde se comunican temas relevantes de propiedad industrial y del IMPI, así como eventos culturales y deportivos destinados al personal del Instituto. Cabe mencionar que, como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal en materia de austeridad y cuidado del medio ambiente, la DDPSIT difunde en forma electrónica la publicación.

#### **Ruedas de Prensa**

Con motivo de la Primera edición de "Expo-Ingenio, Inventos y Negocios" que se llevó a cabo en la Ciudad de México los días 28 y 29 de febrero y 1° de marzo, se realizó una Conferencia de prensa en las Instalaciones de la Secretaría de Economía con el fin de difundir dicho evento.

#### **Comunicados de prensa**

En el periodo enero-junio se elaboraron y difundieron 9 comunicados de prensa a través de la página web del IMPI y en las redes sociales institucionales.

**cuadro 24**

No.	Nombre comunicado	2012	Lugar del evento
1	El IMPI entregó al Grupo de Trabajo para seguimiento de las negociaciones de ACTA del Senado, un documento de trabajo que permita al propio Grupo de Trabajo atender su compromiso de actualizar y mejorar la legislación nacional para la debida protección de los derechos de propiedad intelectual.	16 de enero	Ciudad de México
2	Refrendan IMPI y BSA Convenio de Cooperación	19 de enero	Ciudad de México
3	El IMPI presenta “Expo Ingenio, Inventos y Negocios”	17 de febrero	Ciudad de México
4	El IMPI inaugura la primera edición de “Expo Ingenio, Inventos y Negocios”	28 de febrero	Ciudad de México
5	Culmina la primera edición de “Expo Ingenio, Inventos y Negocios”	02 de marzo	Ciudad de México
6	Se extiende la vigencia del Programa Piloto para el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) y Marcas de los Estados Unidos (USPTO)	08 de marzo	Ciudad de México
7	El IMPI firma diversos Memoranda de Entendimiento sobre Cooperación Técnica con las principales Instituciones de Propiedad Industrial de la Región de América Latina y el Caribe	29 de marzo	Ciudad de México
8	El IMPI y la Oficina de Patentes de Japón suscriben Memorandum de Entendimiento	29 de marzo	Ciudad de México
9	El Senado aprueba la adhesión de nuestro país al Protocolo de Madrid para el Registro Internacional de Marcas	25 de abril	Ciudad de México

**Difusión**

Bajo las actividades de difusión y en apoyo a las áreas del Instituto, se elaboraron diversos materiales de diseño, impresos y gráficos para redes sociales, así como la elaboración de diseños para páginas web como se detalla a continuación:

**cuadro 25**

No.	Evento	Fecha/Sede
1	Actualización de materiales de Promoción y Difusión.	Enero 2012
2	Curso DL-101S.	Enero 2012
3	Seminario sobre el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas.	15 y 16 de febrero 2012, Secretaría de Economía
4	Expo Ingenio, Inventos y Negocios.	28, 29 de febrero y 1 de marzo 2012, Expo Bancomer
5	Denominación de Origen Arroz de Morelos	Febrero 2012
6	Seminario la Propiedad Intelectual y su repercusión en el Ámbito Económico	20 y 21 de Marzo de 2012, Facultad de Economía- UNAM
7	Actualización de materiales de Promoción y Difusión.	Abril 2012
8	Programa de Capacitación para los responsables de la Operación de Centros de Patentamiento	16 de abril al 15 de Mayo
9	IMPIinforma	Mayo 2012
10	Curso DL-101S	Mayo 2012
11	Segunda Sesión de Comité de Control y Desempeño Institucional	5 de Junio

No.	Evento	Fecha/Sede
12	Junta de Gobierno	4 de Junio
13	Guía de Usuario de Centro de Información Tecnológica	Junio 2012
14	Actualización de materiales de Promoción y Difusión.	Junio 2012
15	Programa de Capacitación para Académicos Extensionistas	26 al 29 de Junio 2012
16	Tríptico ¿Ustedes saben qué es un patente?	Junio 2012
17	Tríptico ¿Ustedes saben qué es un marca?	Junio 2012

### **DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES**

Se distribuyeron un total de 8,219 ejemplares de publicaciones de difusión (guías, trípticos, informes anuales, etc.) en diversos eventos, seminarios, asesorías, ferias y foros, así mismo se distribuyeron ejemplares Informe Anual del IMPI 2010 a despachos de abogados, organismos paraestatales, embajadas, universidades e Institutos de Educación Superior, Senadores, Diputados, Centros de Investigación y Público en General.

**cuadro 26**

Publicación	Ejemplares entregados
Informe Anual	551
Guía de Signos Distintivos	110
Guía de Patentes y Modelos de Utilidad	161
Guías de Diseños Industriales	131
Guía de Procedimientos Contenciosos	100
Guía de Infracciones en Materia de Comercio	100
Guía de Servicios de Información Tecnológica	2
Tríptico de Marcas	1,816
Tríptico de Avisos Comerciales	1,616
Tríptico de Nombres Comerciales	2,016
Tríptico de Patentes	1,616
<b>TOTAL</b>	<b>8,219</b>

### **Página web institucional**

La DDPSIT continuó con su labor de publicación de información en la página web institucional, a solicitud de las diferentes áreas del IMPI.

### **Presentaciones**

Se realizaron diversas presentaciones para funcionarios del Instituto entre las que se destaca:

**cuadro 27**

No.	Nombre de la ponencia
1	Los derechos de PI: cómo proteger el talento.
2	Herramientas para la protección de tus ideas.
3	Competitividad y Propiedad Industrial.
4	La importancia de las Sociedades de Gestión Colectiva en la era digital: protección de las obras literarias.
5	El nuevo libre comercio
6	Innovation US-Embassy

No.	Nombre de la ponencia
7	Líneas discursivas- Protocolo de Madrid
8	Haciendo patente el emprendurismo
9	Clausura del curso de los Centros de Patentamiento
10	Conferencia Expo México Emprende Chicago 2012
11	Palabras reunión Expo México Emprende
12	Inauguración de la capacitación de académicos extensionistas.
13	Firma IMPI-COMPITE

### **Medios Sociales**

Con base en el objetivo que busca formar una cultura de la propiedad industrial y de acuerdo con el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) en el rubro “Calidad de Contenidos del Sistema Internet de la Presidencia”, punto C7. Interactividad de Contenidos , el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial mantiene presencia en los “Medios Sociales” (Social Media) con el fin de complementar la comunicación y la información que actualmente tiene en su sitio web; para ofrecer a los usuarios una mayor participación y aprovechamiento de nuestros contenidos.

Los dos Medios Sociales en los que está presente el IMPI son Facebook y Twitter, por medio de los cuales se pueden difundir, compartir e informar contenidos en temas referentes a las actividades del Instituto y temas relevantes sobre propiedad industrial a través de la siguiente estrategia de contenidos:

- Posicionamiento y gestión en redes sociales (Facebook y Twitter) del contenido y estrategia.
- Incremento de nuestra base de seguidores en redes sociales y visitantes al sitio oficial.
- Actualmente por medio de estas plataformas el IMPI da de qué hablar; es una institución “oída, escuchada” y vista. Conseguimos el “reenvío de contenido” y el “gusto a nuestras redes sociales y contenido”.
- Posicionamos al Fansite en Facebook y la cuenta de Twitter como un referente para proveer información general y particular, consejos, tips útiles de interés para nuestros distintos posibles visitantes: Investigadores, desarrolladores, creativos, empresarios, microempresario, académicos y estudiantes.
- Incrementamos esfuerzos y estrategia específicos para la campaña de “2012” Alineados a los conceptos de imagen y de comunicación.
- Mantenemos un contacto directo con los usuarios de manera que formulamos un espacio abierto a la recepción de dudas, sugerencias y quejas con el fin de apoyar en la resolución de sus problemas.
- Abrimos un espacio en donde los usuarios comparten sus mejores experiencias en/y con el IMPI.

**cuadro 28**

Periodo: enero – junio 2012			
FACEBOOK		TWITTER	
Likes/Me gusta	750	Seguidores	1,366
Publicaciones en Muro	268	Siguiendo	291
Álbumes de fotos	33	Listas	7
Eventos publicados	55	Tweets	654
Enlaces	37	Mis Tweets Re-twitteados	479
Notas	14		

## **SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA**

### ***Búsquedas de Información Tecnológica***

Las solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas de enero a junio del 2012 fueron del orden de 771, de las cuales 406 (52.66%) pertenecen a las del estado de la técnica, cabe apuntar que a este tipo de solicitudes se les invierte una mayor cantidad de tiempo en su resolución, pues revisten una mayor complejidad en su estudio, dado que se revisa un gran volumen de información si lo comparamos con las otras modalidades de servicios proporcionados en el Centro de Información Tecnológica (CIT), como el de las llamadas búsquedas bibliográficas.

Es importante destacar que las solicitudes recibidas provienen, en primer lugar, de las personas físicas con 39% (299); seguido por los solicitantes de las empresas que aportaron el 27% (207); y por los despachos especializados en la gestión de derechos de propiedad industrial, que participaron con 26% (201); a los centros de investigación, universidades y a otros, les correspondieron el 8% (64).

De acuerdo a su origen geográfico, el comportamiento fue el siguiente: el 59% provienen del Distrito Federal (455) y el 41% restante son del Interior de la República (316).

### ***Vigilancias Tecnológicas***

Se continuó con la promoción y difusión de los servicios de vigilancias y alertas tecnológicas en el sitio web del Instituto y en las redes sociales con que cuenta el IMPI, además, dichos servicios se promovieron en el evento, auspiciado por diversas organizaciones convocadas por el Instituto, denominado “Expo Ingenio, Inventos y Negocios”, celebrado del 28 de febrero al 1º de marzo del 2012.

Con el fin de promover dichos servicios, el 10 de junio del año en curso, personal adscrito al IMPI realizó una presentación sobre Vigilancia y Alertas Tecnológicas para los funcionarios de la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), con el objeto de que conocieran los mencionados servicios y pudieran ofrecerlos en las empresas cercanas a FUMEC.

### ***Evaluación de Proyectos***

Personal de la DDPSIT participó como evaluador de proyectos en algunos Comités y Grupos de Análisis organizados por diversas instituciones. En total se evaluaron 107 proyectos, de los cuales 81 fueron en el contexto del “Fondo Sectorial de Innovación SE-CONACYT (FINNOVA-2011-03)”, en el área de Biotecnología; 20 en el marco del “VII Premio Santander a la Innovación Empresarial”; 2 para el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT); y 4 para la UNITEC campus Atizapán.

### ***Portal de Patentes PYMETEC***

El Portal de Tecnologías de Patentes para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC), continuó manteniéndose en la preferencia de los usuarios; muestra de ello es que en el semestre que se reporta se contabilizan 265,584 visitas, 70.83% más que las realizadas en el mismo periodo del año anterior (155,468).

### ***Acciones de Apoyo a los participantes de Expo Ingenio, Inventos y Negocios***

Especialistas de la DDPSIT y de la DDP proporcionaron asesorías a los asistentes al Centro de Negocios de la “Expo Ingenio Inventos y Negocios”, celebrada los días 28, 29 y 1º de marzo del presente año; como consecuencia de lo anterior, se detectaron cerca de 80 posibles solicitantes de patentes.

### ***Asesorías***

El total de asesorías proporcionadas por la DDPSIT, para el periodo enero a junio, fueron del orden de 3,758 las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma: 1,219 asesorías se hicieron a través del correo electrónico (32.44%); 326 fueron vía telefónica (8.67%) y 2,213 personalizadas (58.89%). Por temática, el 55% (2,068) fueron relacionadas con el tema de marcas, el 13% (493) con patentes, el 17% (649) relacionadas a los servicios de información tecnológica y el 15% (548) fueron de información general.

### ***Concurso de Búsquedas de Información Tecnológica (Patentes) de Uso Libre en México***

La DDPSIT, en conjunto con otras áreas del IMPI, y en colaboración con Incubaempresas, A.C. y otras organizaciones como 3M, han trabajado en la elaboración de la convocatoria de un concurso denominado “Búsqueda de Información Tecnológica (Patentes) de uso libre en México” cuyo objetivo es incentivar a la población en el uso de la información tecnológica contenida en los bancos de patente. Los participantes localizarán tecnología de patentes de libre uso, premiando al 1º, 2º y 3er lugar. Se tiene contemplado que la realización del concurso se concrete en el 2º semestre del presente año.

### ***Acervos Documentales***

Se consultaron 78 acervos en las instalaciones de la DDPSIT, en sus diferentes soportes: en papel (74) y microformatos (4). Se fotocopiaron un total de 1,595 páginas, tanto para usuarios internos como externos, de las cuales 1,581 correspondieron a copias simples y 14 a certificadas.

Se concluyó con la realización del inventario de gacetas o boletines de propiedad intelectual, tanto nacional como internacional, arrojando una cifra del orden de 17,673 ejemplares, las cuales se encuentran identificadas y localizadas físicamente por país u organización de procedencia.

Dentro de las principales actividades de la administración de los acervos documentales se encuentra la recepción, integración y clasificación de los mismos, que para el periodo que se informa, se cuenta con un total acumulado de 121'090,974 acervos de diversa índole como: memorias técnicas de documentos nacionales e internacionales, gacetas de distintas oficinas de propiedad intelectual, libros, revistas técnicas, por mencionar solo algunos y en diferentes soportes como son: papel, microficha, o formato electrónico.

Se realizó la glosa y el inventario de 8,148 documentos nacionales del acervo en microfichas con el que cuenta el Instituto. Es importante destacar que este acervo está compuesto por documentos de marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, patentes, registro general de poderes, certificados de invención y gaceta, los cuales se encuentran disponibles para la consulta tanto de los usuarios internos como externos. La importancia del desarrollo de esta actividad radica en que dicho acervo es único en México y a nivel internacional.

### ***Gaceta de la Propiedad Industrial***

Es importante mencionar que a partir del 17 de mayo del año pasado se suspendió el servicio de venta de la Gaceta de la Propiedad Industrial (GPI). Sin embargo, se siguen entregando las Gacetas que se encontraban pagadas mediante la modalidad de suscripción. En el periodo que se informa, se reporta un total de 52 ejemplares, que corresponden a las entregas del supuesto mencionado.

**Dirección Divisonal de Oficinas Regionales**

**cuadro 29**  
**ESTADÍSTICA PRINCIPAL**  
**Enero – Junio**

NOMBRE	2011	2012	VAR.
Recepción desconcentrada de solicitudes Invencciones *	848	1,007	18.75%
Signos Distintivos	15,458	16,515	6.84%
Procedimientos Contenciosos	88	126	43.18%
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	469	499	6.40%

(\*) No incluyen PCT.

**cuadro 30**  
**ESTADÍSTICA PRINCIPAL POR OFICINA REGIONAL**  
**Enero – Junio 2012**

Concepto	Oficina Regional					Total
	Occidente	Norte	Sureste	Bajío	Centro	
Recepción de Solicitudes de Invencciones	271	380	38	236	82	1,007
Recepción de Solicitudes de Signos Distintivos	6,224	3,911	1,283	3,194	1,903	16,515
Actividades de Promoción	123	95	117	77	87	499

**cuadro 31**  
**INGRESOS TOTALES**  
**Enero – Junio**  
**(Moneda nacional)**

Oficina regional	2011	2012	VAR.
Occidente	21,028,659	21,449,578	2.00%
Norte	12,448,193	13,605,514	9.30%
Sureste	3,946,587	3,893,464	-1.35%
Bajío	8,402,426	10,314,940	22.76%
Centro	4,875,394	5,918,125	21.39%

**cuadro 32**  
**Enero – Junio**

Nombre	2011	2012	Var.
Asesoría especializada al público en materia de invencciones	7,031	8,671	23.33%
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	36,072	31,594	-12.41%
Actividad de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial	828	789	-4.71%
Número de Personas Atendidas por la Oficina Regional	22,847	23,039	0.84%



INDICADOR ESTRATÉGICO

cuadro 33  
ÍNDICE DE DESCONCENTRACIÓN  
Enero - Junio 2012

Recepción de solicitudes de	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Invencciones	47	43	61	35	41	44	271
Signos distintivos	978	1,012	1,189	913	1,051	1,081	6,224
<b>TOTAL ORO</b>	<b>1,025</b>	<b>1,055</b>	<b>1,250</b>	<b>948</b>	<b>1,092</b>	<b>1,125</b>	<b>6,495</b>
Invencciones	71	91	86	36	45	51	380
Signos distintivos	619	578	811	564	686	653	3,911
<b>TOTAL ORN</b>	<b>690</b>	<b>669</b>	<b>897</b>	<b>600</b>	<b>731</b>	<b>704</b>	<b>4,291</b>
Invencciones	6	3	13	4	6	6	38
Signos distintivos	177	206	223	213	255	209	1,283
<b>TOTALORS</b>	<b>183</b>	<b>209</b>	<b>236</b>	<b>217</b>	<b>261</b>	<b>215</b>	<b>1,321</b>
Invencciones	60	33	41	19	38	45	236
Signos distintivos	507	597	533	393	591	573	3,194
<b>TOTAL ORB</b>	<b>567</b>	<b>630</b>	<b>574</b>	<b>412</b>	<b>629</b>	<b>618</b>	<b>3,430</b>
Invencciones	17	9	14	15	9	18	82
Signos distintivos	327	296	376	257	310	337	1,903
<b>TOTAL ORC</b>	<b>344</b>	<b>305</b>	<b>390</b>	<b>272</b>	<b>319</b>	<b>355</b>	<b>1,985</b>
<b>TOTAL REAL OFICINAS REGIONALES</b>	<b>2,809</b>	<b>2,868</b>	<b>3,347</b>	<b>2,449</b>	<b>3,032</b>	<b>3,017</b>	<b>17,522</b>

INDICADORES DE GESTIÓN

cuadro 34  
Enero - Junio 2012

Asesoría especializada al público en materia de:	ENE	FEB	MZO	1er. Trim.	ABR	MAY	JUN	2o. Trim.	TOTAL
<b>Oficina Regional Occidente</b>									
invenciones	460	450	470	<b>1,380</b>	294	295	333	<b>922</b>	<b>2,302</b>
signos distintivos	2,148	2,163	2,220	<b>6,531</b>	1,756	2,226	2,205	<b>6,187</b>	<b>12,718</b>
<b>Oficina Regional Norte</b>									
invenciones	779	661	631	<b>2,071</b>	479	489	474	<b>1,442</b>	<b>3,513</b>
signos distintivos	2,150	1,450	1,402	<b>5,002</b>	1,302	1,431	1,349	<b>4,082</b>	<b>9,084</b>
<b>Oficina Regional Sureste</b>									
invenciones	73	53	85	<b>211</b>	46	64	77	<b>187</b>	<b>398</b>
signos distintivos	554	388	449	<b>1,391</b>	321	395	467	<b>1,183</b>	<b>2,574</b>
<b>Oficina Regional Bajío</b>									
invenciones	356	369	369	<b>1,094</b>	309	411	413	<b>1,133</b>	<b>2,227</b>
signos distintivos	719	709	856	<b>2,284</b>	648	954	857	<b>2,459</b>	<b>4,743</b>
<b>Oficina Regional Centro</b>									
invenciones	50	15	48	<b>113</b>	32	42	44	<b>118</b>	<b>231</b>
signos distintivos	499	415	391	<b>1,305</b>	314	361	495	<b>1,170</b>	<b>2,475</b>
<b>5 OR's</b>									
invenciones	1,718	1,548	1,603	<b>4,869</b>	1,160	1,301	1,341	<b>3,802</b>	<b>8,671</b>
signos distintivos	6,070	5,125	5,318	<b>16,513</b>	4,341	5,367	5,373	<b>15,081</b>	<b>31,594</b>

Nota: para los indicadores de gestión no se manejan metas porque se atiende el 100% de lo solicitado.



Las cinco Oficinas Regionales cumplen puntualmente con la misión de difundir la cultura de la Propiedad Industrial, buscando elevarla y proporcionar los servicios correspondientes de manera eficaz en cada una de las Entidades Federativas a su cargo, con el programa de asesorías en las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía y cumpliendo así el principal objetivo de su creación; acercando los servicios del IMPI al interior de la República.

Con base en lo anterior, el trabajo de las oficinas regionales se evalúa a partir de un Indicador Estratégico, cuyo resultado se obtiene a partir de la sumatoria del número de solicitudes de invenciones y signos distintivos recibidas por Oficina Regional. A su vez, cada una de las Oficinas regionales maneja indicadores de gestión basados en el número de asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos.

Durante el primer semestre del año 2012, las cinco Oficinas Regionales con las que cuenta el Instituto han continuado con su labor para acercar los servicios que presta el IMPI en el interior del país, fortaleciendo las relaciones que cada una de ellas ha venido forjando con los principales actores regionales vinculados al tema de propiedad industrial.

### ***Oficina Regional Occidente***

En el primer semestre del ejercicio 2012 se trabajó especialmente en el impulso a la presentación de solicitudes en universidades y centros de investigación.

Entre las actividades más relevantes de carácter regional en estos seis meses en las que participó la Oficina Regional en promoción y formación de recursos humanos, se encuentran las siguientes:

- Reuniones con los rectores de la Universidad de Guadalajara para impulsar patentes derivadas de resultados de investigación.
- Un taller de dos días en la Secretaría de Educación Jalisco con la asistencia de 90 académicos de ITS del estado de Jalisco.
- Se llevó a cabo por OCTAVO año consecutivo el Curso de Verano para personal de Oficinas de Transferencia de Tecnología con duración de 5 semanas y la asistencia de 23 académicos e investigadores de IES e ITS de la jurisdicción de la Oficina Regional Occidente.
- Participación activa en Hermosillo, Sonora; impartiendo 4 conferencias, entre ellas en el Foro Bial de la Universidad de Sonora, dictando la Conferencia Magistral del evento.
- Impartición de una conferencia a invitación de SAGARPA Delegación Jalisco, con el tema de las marcas en el sector de agro-negocios.
- En el marco de Denominaciones de Origen, se ha impulsado y se espera recibir dos solicitudes en el curso del año, para tal efecto se ha trabajado con la Cámara de la Industria Alimenticia del Estado de Jalisco y el Instituto de Artesanías del Estado.
- Participación con regularidad en las juntas de consejo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (COECYTJAL) y del Consejo Regulador de Tequila (CRT).

### ***Oficina Regional Norte***

Siguiendo los lineamientos que el Director General presentó sobre la importancia del crecimiento de la Innovación en México, y siendo uno de los motores importantes el IMPI en la protección de la misma, los esfuerzos de la ORN, se orientaron en la segunda parte del semestre a llevar a cabo lo siguiente:

- A partir del mes de mayo se establecieron los lineamientos necesarios y homologados por las oficinas centrales para la atención del Plan de Choque en la circunscripción. Este programa ha logrado, la captación y el estudio de 209 prospectos extras al trabajo habitual, que han dado como resultado en el mes de junio, 20 solicitudes de patentes mexicanas adicionales, listas para ser presentadas. Es importante mencionar que el contar con una fecha comprometida para la conclusión del programa, ha permitido que especialistas involucrados den un esfuerzo extra de trabajo, sacrificando tiempo personal para cumplir con los objetivos y lograr ser líderes en la generación de patentes a nivel regional, nuevamente este año.
- En lo relativo a la reestructura del Estado de Coahuila, mencionada en el primer trimestre, debemos informar que la ORN logró un trabajo coordinado con los actores involucrados en el desarrollo de ciencia y tecnología del Estado, y culminó con una gira a las 5 regiones del Estado, difundiendo la cultura de la protección a

través de los Derechos de propiedad Industrial e impactando alrededor de 500 asistentes con atención personalizada en esta gira.

- El trabajo realizado en colaboración con la Oficina de Innovación y Transferencia de Tecnología en el Estado, permitió a la ORN compartir sus experiencias de trabajo con los 13 clusters del Estado, en el evento denominado “7o. Congreso Latinoamericano de Clusters”, impactando a poco más de 100 interesados, así mismo, se tuvo la oportunidad para distribuir las memorias del Recuento de 3 años de colaboración con la Red PILA.
- En lo relativo a la difusión de Signos Distintivos que realiza la ORN a través de los paquetes comerciales, el programa “Ponle nombre a tú producto” ha captado 40 empresas, beneficiadas gracias a la colaboración efectiva con los gobiernos de los Estados.

### **Oficina Regional Sureste**

Durante el primer semestre del 2012, la Oficina Regional Sureste (ORS) llevó a cabo una fuerte actividad de fomento y promoción de la Propiedad Industrial y dio cumplimiento a todas las visitas programadas a las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en los Estados de la circunscripción.

En el marco del Programa Emergente para aumentar el número de solicitudes de patente de nacionales implementado por el Instituto, la ORS se puso en contacto con las Instituciones de Educación Superior y Centros de investigación en el Sureste, que potencialmente podrían estar llevando a cabo desarrollos científicos y tecnológicos susceptibles de protección y que pudieran estar interesadas en participar en dicho plan emergente. Se llevaron a cabo talleres, conferencias y asesorías in situ en 42 de las 48 instituciones que manifestaron generar actividades de investigación y desarrollo y mostraron interés en participar en el Programa Emergente, 14 de las cuales, correspondieron a Institutos Tecnológicos (Instituto Tecnológico de Comitán, Instituto Tecnológico de Chetumal, Instituto Tecnológico de China, Instituto Tecnológico de Lerma, Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, Instituto Tecnológico de Tapachula, Instituto Tecnológico Superior de Progreso, Instituto Tecnológico Superior de Centla, Instituto Tecnológico de Motul, Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez, Instituto Tecnológico Superior de Cancún, Instituto Tecnológico de Mérida, Instituto Tecnológico Superior de Calkiní), 23 a Universidades (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad del Valle de México unidad Mérida, Universidad Politécnica Mesoamericana, Universidad Interamericana para el Desarrollo unidad Mérida, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad del Sur, Universidad Anáhuac Mayab Mérida, Universidad Anáhuac Mayab Campeche, Universidad Anáhuac Cancún, Universidad del Caribe, Universidad Mundo Maya, Universidad Politécnica de Chiapas, la Universidad Tecnológica de Cancún, Universidad la Salle Cancún, Universidad Tecnológica de Tabasco, Universidad de Oriente Valladolid, Universidad Interamericana para el Desarrollo Unidad Villahermosa, Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad del Caribe, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Modelo, Universidad de Quintana Roo), 2 a Centros de Educación (Centro de Educación Continua IPN Unidad Cancún, Centro de Estudios Latinoamericanos unidad Mérida), 1 Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE Mérida) y 2 a Centros de Investigación (Centro de Investigación Científica de Yucatán, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN unidad Mérida).

La fuerte actividad de vinculación, fomento y promoción en Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación en el Sureste ha permitido generar alianzas estratégicas que permitirán incentivar la ciencia, la tecnología y la innovación así como su protección a través de figuras jurídicas de propiedad industrial. Así, a través de acciones conjuntas con la Universidad Autónoma de Chiapas, se logró la creación del “Consejo Consultivo para la Innovación en el Estado de Chiapas”, el cual es el primero de su tipo en la historia del Estado. En el marco de la segunda sesión de dicho Consejo, se firmó un Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma de Chiapas, siendo el primer Convenio signado con una Institución de Educación Superior en el Estado. De igual forma, se firmó un Convenio General de Colaboración entre el IMPI y la Universidad Autónoma de Yucatán, la mayor Universidad en el sureste. A través de dicho Convenio, y con el apoyo de la ORS, se han implementado acciones para generar una oficina de transferencia de tecnología al interior de la Universidad y se ha comenzado la capacitación sobre propiedad industrial del personal de vinculación que estará encargada de dicha oficina.

Como resultado de la estrecha vinculación entre la ORS y el Centro de Investigación Científica de Yucatán, se logró impulsar la generación de la primera Unidad de Vinculación y Transferencia de Conocimiento en el sureste del país, y en cuya fundación la ORS fungió como testigo de honor. Así mismo, y tomando en cuenta la importancia que en el sureste,

se está dando a la generación de las tecnologías sustentables, el Centro de Investigación Científica de Yucatán y la ORS llevaron a cabo un Taller de Propiedad Industrial sobre Biotecnología y Tecnologías Biosustentables, en el cual asistieron expertos de Cuba, Estados Unidos, Colombia y Costa Rica, así como, especialistas de diversas Universidades y Centros de Investigación del País.

A efecto de fomentar el uso y protección de la propiedad industrial entre los empresarios de la región, durante el periodo se llevaron a cabo actividades de promoción, fomento y asesorías especializadas en diversas cámaras empresariales tales como la CANAIVE Yucatán, la CANACINTRA Tabasco, la CANACINTRA Yucatán, la COPARMEX Yucatán y la CCE Ciudad del Carmen.

En el periodo en cuestión, la ORS formó parte de los grupos de trabajo para la generación y consolidación de la Norma Oficial Mexicana relativa a la Denominación de Origen del Chile habanero de la Península de Yucatán. De igual forma, se llevaron a cabo reuniones para la generación de la marca colectiva para el queso crema de Chiapas y, de forma conjunta con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Tabasco, se continuaron realizando reuniones de trabajo para la generación de una posible solicitud de Denominación de Origen del Cacao de Tabasco.

### ***Oficina Regional Bajío***

Estimular la innovación por medio del reconocimiento de los derechos generados por el trabajo creativo, económica y socialmente responsable, con personas que promueven y difunden la Propiedad Intelectual con el orgullo institucional del IMPI, entre los inventores, es la tarea cotidiana de la Oficina Regional Bajío.

El personal más calificado de la Oficina ha dado pláticas sobre temáticas de la Propiedad Intelectual para integrantes de la Oficina Regional, con el afán de superación y para brindar un mejor servicio.

Las sistemáticas asesorías en Delegaciones de Economía de la región han permitido consolidar la presencia del IMPI en todos los estados de la región.

En este periodo se asesoró a representantes de Artículos religiosos IOREKUA para la presentación de la marca colectiva IOREKUA, para la clase 14.

Aún cuando en enero y febrero no se realizaron notificaciones de acuerdos y resoluciones enviados por la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual (Procedimientos Contenciosos), prácticamente en la totalidad de los Estados y Municipios pertenecientes a la Región, éstas se han incrementado en 316% respecto al año anterior en el mismo periodo, pasando de 61 a 193.

El trabajo con los Centros de Investigación Científica y Tecnológica CIATEC, CIATEQ, CIDESI, CIDETEQ, CIO, CENAM, LAPEM y CINVESTAV no ha cesado en la región Bajío, capacitando capital humano para la implementación de Centros de Patentamiento. En el mes de junio se formalizó la vinculación con CINVESTAV Irapuato, para trabajar de manera conjunta en la capacitación en materia de propiedad industrial y asesoría para la presentación de solicitudes de patente en base al "Plan de Choque".

Se brindó el Taller preparatorio denominado "Gestión de la Propiedad Industrial en la Empresa como Ventaja Competitiva", con la finalidad de dar a conocer la importancia de la gestión de la Propiedad Industrial en el crecimiento y expansión comercial de las empresas en el mercado nacional e internacional y orientar a los empresarios para que se beneficien de los servicios que brindó la Expo Ingenio.

El Programa Emergente de Patentamiento denominado de Choque, ha logrado adoptar como estrategia, entre otras, participar como jurados en los concursos anuales convocados por los Consejos de Ciencia y Tecnología de la región, evaluando los proyectos de innovación y; evaluando los proyectos de incubadoras de empresas, en el concurso ad-hoc convocado por el Instituto Tecnológico de León; y está al mismo tiempo incrementando tanto el número de solicitudes de signos distintivos, como el de invenciones.

Se brindó curso de 3 días, dirigido a estudiantes e investigadores en materia de patentes en el área biotecnológica, culminado el curso con un ensayo de redacción de una solicitud de patente, a partir de un artículo científico donde se desarrolló un ejercicio motivador, que incentiva la presentación de solicitudes potenciales tanto de estudiantes como de investigadores.

El 7° Foro de Investigación y Vinculación de la Universidad de Guanajuato fue escenario para que los investigadores divulgaran sus desarrollos y el personal de la Oficina Regional Bajío, como representantes del IMPI, diera su opinión de los proyectos y sugirieran la protección de sus invenciones cuando existe materia patentable; derivado de la vinculación que existe, algunos de estos proyectos, actualmente, son asesorados para la presentación de solicitudes de patente en dentro del programa choque.

### ***Oficina Regional Centro***

Durante el periodo comprendido se ha continuado con una intensa actividad en materia de promoción y difusión del sistema de propiedad industrial en los siete Estados que forman parte de la circunscripción de la ORC, a través de pláticas, conferencias y talleres con distintas Instituciones Educativas, de Investigación y Gobiernos Estatales; entre las que destacan la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado de Puebla, Ayuntamiento Municipal de Tehuacán, Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Secretaría de Desarrollo Rural de Puebla, Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de Oaxaca, Secretaría de Economía de Hidalgo, Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz, Comité Municipal de Ciencia y Tecnología de Oaxaca, Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de Ecología, Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Centro Morelense de Innovación y Transferencia de Tecnología, Instituto de Investigaciones Eléctricas, Centro de Incubación e Innovación Empresarial del Instituto Tecnológico de Puebla, Universidad Politécnica de Puebla, Universidad Tecnológica de Tlaxcala, Universidad Loyola, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto Tecnológico de Zacatepec, Instituto Tecnológico de Tehuacán, Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, Universidad de las Américas Puebla, Complejo Cultural Universitario de la BUAP.

Se han llevado a cabo actividades de vinculación con Instituciones de Educación Superior, relacionadas con el programa emergente para el incremento de patentes; actividades que han resultado en la presentación de proyectos que, en su mayoría, han fructificado en solicitudes de patente. Asimismo, se ha llevado a cabo una intensa difusión del programa entre los distintos Consejos de Ciencia y Tecnología, a efecto de que a través de ellos, se difundan las facilidades y apoyo a los usuarios en la presentación de solicitudes de patente.

**Dirección Divisonal de Asunto Jurídicos**

**cuadro 35**  
**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  
**Enero – Junio**

<b>ACTIVIDADES ESPECÍFICAS</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>VAR.</b>
Demandas de amparos ante el Poder Judicial de la Federación.	99	146	-32.2%
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	1,127	1,401	-19.6%
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes.	891	1,137	-21.6%
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público.	729	574	27.0%
Revisión y elaboración de contratos y convenios.	59	43	37.2%
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral.	2	7	-71.4%
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades.	319	252	26.6%
Solicitudes externas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	281	347	-19.0%
Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	131	95	37.9%
Elaboración y publicación de disposiciones jurídicas.	3	4	-25.0%
Divulgación de publicaciones y material jurídico.	344	462	-25.5%
Opiniones sobre Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos, Reglamentos y Acuerdos Administrativos.	5	2	150.0%

**cuadro 36**  
**INDICADORES**  
**Enero – Junio 2011**

<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMADO</b>	<b>REAL</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Solicitudes del Registro General de Poderes	885	891	0.7%
Atención de trámite de amparos en plazo	100	99	-1.0%

**Diario Oficial de la Federación:**

Se proporcionó a las áreas del Instituto copia de las diversas disposiciones y normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

De manera particular se destacan las siguientes:

**“Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y el artículo 232 de la Ley Federal del Derecho de Autor”,** publicado el 27 de enero de 2012.

**“Decreto por el que se reforman diversas Leyes Federales, con el objeto de actualizar todos aquellos artículos que hacen referencia a las Secretarías de Estado cuya denominación fue modificada y al Gobierno del Distrito Federal en lo conducente; así como eliminar la mención de los departamentos administrativos que ya no tienen vigencia”,** publicado el día 9 de abril de 2012.

“**Modificaciones del Reglamento del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), adoptadas el 5 de octubre de 2011 por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión PCT) en su cuadragésimo segundo periodo de sesiones (18º ordinario), celebrado del 26 de septiembre al 5 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 1 de julio de 2012**”, publicado el día 27 de junio de 2012.

Se elaboró y publicó en el Diario Oficial de la Federación:

“**Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**”, publicado el 10 de enero de 2012.

“**Declaración General de Protección de la Denominación de Origen “Arroz del Estado de Morelos”**”, publicado el 16 de febrero de 2012.

“**Acuerdo que por causas de fuerza mayor declara como inhábil el día 20 de marzo de 2012**”, publicado el 9 de abril de 2012.

### ***Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.***

Se dio atención a diversas solicitudes del Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace de la Secretaría de Economía relacionadas con la Agenda Legislativa.

En tal virtud, se formularon comentarios a los siguientes puntos de acuerdo, iniciativas, proyectos de decretos o minutas en trámite ante el Congreso de la Unión:

1. **Iniciativa** con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6, 211 y 225 de la Ley de la Propiedad Industrial, 644 de la Ley General de Salud y 194 del Código Federal de Procedimientos Penales (Fac. IMPI para hacer denuncia penal), remitida por el Congreso del Estado de Jalisco. Enviada mediante oficio **DDAJ.2012.0069** del 30 de enero de 2012.
2. **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Propiedad Industrial, presentada por el Senador Héctor Miguel Bautista López del Partido de la Revolución Democrática (Indicaciones geográficas). Enviada mediante oficio **DDAJ.2012.0116** del 21 de febrero de 2012 dirigido a Rodrigo Ortega Cajigas.
3. **Iniciativa** con proyecto de decreto que reforma la Ley Federal del Derecho de Autor y adiciona un capítulo y diversos artículos a la Ley de Propiedad Industrial (infr. explotación normal de la obra). Presentada por el Senador Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). Enviada mediante oficio **DDAJ.2012.0108** del 15 de febrero de 2012.
4. **Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 30 Bis, 30 Bis 1 y 30 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Senador Ramón Muñoz Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). En materia de modelos de utilidad). Enviada mediante oficio **DDAJ.2012.194** del 9 de abril de 2012.
5. **Iniciativa** con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas fracciones del artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentada por el Diputado Armando Jesús Báez Pinal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (infracciones en materia de comercio). Enviada mediante oficio **DDAJ.2012.215** del 16 de abril de 2012.

Durante el periodo que se informa, se han realizado diversas actividades de apoyo a la Secretaría Técnica y Prosecretaría de la Junta de Gobierno, consistentes en recopilación de la información y documentación que integra la carpeta de la Junta de Gobierno; resguardo de documentación; así como auxiliar en la convocatoria a las sesiones y en actividades posteriores a éstas.



## Dirección Divisional de Relaciones Internacionales

### ÁMBITO MULTILATERAL

#### A. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI)

Durante este periodo en el marco de la OMPI, con sede en Ginebra, Suiza, funcionarios de este Instituto participaron en los siguientes foros de discusión:

##### *Comités*

- Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT).
- Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
- de Expertos de la Unión de Niza.
- de Normas Técnicas de la OMPI.
- sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual.
- Permanente sobre el Derecho de Patentes.

##### *Grupos de Trabajo*

- sobre la revisión a la Clasificación Internacional de Patentes.
- del Tratado de Cooperación en materia de Patentes.
- del Sistema de Lisboa.

#### B. Conferencia de las Naciones sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Gestión de la participación de un funcionario en:

- El “Foro de la Cumbre Mundial de la Sociedad de Información (CMSI-12) del 14 al 18 de mayo en Ginebra, Suiza, organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Conferencia de las Naciones sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).
- en la “Reunión sobre la cooperación reforzada en cuestiones de políticas públicas relativas a Internet”, el 18 de mayo en Ginebra, Suiza, organizado por la Conferencia de las Naciones sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Esta Dirección elaboró el análisis y postura sobre los temas contemplados para cada una de las reuniones arriba mencionadas con el objetivo de apoyar a la Delegación del IMPI durante su participación y realizó las gestiones correspondientes a su acreditación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La participación de funcionarios del IMPI en dichas reuniones ha contribuido a:

1. Proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales.
2. Promover la evolución del tema de propiedad industrial a través del intercambio de experiencias entre los países.
3. Favorecer la realización de estudios en la materia.
4. Promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la legislación internacional, que entre otras cuestiones facilita la interpretación jurídica.
5. Proporcionar servicios que permiten la protección de los derechos de propiedad intelectual mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales.
6. Delimitar el debate entre el tema de propiedad intelectual y temas relacionados como: salud, cultura, desarrollo, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore.
7. Promover la aceptación de instrumentos internacionales que incluyen el tema de propiedad intelectual y cuestiones relacionadas.

### **ÁMBITO REGIONAL Y BILATERAL**

#### **Mecanismo de Cooperación Económica Asia– Pacífico (APEC)**

Funcionarios del IMPI participaron, en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico, en las siguientes reuniones:

- Reuniones 34° y 35° del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) en el marco del Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), llevadas a cabo los días 5 y 6 de febrero en Moscú, Rusia; y 24 al 25 de mayo en Kazán, Rusia, respectivamente. Tres funcionarios del IMPI.
- Comité de Comercio e Inversión (CTI) en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico: CT1 el 8 y 9 de febrero en Moscú, Rusia; CT2 el 2 y 3 de abril en Singapur, Singapur y CT13 el 30 y 31 de mayo en Kazán, Rusia. Un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Además, es importante mencionar que se gestionó la reelección del Dr. José Rodrigo Roque Díaz, Director General del IMPI, como Presidente del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) para el bienio 2013-2014.

### **NEGOCIACIONES COMERCIALES.**

Por lo que se refiere a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivadas de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, se ha participado en los siguientes foros:

#### ***A. Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC)***

Funcionarios del IMPI participaron, en las diferentes reuniones del Consejo sobre los ADPIC, en el marco de la Organización mundial del Comercio:

- Reunión del Consejo sobre los ADPIC, celebrada en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), llevada a cabo los días 28 y 29 de febrero en Ginebra, Suiza. Un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.
- Reunión del Consejo sobre los ADPIC, celebrada en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), llevada a cabo los días 5 y 6 de junio en Ginebra, Suiza. Un funcionario de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales,

Esta Dirección elaboró el análisis y postura sobre los temas contemplados para cada una de las reuniones arriba mencionadas con el objetivo de apoyar a la Delegación del IMPI, durante su participación.

#### ***B. Negociación del Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP)***

Participación de funcionarios de la dirección Divisional de Relaciones Internacionales en:

- Reunión intersecretarial convocada por el Subsecretario Francisco de Rosenzweig para presentar a las dependencias relevantes las características de la negociación del Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP), que se llevó a cabo el viernes 13 de enero de 2012. Un funcionario.
- Reunión intersecretarial para dar seguimiento al proceso de consultas que la SE está llevando a cabo en nombre del Gobierno Federal, para la adhesión de México a las negociaciones del Acuerdo Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP), que se llevó a cabo el viernes 3 de febrero de 2012. Dos funcionarios.
- Reunión intersecretarial para dar seguimiento a la próxima Mesa de trabajo con Estados Unidos de América, para la adhesión de México a las negociaciones del Acuerdo Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP), que se llevó a cabo el jueves 8 de marzo de 2012. Un funcionario.
- Reunión con Funcionarios de la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos de América (USTR), que se llevó a cabo el miércoles 14 de marzo de 2012 en Washington, D.C. Un funcionario
- Reunión intersecretarial para dar seguimiento y presentar una actualización sobre los encuentros con el equipo negociador de Estados Unidos para la adhesión de México a las negociaciones del Acuerdo Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP), que se llevó a cabo el miércoles 21 de marzo de 2012. Un funcionario



### **C. Implementación de los Tratados de la OMPI**

Participación de funcionarios del IMPI en:

- Reunión Intersecretarial preparatoria para la videoconferencia del Grupo de Trabajo del proyecto de iniciativa sobre los tratados OMPI con INDAUTOR y SE, que se llevó a cabo el 16 de enero de 2012. Tres funcionarios.
- Reunión videoconferencia del Grupo de Trabajo para elaborar un proyecto de iniciativa mediante el cual se implemente en la legislación secundaria los Tratados de la OMPI, que se llevó a cabo el 17 de enero de 2012. Dos funcionarios.
- Reunión videoconferencia del Grupo de Trabajo para elaborar un proyecto de iniciativa mediante el cual se implemente en la legislación secundaria los Tratados de la OMPI, que se llevó a cabo el 10 de febrero de 2012. Un funcionario de la DDRI.
- Reunión Intersecretarial con el objetivo de revisar con los funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) el proyecto de modificaciones al Código Penal Federal circulado por la Secretaría de Economía el día 29 de febrero pasado, con motivo de las modificaciones a la Ley Federal del Derecho de Autor y demás reglamentos en virtud de la implementación de los Tratados OMPI, que se llevó a cabo el 13 de marzo de 2012. Dos funcionarios.
- Reunión videoconferencia del Grupo de Trabajo para elaborar un proyecto de iniciativa mediante el cual se implemente en la legislación secundaria las disposiciones contenidas en el Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Derecho de Autor (WCT, por sus siglas en inglés), el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT, por sus siglas en inglés), que se llevó a cabo el 28 de marzo de 2012. Un funcionario de la DDRI
- Reunión del Grupo de Trabajo para revisar el Proyecto de reformas en Materia Penal sobre Tratados OMPI que se llevó a cabo los días 8 y 18 de mayo de 2012 a las 11:00 horas en el IMPI Pedregal. Cuatro funcionarios.
- Reunión/videoconferencia del Grupo de Trabajo para revisar el Proyecto de reformas en Materia Penal sobre Tratados OMPI que se llevó a cabo el día el 4 de junio y 15 de junio de 2012, en la Secretaría de Economía, en la que participaron funcionario de México y de Estados Unidos de América. Dos funcionarios.

### **COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

#### **A. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la OMPI se gestionó la participación de funcionarios en:

- 5 Talleres para Búsqueda de Información de Patentes, que se llevaron a cabo del 30 de enero al 3 de febrero en diferentes ciudades de El Salvador. Un funcionario perteneciente al Centro de Información Tecnológica (CIT).
- Misión para el Desarrollo de la Hoja de Ruta en Propiedad Industrial para la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, los días 15 y 15 de marzo. Dos funcionarios adscritos a la Dirección Divisional de Patentes y a la Coordinación de Planeación Estratégica.
- Capacitación por la Academia de la OMPI para fungir como Tutores del Curso en Línea DL-101S, los días 2 y 3 de abril, en el IMPI Pedregal. 17 funcionarios.
- Taller de la OMPI para la implementación del Centros de Transferencia de Tecnología, que se llevó a cabo del 28 al 30 de mayo en la Ciudad de Panamá, Panamá. Un funcionario adscrito a la Dirección Divisional de Patentes.
- Curso "*Executive Workshop on the Application of Management Techniques in the Delivery of IP Services*" organizado conjuntamente por la OMPI y la Oficina Canadiense de Cooperación, del 28 de mayo al 1 de junio. Un funcionario adscrito a la Dirección Divisional de Promoción y Servicio de Información Tecnológica.

- Reunión de Jefes de Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina y el Caribe, del 30 de mayo al 1 de junio en las ciudades de Bahibe y Santo Domingo en la República Dominicana. Un funcionario de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial.
- Reunión Regional sobre implementación del Sistema de Automatización de Propiedad Intelectual (IPAS), celebrada del 4 al 6 de junio en Río de Janeiro, Brasil. Un funcionario de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías.
- Capacitación de 21 funcionarios de este Instituto por la OMPI, sobre el funcionamiento del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, los días 4 al 8 de junio de 2012, en el Auditorio del IMPI.
- Reunión Regional de Expertos en Recursos Genéticos llevada a cabo en Lima, Perú los días 7 y 8 de julio. Un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes.
- Seminario Regional del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), del 12 al 14 de junio en Santo Domingo, República Dominicana. Un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes.
- Seminario Interregional de Propiedad Industrial, celebrado del 20 al 25 de junio en Ginebra, Suiza y en Madrid, España. Un funcionario de la Dirección Divisional de Marcas.
- Seminario del Sistema de Madrid el 21 y 22 de junio en Ginebra, Suiza. Un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.
- 115 funcionarios de las distintas áreas del IMPI fueron inscritos y se les otorgó una beca para tomar los cursos de enseñanza a distancia ofrecidos para el primer semestre del 2012 por la Academia Mundial de la OMPI.

#### ***En coordinación entre el IMPI y la OMPI***

Se organizó el Seminario sobre el “Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas”, el cual tuvo lugar los días 15 y 16 de febrero en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la Ciudad de México; contó con la asistencia de 200 personas pertenecientes a grupos de usuarios, empresarios, despachos de propiedad industrial y legisladores, entre otros y fue impartido por seis expertos internacionales en la materia.

Se gestionó la promoción, inscripción y desarrollo de la primera sesión del curso en línea DL-101S «Curso General de Propiedad Intelectual», organizado por la Academia de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), del 1 de marzo al 18 de abril.

#### ***Otras actividades:***

Se gestionó la participación de 35 altos directivos de las Oficinas de Propiedad Industrial de América, Europa, Asia y África, y tres altos funcionarios de la OMPI incluyendo la presencia del Director General de dicha Organización el Dr. Francis Gurry. Se para la realización de la Expo “Ingenio, Inventos y Negocios” la cual se llevó a cabo del 28 de febrero al 1 de marzo en la Ciudad de México.

Durante este mismo evento se realizó la presentación de la “Estrategia en Innovación y Propiedad Industrial de la OMPI para el Gobierno Mexicano”, mediante la cual el Economista en Jefe de la OMPI, el Sr. Carsten Fink, detalló algunas recomendaciones que México debe seguir para alcanzar un desarrollo óptimo de su nivel de innovación y propiedad industrial.

Asimismo, se gestionó, mediante el *Acuerdo de Cooperación y Colaboración internacional para el desarrollo y Fortalecimiento del Sistema de Propiedad Industrial con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)*, también conocido como el Fondo de Fideicomiso de México en la OMPI (FIT-MX), el financiamiento de 12 directivos de Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina, el Caribe y África.

Se organizaron varias reuniones entre este Instituto y la OMPI, para establecer la labor futura de la implementación del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid para el Registro Internacional de Marcas, las cuales se llevaron a cabo del 16 al 18 de mayo de 2012, en las instalaciones del IMPI Pedregal con la participación de 10 funcionarios del IMPI.

### ***B. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)***

El Memorando de Entendimiento celebrado entre el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) se renovó, a partir del intercambio de cartas, con vigencia del 25 de septiembre de 2012 y hasta el 25 de septiembre de 2015.

Colaboración con la Secretaría de Economía (SE) para la integración de la Agenda de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros México-España, la cual tuvo lugar el 28 de marzo, en Madrid.

Se gestionó la participación de funcionarios del IMPI en:

- Curso on-line sobre “Gestión y Evaluación de Patentes, edición IX, el cual se llevó a cabo del 23 de abril al 17 de junio de 2012. Tres funcionarios.
- Proyecto de Capacitación Iberoamericana en Materia de Búsqueda e Información Tecnológica (CIBIT), el cual se llevará a cabo del 1 de mayo al 31 de octubre en Madrid, España. Dos funcionarios.

### ***C. Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia (INPI)***

Se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI en el Ciclo de Marcas en el CEIPI del 13 febrero 2012 al 30 junio 2012.

Se gestionó la participación de tres funcionarios del IMPI en la 10ª Comisión Mixta Franco-Mexicana del 28 al 31 de mayo en París, Francia, en donde participaron funcionarios de la UNIFAB, INPI, INAO y BNIC.

### ***D. Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO)***

Se gestionó la participación de dos funcionarios en el Seminario sobre el Protocolo de Madrid, organizado por la Oficina de Patente y Marcas de los Estado Unidos de América del 27 al 30 de marzo de 2012, en Alexandria, Virginia.

### ***E. Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América***

Se gestionó la participación de un funcionario del IMPI en el curso organizado conjuntamente por INTERPOL y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, denominado “Operación Maya” que se llevó a cabo del 6 al 10 de febrero de 2012, en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Se gestionó la participación de 3 funcionarios del IMPI en el Seminario “Mejores Prácticas para proteger la Propiedad Intelectual”, impartido por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América y por el Jefe de la División Anti-Piratería de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el cual se llevó a cabo del 5 al 10 de marzo de 2012, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

### ***F. INTERPOL***

Se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI en la Reunión de expertos en materia de Protección y piratería a fin de crear una campaña de concientización educativa con Disney, organizada por Underwrite Laboratories (UL por sus siglas en inglés) e INTERPOL en los estudios Disney el 12 de junio en Long Beach, California.

Se gestionó la participación de un funcionario del IMPI en la Conferencia sobre protección de Marcas y Propiedad Intelectual, organizada por Underwrite Laboratories (UL por sus siglas en inglés) e INTERPOL, el día 13 y 14 de junio en Long Beach, California.

***G. Oficina de Propiedad Intelectual de la Federación Rusa (ROSPATENT)***

Se gestionó la participación de un funcionario del IMPI en la Reunión Intersecretarial y Sector Privado sobre el Tequila (México, Distrito Federal) de fecha 2 de marzo de 2012.

***H. Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido (UKIPO)***

Se gestionó la participación de un funcionario de la DDRI en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo México-Reino Unido el 25 y 26 de enero en Londres, Reino Unido.

***I. Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Argentina (INPI)***

Se realizó una Reunión Bilateral con INPI con la participación de 4 funcionarios del IMPI, en donde se discutieron las actividades de cooperación a desempeñarse por ambas oficinas, el 27 de febrero en la Ciudad de México.

***J. Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile (INAPI)***

Se realizó una Reunión Bilateral con la INAPI con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, en donde se discutieron las actividades de cooperación a desempeñarse por ambas oficinas, el 27 de febrero en la Ciudad de México.

***K. Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Brasil (INPI)***

Se realizó una Reunión Bilateral con la INPI, con la participación de 8 funcionarios del IMPI, en donde se llevó a cabo la protocolización y firma del Memorándum de Entendimiento entre ambas oficinas, el 29 de febrero en la Ciudad de México.

***L. Oficina Japonesa de Patentes y Marcas (JPO)***

Se realizó una Reunión Bilateral con la JPO, con la participación de seis funcionarios del IMPI, en donde se llevó a cabo la protocolización y firma del Memorándum de Entendimiento entre ambas oficinas, el 29 de febrero en la Ciudad de México.

Dos funcionarios del IMPI participaron en la Sexta Reunión del Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón, celebrada el 30 de abril de 2012, en México, Distrito Federal.

Dos funcionarios participaron en la Reunión Pre Curso "Intellectual Property Rights" en las Oficinas de la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa (JICA), el 9 de mayo de 2012, en la Ciudad de México.

Se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI en el curso JPO/IPR Training course for IP Trainers, el 8 de junio en la Oficina de Patentes de Japón, en Tokio, Japón.

***M. Oficina Nacional de la Propiedad Industrial de la República Dominicana (ONAPI)***

Se realizó una Reunión Bilateral con la ONAPI, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, en donde se llevó a cabo la protocolización y firma del Memorándum de Entendimiento entre ambas oficinas, el 29 de febrero en la Ciudad de México.

***N. Oficina de Propiedad Intelectual de Corea (KIPO)***

Se realizó una Reunión Bilateral con la KIPO, con la participación de tres funcionarios del IMPI, en donde se discutieron las actividades de cooperación a desempeñarse por ambas oficinas, el 29 de febrero en la Ciudad de México.

***O. Oficina de Estado de la Propiedad Intelectual de la República China (SIPO)***

Se realizó una Reunión Bilateral con la SIPO con la Participación de doce funcionarios del IMPI, en donde se discutieron las actividades de cooperación a desempeñarse por ambas oficinas, el 14 de mayo en la Ciudad de México.

***P. Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de Uruguay (DNPI)***

Se realizó una Reunión Bilateral con la DNPI, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, en donde se llevó a cabo la protocolización y firma del Memorándum de Entendimiento entre ambas oficinas, el 1 de marzo en la Ciudad de México.

***Q. Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia***

Se realizó una Reunión Bilateral con la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, con la participación de 6 funcionarios del IMPI, en donde se llevó a cabo la protocolización y firma del Memorándum de Entendimiento entre ambas oficinas, el 1 de marzo en la Ciudad de México.

***R. Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras (DGPI)***

Se realizó una Reunión Bilateral con la DGPI, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, en donde se llevó a cabo la protocolización y firma del Memorándum de Entendimiento entre ambas oficinas, el 1 de marzo en la Ciudad de México.

***S. Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI)***

Se realizó una Reunión Bilateral con la OCPI, con la participación de dos funcionarios del IMPI, en donde se llevó a cabo la protocolización y firma del Memorándum de Entendimiento entre ambas oficinas, el 28 y 29 de junio en La Habana, Cuba.

***T. Oficina Europea de Patentes (OEP)***

Se gestionó la adquisición de cinco licencias adicionales del servicio EPOQUENet, siendo ahora 25 las licencias con las que cuenta el IMPI y mediante las cuales los examinadores de patentes pueden acceder a la base de datos creada por la Oficina Europea de Patentes (OEP), lo cual facilita el acceso a la información necesaria para hacer las búsquedas de patentes y permite reducir tiempos de examen de las solicitudes.

Se gestionó la participación de cinco funcionarios de la Dirección Divisional de Patentes en el curso en línea *Epoque Net: the art of efficient searching (intermediate level)*, el cual se realiza del 1 de marzo al 16 de diciembre.

Se gestionó la participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en el curso *Understanding search reports and written opinions (intermediate level)* que se llevó a cabo en Berlín, Alemania del 17 al 19 de abril.

#### ***U. Sistema de Cooperación en Propiedad Industrial (PROSUR)***

Dos funcionarios adscritos a la Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo y de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales participaron los días 12 y 13 de abril en la Reunión del Comité Directivo del Sistema de Cooperación en Propiedad Industrial (PROSUR) en Río de Janeiro, Brasil.

#### ***V. Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC)***

Gestión de la participación de un funcionario del IMPI en el Taller titulado “Workshop on Copyright Exceptions and Limitations”, llevado a cabo los días 2 y 3 de abril de 2012 en Santiago de Chile.

#### ***W. Firma de acuerdos relativos a la puesta en marcha del Programa Piloto relativo al “Procedimiento Acelerado de Patentes” (PPH por sus siglas en inglés).***

- PPH con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América.  
Se renovó el Programa Piloto sobre el Procedimiento Acelerado de Patentes entre la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO) de América y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) hasta el 31 de agosto de 2012.
- PPH con la Oficina Coreana de Propiedad Industrial (KIPO)  
Firma del Programa Acelerado de Patentes (PPH) KIPO-IMPI, que se llevó a cabo el día 23 de marzo de 2012, en las instalaciones del IMPI Pedregal en México, DF.
- PPH con la Oficina de Estado de la Propiedad Intelectual de la República China (SIPO)  
Firma del Programa Acelerado de Patentes (PPH) SIPO-IMPI, que se llevó a cabo el día 14 de mayo de 2012, en las instalaciones del IMPI Pedregal en México, DF.

#### ***X. Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes (CADOPAT).***

Con el apoyo de las Direcciones Divisionales de Sistemas y Patentes se implementaron mejoras al sistema que benefician a los usuarios de las Oficinas Beneficiarias.

En el marco de la Expo “Ingenio, Inventos y Negocios” se realizó una reunión con las Oficinas Beneficiarias y Benefactoras del sistema CADOPAT en la cual se presentaron las mejoras al sistema y se recibió retroalimentación de los usuarios del mismo.

Se aumentó el número de países beneficiarios del Sistema CADOPAT a 30 con la reciente adhesión de Uruguay y Egipto.

#### ***ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES***

Participación de cuatro funcionarios del IMPI en la Reunión Interinstitucional de Indicadores Geográficos, Marcas Colectivas, de Certificación, y Especialidades Tradicionales, en las que se discutió el Proyecto de Decreto por el que se Reforma, Adicionan y Derogan Diversos Artículos de la Ley de la Propiedad Industrial, con la participación de la SAGARPA, SRE, DGFA/SA/SAGARPA, CRT, CNIT, CONABIO/SEMARNAT, INAH, SE, NORMAS/SE, CONACULTA, DGCJN/SE y CDI el 16 de enero; y el 7 de febrero con la participación adicional de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario y el INAFED.

Reunión el 2 de marzo sobre Problemática Comercial del Tequila, donde participaron seis funcionarios del IMPI y se discutieron los casos de China (norma sanitaria por el nivel de metanol), Rusia (denominación de origen) y Brasil (ley portuaria); con la participación de funcionarios de SE, SCE-SE, SER, CRT y la Cámara Tequilera.

Reunión para la Reforma de la Ley de Propiedad Industrial y Derechos de Autor el 13 de marzo, en donde participaron cuatro funcionarios de este Instituto con la participación de PGR, SE e INDAUTOR.

Se trabaja en conjunto con otras dependencias del Gobierno Federal, en un proyecto de Reformas a la Legislación Nacional en la materia para la posible implementación del Protocolo de Nagoya sobre acceso y reparto de beneficios, a fin de que no contravenga la legislación nacional e internacional existente en materia de Propiedad Industrial y que fomente la innovación.

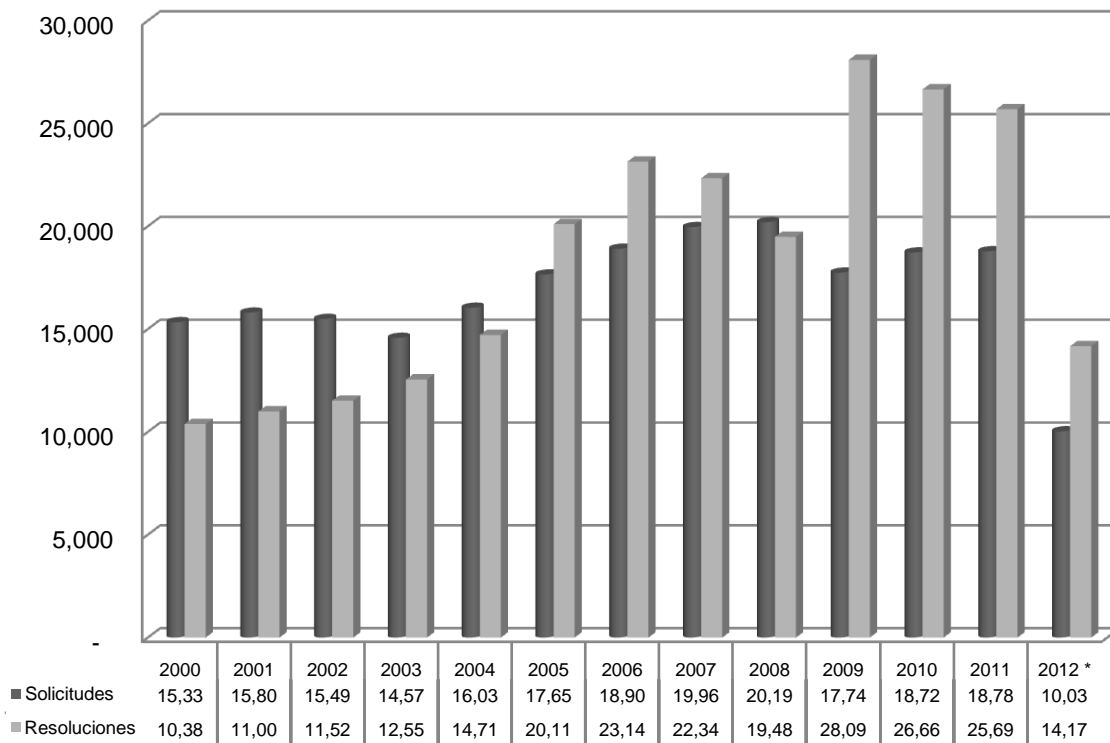


**b) Situación y resultados del registro de patentes y marcas en México.**

**Patentes**

**DIRECCION DVIISIONAL DE PATENTES**

**Cobertura en la resolución de solicitudes**



\*.- enero - junio

**Centros de Patentamiento (CePat's)**

**Cepat's Nuevos**

En relación al proyecto de creación de nuevos Centros de Patentamiento -en diferentes Instituciones de Educación Superior y en los Centros de Investigación y Desarrollo- con el objetivo de contribuir a fortalecer el sistema de propiedad industrial en México en lo general, y en lo particular con la finalidad de incrementar las solicitudes de patentes de nacionales, se mantuvieron diversas reuniones de trabajo con instituciones que tienen contemplada la creación de Cepat's, en específico:

- CONACYT, que contará con 9 unidades en sus Centros Públicos de Investigación;
- Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), que creará 4 unidades en los Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo "CRODE", ubicados en Celaya, Guanajuato; Chihuahua, Chihuahua; Orizaba, Veracruz y Mérida Yucatán; y,
- Universidad La Salle, que contará con 1 CePat.

En consonancia con lo anterior, la DDPSIT implementó un programa de estudio para formar capital humano especializado en los temas de propiedad industrial para los responsables de los Centros de Patentamiento, que se conformarán en los Cepat's arriba señalados, dando como resultado que del 16 de abril al 15 de mayo del presente año fueran capacitadas 28 personas, provenientes de las diferentes entidades federativas donde operarán los Centros; y del 11 al 28 de junio se proporcionó entrenamiento a 2 funcionarios que se encargarán de la operación del CePat de la Universidad La Salle.

Asimismo, a finales del semestre que se reporta, se trabajó con 30 investigadores, miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), adscritos a la DGEST, en el aprendizaje de las herramientas básicas para la gestión de la innovación, entre las cuales destacan: las estrategias de búsqueda de información tecnológica contenidas en los bancos de patentes, así como en la vigilancia y planeación tecnológica; en las estrategias de protección de la propiedad intelectual y en la elaboración de planes de negocios. El objetivo, fue formar capital humano en esas instituciones, que posibilite contar con un extensionista académico de alto nivel, que coadyuve a mejorar los niveles de patentamiento, es decir, que se conviertan en promotores del sistema de propiedad industrial entre sus colegas adscritos a los institutos tecnológicos.

**CEPAT'S Establecidos**

La DDPSIT continuó apoyando a los CePat's que ya están operando, mediante asesorías, cursos de capacitación y evaluación de proyectos. Entre otras acciones, se destacan las siguientes:

**cuadro 37**  
**CENTROS DE PATENTAMIENTO**  
**INFORME DE RESULTADOS AL PRIMER SEMESTRE DE 2012**

INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES	CONVENIOS
<p><b>Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)</b></p> <p><b>Nombre de la Oficina:</b>  Coordinación de Administración del Conocimiento y Patrimonio Intelectual  Oficina Ejecutiva de Gestión de la Propiedad Intelectual</p> <p><b>Objetivo:</b>  La conformación de una alianza estratégica para el fomento a la innovación, apoyando así la protección de la propiedad industrial resultante del proceso de innovación y desarrollo tecnológico del IMP.</p> <p><b>Ubicación:</b>  Eje Central Lázaro Cárdenas, Norte No. 152, C.P. 07730, México, D. F</p>	<p>8 solicitudes de patentes nacionales  7 solicitudes ingresadas en oficinas extranjeras  9 patentes concedidas nacionales  1 patentes otorgadas por oficinas en el extranjero  22 solicitudes de marca  12 registros de marca concedidos  20 solicitudes ante el INDAUTOR  57 registros otorgados por el INDAUTOR</p>	<p>Convenio de Colaboración  Suscripción: 21-ago-2002  Vigencia: 2 años  Vencimiento: 2-ago-2004</p> <p>Alianza Estratégica  Suscripción: 21-jul-2004  Vigencia: 3 años  Vencimiento: 21-jul-2007</p> <p>Alianza Estratégica  Suscripción: 25-abr-2008  Vigencia: 3 años  Vencimiento: 25-abr-2011</p> <p>Convenio de Colaboración  Suscripción 29-Jul-2011  Vigencia: 3 años  Vencimiento: 29-Jul-2014</p>
<p><b>Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)</b></p> <p><b>Nombre de la Oficina:</b>  Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI)</p> <p><b>Objetivo:</b>  La misión del CEATI consiste en ampliar la cultura de salvaguarda de la propiedad industrial y la protección de las invenciones, a través de asesoría, apoyo técnico personalizado y la formación de recursos humanos en esta materia, con la finalidad de fomentar el desarrollo tecnológico,</p>	<p>154 asesorías  12 actividades de promoción (cursos, talleres, conferencias y/o pláticas).  Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México.*  Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México.**  Programa Integral para la Protección de Inventiones del Estado de México***  * Como resultado del Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México, el COMECYT ha otorgado 19 apoyos con un monto de \$25,056.07 en las siguientes solicitudes: 3</p>	<p>Convenio de Colaboración  COMECYT-IMPI  Suscripción: 5-oct-2004  Vigencia: 3 años  Vencimiento: 5-oct-2007</p> <p>Renovación:  Fecha: 5-oct-2007  Vigencia: 3 años  Vencimiento: 5-oct-2010</p> <p>Renovación:  Fecha: 22-may-2012</p>



INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES	CONVENIOS
<p>comercial e industrial del Estado de México. Ubicación: Hacienda Cienaguillas No. 1 esquina Hacienda Jurica. Fracc. Santa Elena. San Mateo Atenco, Estado de México. C.P. 52100</p>	<p>Patentes nacionales, y 16 Búsquedas de Información Tecnológica. ** La convocatoria del Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores se encuentra en etapa de recepción. *** Se han recibido 25 proyectos del PIP Invencciones y se encuentran en etapa de análisis por parte del IMPI para la evaluación de la susceptibilidad de protección</p>	
<p><b>Instituto Politécnico Nacional (IPN)</b>  Nombre de la Oficina: Centro de Patentamiento "Ing. Guillermo González Camarena" Objetivo: Fomentar la cultura de la protección intelectual en el Instituto Politécnico Nacional, mediante el acceso de la comunidad al acervo documental de patentes, y la implantación sistematizada de esquemas de capacitación y asesoría que faciliten los trámites de registro de propiedad intelectual. Ubicación: Edificio: "Adolfo Ruiz Cortines", Wilfrido Massieu s/n Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, México D.F.</p>	<p>9 Solicitudes de patente nacionales 1 solicitudes presentadas vía PCT 659 asesorías en materia de propiedad industrial 30 solicitudes ante el INDAUTOR 17 Búsquedas de información técnica de patentes  Se está en espera de la inauguración de las nuevas instalaciones del Centro de Patentamiento.</p>	<p>Convenio de Colaboración Suscripción: 3-mar-05 Vigencia: 2 años Vencimiento: 3-mar-2007 Renovación: Fecha: 15-feb-2008 Vigencia: Indefinido Nota: El Centro de Patentamiento depende de la Coordinación de Gestión de Propiedad Intelectual (CGPI) de la UPDCE, los datos que aquí se reportan corresponden a la CGPI. Debido a cambios en su administración, la actividad del Centro de Patentamiento se redefinió en 2010; sin embargo, a partir del año 2011, el dinamismo de dicho Centro vuelve a verse reflejado con su reorientación a la Transferencia de Tecnología.</p>
<p>Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)  Nombre de la Oficina: Primera fase: Coordinación de la Investigación Científica (CIC) Segunda Fase: Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) Objetivo: Promover y difundir el sistema de protección a la propiedad industrial entre la comunidad de la UNAM, a fin de estimular una cultura de propiedad industrial entre los alumnos. Ubicación: Cerro del Agua #120, Colonia Manuel Romero de Terreros Del. Coyoacán, México D.F. C.P. 04310</p>	<p>8 solicitudes de patente nacionales 2 Capacitaciones en propiedad industrial (2 presentaciones tituladas 'La protección de la innovación, la tecnología y situación actual en la UNAM'). Organizó un evento en donde el Director de la OMPI el Sr. Francis Gurry, impartió una conferencia Magistral a la comunidad universitaria en las instalaciones del Instituto de Ingeniería de la UNAM.  Nota: Los datos que se presentan corresponden al primer trimestre del 2012, en virtud de que el área se encuentra reorganizándose por cambio de autoridades y no se pudieron obtener datos del 2º trimestre.</p>	<p>Convenio de Colaboración Suscripción: 19-oct-04 Vigencia: 3 años Vencimiento: 19-oct-2007 Nota: En el 2004 se crea un Centro de Patentamiento en la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) de la UNAM, el cual deja de funcionar en el 2007, en el 2009 se restablecen las relaciones de trabajo con la UNAM a través de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID).</p>
<p><b>Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del D.F. (ICyTDF).</b></p>	<p>72 solicitudes nacionales 5 solicitudes PCT 1 solicitud de patente presentada en la</p>	<p>Nota: No se ha suscrito convenio de colaboración con el ICyTDF.</p>

INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES	CONVENIOS
Nombre de la Oficina: Dirección de Vinculación Empresarial y Patrimonio Intelectual Ubicación: República de Chile #6, Col. Centro C.P. 06010 Del. Cuauhtémoc, México D.F.	USPTO 102 asesorías en materia de propiedad industrial 7 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas). 139 personas capacitadas	

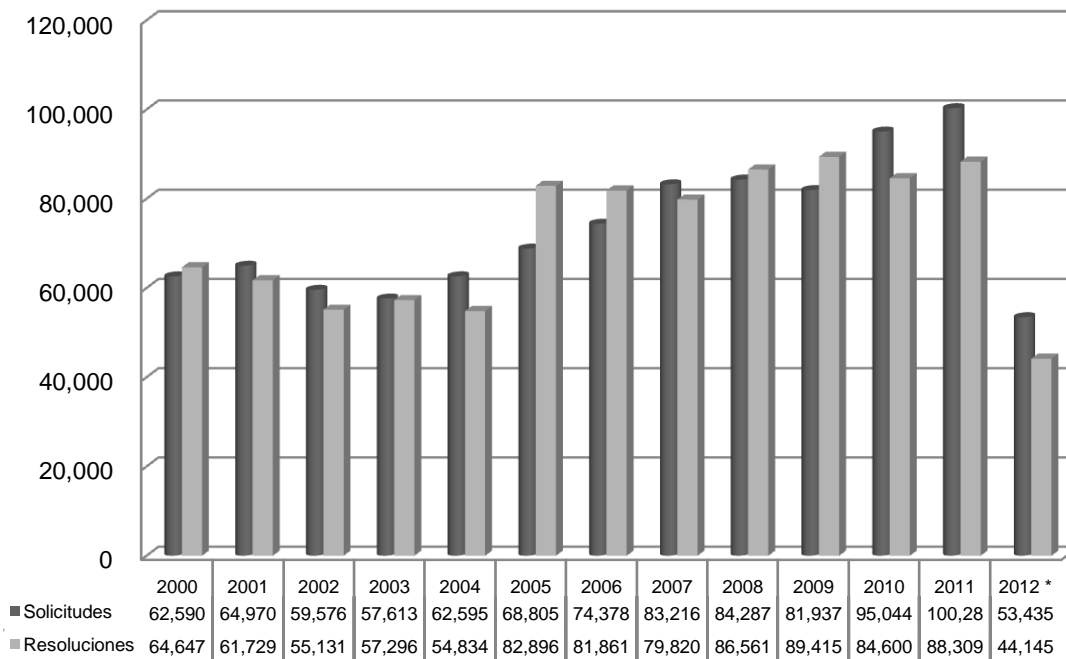
\*Nota: Los datos contenidos en el presente informe son proporcionados directamente por cada uno de los Centros de Patentamiento, en virtud de que éstos son responsabilidad de las instituciones que los acogen, en el aspecto organizativo y presupuestal, entre otros. El IMPI coopera fundamentalmente con asesoría, capacitación y proporciona material relacionado con el tema de la propiedad industrial.

### Marcas

La presentación de las solicitudes incrementó en un 7.70% comparado con el mismo periodo del 2011, lo anterior derivado de los esfuerzos que ha realizado el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en la difusión de la importancia que tiene la protección de los derechos de la propiedad industrial, así como la simplificación de los respectivos trámites, lo que hace más sencillo para los usuarios el acceso a este tipo de protección.

#### **DIRECCION DVIISIONAL DE MARCAS**

##### **Cobertura en la resolución de solicitudes**



\*.- enero - junio

**cuadro 38**  
**Solicitudes recibidas por Entidades Federativas**

Solicitudes Recibidas Enero-Junio 2012					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
<b>SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL</b>					<b>36,830</b>
0	IMPI OFICINA CENTRAL	0		36,830	
<b>SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL</b>					<b>91</b>
0	IMPI OFICINA CENTRAL	22	DELEGACION FEDERAL DE TOLUCA	91	
<b>SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES</b>					<b>4,313</b>
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	2	DELEGACION FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	72	<b>1,065</b>
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	3	SUBDELEGACION FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	174	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	4	SUBDELEGACION FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	122	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	9	DELEGACION FEDERAL DE COLIMA	58	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	25	DELEGACION FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT	47	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	29	DELEGACION FEDERAL DE PUEBLA	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	33	DELEGACION FEDERAL DE CULIACAN, SINALOA	238	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	34	DELEGACION FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	92	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	35	SUBDELEGACION DE CIUDAD OBREGON, SONORA	23	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	36	SUBDELEGACION FEDERAL DE NOGALES, SONORA	3	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	37	SUBDELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	6	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	54	SECRETARIA DE ECONOMIA DE LOS MOCHIS	30	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	55	SECRETARIA DE ECONOMIA DE MAZATLAN, SIN.	102	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	56	OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTE	97	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	7	DELEGACION FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA	32	<b>526</b>
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	8	SUBDELEGACION FEDERAL DE TORREON, COAHUILA	112	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	12	DELEGACION FEDERAL DE CHIHUAHUA	142	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	13	SUBDELEGACION DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA	12	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	14	DELEGACION FEDERAL DE DURANGO	57	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	15	SUBDELEGACION DE GOMEZ PALACIO, DURANGO	61	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	39	DELEGACION FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	77	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	40	SUBDELEGACION FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	12	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	41	SUBDELEGACION FEDERAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	2	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	42	SUBDELEGACION FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	16	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	43	DELEGACION FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	3	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	5	DELEGACION FEDERAL DE CAMPECHE	65	<b>503</b>
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	10	DELEGACION FEDERAL DE CHIAPAS	25	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	11	SUBDELEGACION DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	121	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	31	DELEGACION FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	6	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	38	DELEGACION FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	69	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	51	SUBDELEGACION FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO	199	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	52	SUBDELEGACION FEDERAL DE TAPACHULA	18	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	1	DELEGACION FEDERAL DE AGUASCALIENTES	246	<b>1,574</b>
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	16	DELEGACION FEDERAL DE GUANAJUATO	63	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	23	DELEGACION FEDERAL DE MORELIA, MICHOACAN	334	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	30	SUBDELEGACION DE SALINA CRUZ, OAXACA	466	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	303	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	50	DELEGACION FEDERAL DE ZACATECAS	162	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	16	DELEGACION FEDERAL DE GUANAJUATO	1	<b>645</b>
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	18	DELEGACION FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO	8	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	19	SUBDELEGACION DE CHILPANCINGO, GUERRERO	13	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	20	DELEGACION FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	91	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	24	DELEGACION FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	136	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	27	DELEGACION FEDERAL DE OAXACA	196	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	44	DELEGACION FEDERAL DE TLAXCALA	13	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	45	SUBDELEGACION FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	14	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	46	DELEGACION FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ	68	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	47	SUBDELEGACION FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ	6	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	48	SUBDELEGACION FEDERAL DE VERACRUZ	99	
<b>SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES</b>					<b>12,201</b>
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE			5,160	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE			3,383	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE			780	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO			1,620	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO			1,258	
<b>TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS ENERO-JUNIO 2012:</b>					<b>53,435</b>

**cuadro 39**  
**Registros Otorgados por Entidades Federativas**

Registros Otorgados Enero-Junio 2012					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
<b>SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL</b>					<b>24,972</b>
0	IMPI OFICINA CENTRAL	0		24,972	
<b>SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL</b>					<b>51</b>
0	IMPI OFICINA CENTRAL	22	DELEGACION FEDERAL DE TOLUCA	50	
0	IMPI OFICINA CENTRAL	48	SUBDELEGACION FEDERAL DE VERACRUZ	1	
<b>SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES</b>					<b>2,477</b>
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	2	DELEGACION FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	43	<b>712</b>
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	3	SUBDELEGACION FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	114	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	4	SUBDELEGACION FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	47	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	9	DELEGACION FEDERAL DE COLIMA	28	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	25	DELEGACION FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT	28	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	29	DELEGACION FEDERAL DE PUEBLA	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	33	DELEGACION FEDERAL DE CULIACAN, SINALOA	240	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	34	DELEGACION FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	53	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	35	SUBDELEGACION DE CIUDAD OBREGON, SONORA	18	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	36	SUBDELEGACION FEDERAL DE NOGALES, SONORA	2	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	37	SUBDELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	3	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	53	DELEGACION FEDERAL DE ECONOMIA, DELEGACION CULIACAN	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	54	SECRETARIA DE ECONOMIA DE LOS MOCHIS	14	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	55	SECRETARIA DE ECONOMIA DE MAZATLAN, SIN.	51	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	56	OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTE	69	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	7	DELEGACION FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA	11	<b>312</b>
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	8	SUBDELEGACION FEDERAL DE TORREON, COAHUILA	81	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	12	DELEGACION FEDERAL DE CHIHUAHUA	101	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	13	SUBDELEGACION DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA	12	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	14	DELEGACION FEDERAL DE DURANGO	30	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	15	SUBDELEGACION DE GOMEZ PALACIO, DURANGO	41	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	39	DELEGACION FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	21	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	40	SUBDELEGACION FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	2	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	42	SUBDELEGACION FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	12	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	43	DELEGACION FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	1	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	5	DELEGACION FEDERAL DE CAMPECHE	35	<b>323</b>
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	10	DELEGACION FEDERAL DE CHIAPAS	14	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	11	SUBDELEGACION DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	73	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	27	DELEGACION FEDERAL DE OAXACA	2	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	31	DELEGACION FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	4	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	38	DELEGACION FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	60	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	51	SUBDELEGACION FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO	124	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	52	SUBDELEGACION FEDERAL DE TAPACHULA	11	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	1	DELEGACION FEDERAL DE AGUASCALIENTES	110	<b>777</b>
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	16	DELEGACION FEDERAL DE GUANAJUATO	36	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	23	DELEGACION FEDERAL DE MORELIA, MICHOACAN	194	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	30	DELEGACION FEDERAL DE QUERETARO	237	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	121	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	50	DELEGACION FEDERAL DE ZACATECAS	79	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	18	DELEGACION FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO	6	<b>353</b>
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	19	SUBDELEGACION DE CHILPANCINGO, GUERRERO	10	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	20	DELEGACION FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	66	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	24	DELEGACION FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	82	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	27	DELEGACION FEDERAL DE OAXACA	81	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	44	DELEGACION FEDERAL DE TLAXCALA	3	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	45	SUBDELEGACION FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	20	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	46	DELEGACION FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ	46	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	47	SUBDELEGACION FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ	5	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	48	SUBDELEGACION FEDERAL DE VERACRUZ	34	
<b>SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES</b>					<b>7,779</b>
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE			3,255	7,779
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE			2,154	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE			533	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO			1,076	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO			761	
<b>TOTAL DE REGISTROS OTORGADOS ENERO-JUNIO 2012:</b>					<b>35,279</b>

**c) Resultados de las actividades de promoción del Instituto**

**cuadro 40**

**EVOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE INVENCIÓNES 2007 – 2012 (ene-jun)**

Figura	2007			2008			2009			2010			2011			2012 (ene-jun)		
	Nacionales	Extranjeras	Total	Nacionales	Extranjeras	Total	Nacionales	Extranjeras	Total	Nacionales	Extranjeras	Total	Nacionales	Extranjeras	Total	Nacionales	Extranjeras	Total
Patente	641 (3.86%)	15,958 (96.14%)	16,599	685 (4.13%)	15,896 (95.87%)	16,581	822 (5.76%)	13,459 (94.24%)	14,281	951 (6.52%)	13,625 (93.48%)	14,576	1,065 (7.58%)	12,990 (92.42%)	14,055	553 (7.13%)	7,204 (92.87%)	7,757
Modelo de Utilidad	413 (85.68%)	69 (14.32%)	482	387 (89.17%)	47 (10.83%)	434	494 (92.34%)	41 (7.66%)	535	530 (86.89%)	80 (13.11%)	610	517 (88.89%)	64 (11.02%)	581	259 (89.93%)	29 (10.07%)	288
Diseño Industrial	943 (32.72%)	1,939 (67.28%)	2,882	1,188 (37.32%)	1,995 (62.68%)	3,183	1,241 (42.35%)	1,689 (57.65%)	2,930	1,691 (47.77%)	1,849 (52.23%)	3,540	1,909 (46.01%)	2,240 (53.99%)	4,149	962 (48.46%)	1,023 (51.54%)	1,985
<b>Total</b>	<b>1,997 (10.00%)</b>	<b>17,966 (90.00%)</b>	<b>19,963</b>	<b>2,260 (11.19%)</b>	<b>17,938 (88.81%)</b>	<b>20,198</b>	<b>2,557 (14.41%)</b>	<b>15,189 (85.59%)</b>	<b>17,746</b>	<b>3,172 (16.94%)</b>	<b>15,554 (83.06%)</b>	<b>18,726</b>	<b>3,491 (18.58%)</b>	<b>15,294 (81.42%)</b>	<b>18,785</b>	<b>1,774 (17.69%)</b>	<b>8,256 (82.31%)</b>	<b>10,030</b>

**EVOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE SIGNOS DISTINTIVOS 2007 – 2012 (ene-jun)**

Figura	2007			2008			2009			2010			2011			2012 (ene-jun)		
	Nacionales	Extranjeras	Total	Nacionales	Extranjeras	Total	Nacionales	Extranjeras	Total	Nacionales	Extranjeras	Total	Nacionales	Extranjeras	Total	Nacionales	Extranjeras	Total
Marca	49,329 (64.01%)	27,736 (35.99%)	77,065	50,680 (65.42%)	26,787 (34.58%)	77,467	53,405 (70.97%)	21,845 (29.03%)	75,250	61,947 (70.82%)	25,530 (29.18%)	87,477	54,360 (69.45%)	28,311 (30.55%)	92,671	34,579 (69.51%)	15,167 (30.49%)	49,746
Aviso Comercial	N.D.	N.D.	6,010	N.D.	N.D.	6,713	N.D.	N.D.	6,591	N.D.	N.D.	7,481	N.D.	N.D.	7,511	N.D.	N.D.	3,634
Nombre Comercial	N.D.	N.D.	141	N.D.	N.D.	107	N.D.	N.D.	96	N.D.	N.D.	86	N.D.	N.D.	99	N.D.	N.D.	55
<b>Total</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>83,216</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>84,287</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>81,937</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>95,044</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>100,281</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>53,435</b>

**Actividades con otras Instituciones en Apoyo a la Innovación**

**Alianza FiiDEM, A.C.:**

La DDPSIT ha contribuido con la Alianza, en la formación de recursos humanos, en el marco del “Programa de Aceleración del Conocimiento en Inteligencia Tecnológica”, mediante la capacitación en materia de propiedad industrial y la recuperación, uso y aprovechamiento de la información tecnológica contenida en los documentos de patente. Cabe destacar que en el mes de junio del presente año se capacitaron a 8 expertos, en el contexto del programa auspiciado por FiiDEM.

**CONACYT-SENER - Sustentabilidad Energética: CONACYT en conjunto con la Secretaría de Energía (SENER) y el Banco Nacional de Obras Públicas (BANOBRAS):**

En relación al “Fondo Sectorial-CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética”, el cual contempla financiamiento para atender las principales problemáticas y oportunidades en materia de sustentabilidad energética del país, impulsado por el IMPI y por la SENER, el Convenio de Colaboración correspondiente se encuentra en la etapa de aprobación por parte de las áreas jurídicas de las partes. Con la suscripción del mismo se espera la recepción de solicitudes de vigilancias tecnológicas y de búsquedas del estado de la técnica en el CIT de la DDPSIT.

**IMPI-FUMEC-NAFIN:**

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo del Convenio de Colaboración suscrito entre el IMPI, FUMEC y NAFIN, el Instituto realizó la aportación establecida en dicho instrumento jurídico. En el marco del plan de trabajo, desarrollado por FUMEC, se elaboró un catálogo con 41 proyectos susceptibles de ser protegidos como patente, mismos que fueron canalizados a la Dirección Divisional de Patentes (DDP) para la asistencia técnica correspondiente en la redacción de la solicitud de patente. Asimismo, personal de la DDPSIT impartió a las Empresas atendidas por FUMEC, diversas pláticas de sensibilización sobre la importancia de los derechos de propiedad industrial. Adicionalmente, la DDPSIT se encuentra trabajando en un programa de capacitación para impartir talleres relativos a “Suficiencia Descriptiva” y “Redacción de



Reivindicaciones”, con el propósito de que las empresas cercanas a FUMEC, cuenten con herramientas para presentar solicitudes de patente, mejor redactadas.

#### ***VII Premio Santander a la Innovación Empresarial:***

3 funcionarios de la DDPSIT colaboraron en el Comité de Evaluación del VII Premio Santander, haciendo recomendaciones a los 20 proyectos finalistas sobre la pertinencia de proteger los derechos de propiedad industrial. Como resultado de lo anterior, fueron identificadas 5 posibles solicitudes de patente. Adicionalmente, Santander ha difundido entre los participantes de dicho Premio, el apoyo que está ofreciendo el IMPI, en la redacción de patentes, teniendo buena aceptación por parte de los participantes.

#### ***Fondo Sectorial de Innovación. Secretaría de Economía-CONACYT:***

En el contexto de la Convocatoria FINNOVA-2011-03 Biotecnología Modalidad “B”, personal de la DDPSIT participó evaluando los proyectos presentados al amparo de la mencionada convocatoria (los datos se reportan en el rubro de “Evaluación de Proyectos”). Derivado de lo anterior, se detectaron alrededor de 40 proyectos susceptibles de protección, por lo que se recomendó emitir un punto de acuerdo para el Comité Técnico-Administrativo de FINNOVA, para que uno de los primeros entregables de los proyectos ganadores, sea solicitar las búsquedas del estado de la técnica ante el IMPI, y presentar las solicitudes de patente correspondientes.

#### **d) Resultado de las acciones en la lucha contra la piratería.**

En cuanto a la realización de visitas de inspección, en los programas de visitas de verificación que se tienen implementados y derivado de los convenios de colaboración celebrados entre el IMPI y diversas instituciones comprometidas con el combate a la piratería, tales como: Business Software Alliance, Inc., la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto, A.C., la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, SGC., la Sociedad de Autores y Compositores de México, SGCIP, la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, A.C., la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, A.C. y el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, SGC, cuyo fin es el de combatir el uso ilegal de programas de cómputo, fonogramas y derechos de autor; se han llevado a cabo 2,088 visitas de inspección a petición de parte y de oficio para la protección de derechos de propiedad intelectual. Hasta el momento se han asegurado un total de 402,895 productos con un valor aproximado de \$ 2'014,591, asegurando en su mayoría soportes electromagnéticos, papelería y contenedores. Todo ello con el fin de proteger los derechos de propiedad intelectual y llevar acciones para combatir la piratería.

Ahora bien, en este semestre se impusieron un total de 66 multas por oposición y 98 por resolución, arrojando un total de 369,550 DSMG vigente en el Distrito Federal, con un valor aproximado de \$21'366,212.00 M.N.

En este año, se llevó a cabo 1 operativo en las ciudades de Nadadores, Monclova, Frontera y San Buenaventura, Coahuila, dicho operativo fue convocado por PROFECO, en el cual participó la Secretaría de Salud del Estado, suspendiendo 11 expendios de agua, por otro lado; PROFECO aseguró 77 garrafones y verificó 185.

## **2) Situación financiera.**

### **Evaluación cualitativa de los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**

*al 30 de junio de 2012.*

En el estado de situación financiera, el Instituto presenta una disponibilidad de \$944.1 millones de pesos, incluido el superávit a junio de 2012. Así mismo, en el rubro de activo fijo, comparado al 30 de junio de 2011, muestra variación en los movimientos por el traspaso de la cuenta de obras en proceso, bajas y depreciación de activo fijo.

Las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos ya devengados al 30 de junio de 2012, las cuales se encuentran respaldadas por el efectivo que se presenta en la cuenta de bancos.

El estado de resultados al 30 de junio de 2012, muestra recursos propios por \$382.9 millones de pesos y una disminución de \$37.2 millones de pesos en los pasivos, originada por la cancelación de pasivo a proveedores y servicios por prestar de los ejercicios 2010 Y 2011.

#### ***Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas***

Dentro del Presupuesto Modificado autorizado por la H. Cámara de Diputados, al 30 de junio de 2012, el Instituto presupuestó dentro del rubro de ingresos, denominado "Venta de Servicios", un importe de \$341.0 millones de pesos.

La captación real fue de \$363.0 millones de pesos y representan una variación del 6.4%, mayor a lo presupuestado.

El número de movimientos de Ingresos por Servicios (servicio de cobranza con recibo línea de captura y portal de pagos electrónicos), que proporciona el IMPI al público usuario de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a 170,337 dando un promedio mensual de 28,390 movimientos.

La captación al 30 de junio de 2012, tuvo un incremento del 12.1 por ciento, equivalente a \$39.2 Millones de pesos, con respecto a los ingresos obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2011, que fueron de \$323.8 millones de pesos.

#### ***Situación presupuestal***

El Presupuesto modificado autorizado al Organismo por la SHCP para el periodo de enero-junio del 2011, ascendió a \$357.2 millones de pesos, de los cuales \$341.0 millones corresponden a ingresos propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual y \$16.2 millones de ingresos diversos; distribuidos como sigue:

\$299.5 millones de pesos a gasto corriente y \$63.6 millones de pesos para gasto de capital, previendo un déficit financiero de \$ 5.9 millones de pesos en el periodo.

Los recursos captados al cierre del mes de junio ascendieron a \$ 382.6 millones de pesos, de los cuales \$363.0 millones corresponden a la venta por los servicios, \$19.4 millones a productos financieros y \$0.2 millones a ingresos diversos.

En el periodo que se informa, se ejercieron recursos por \$ 232.7 millones de pesos, de los cuales \$226.8 millones se destinaron al gasto corriente y \$ 5.9 millones a gasto de inversión.

#### ***Estados Financieros***

Los Estados Financieros reflejan ,al 30 de junio de 2012, un activo Circulante por \$959,904.4 miles de pesos, de los cuales:

- bancos, inversiones y caja presenta \$944,108.6 miles de pesos,
  - integrados por \$929,838.4 miles de pesos que corresponden a ingresos propios para cubrir los gastos del IMPI (incluye superávit);
  - \$4,647.6 miles de pesos equivalentes a \$328.9 miles de dólares, correspondientes a las cuotas del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes;
  - \$20.3 miles de pesos corresponden a los gastos de la oficinas regionales;
  - \$9,574.3 miles de pesos que contemplan la captación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de junio, enterado a la Tesorería de la Federación el 17 de julio de 2012; por concepto de caja
  - \$28.0 miles de pesos que corresponden a gastos menores de oficina central;



- por concepto de Deudores Diversos: \$3,593.7 miles de pesos, de los cuales,
  - \$829.6 miles de pesos corresponden a anticipos para gastos,
  - \$1,931.3 miles de pesos corresponden a anticipos para viáticos y
  - \$832.8 miles de pesos a otros deudores (incluye protlucem y bansefi);
- \$11,508.1 miles de pesos corresponden al IVA acreditable (incluye ejercicio 2010 y 2011 y arrendamiento financiero) y
- por concepto de anticipo a proveedores \$694.0 miles de pesos, los cuales corresponden a la Comisión Federal de Electricidad.

El pasivo a corto plazo es de \$61,355.0 miles de pesos, integrado por:

- \$15,083.2 miles de pesos que representan la retención de los impuestos por pagar,
- \$28,223.2 miles de pesos por la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir, de los cuales
  - \$20,995.4 miles de pesos corresponden a gasto corriente,
  - \$7,227.8 miles de pesos corresponden a obra pública de los cuales,
    - \$836.9 miles de pesos a 2008,
    - \$1,516.2 miles de pesos a 2009 y
    - \$4,874.7 miles de pesos corresponden a 2010;
- \$3,826.7 miles de pesos amparan los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, etc.; así como, el aguinaldo y prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 1999 al 2011;
- \$4,647.6 miles de pesos derivados del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; y
- \$9,574.3 miles de pesos que corresponden al iva de los ingresos por cobro de tarifas de junio 2012 (incluye iva nextel).

El pasivo a largo plazo es de \$120,248.9 miles de pesos de los cuales,

- \$89,663.4 miles de pesos corresponden al pasivo por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal # 550 y
- \$30,585.5 miles de pesos corresponden a obligaciones laborales.

Las cuentas de orden presupuestales nos indican un presupuesto modificado autorizado por \$363,094.8 miles de pesos:

- \$211,253.3 miles de pesos presupuestalmente pagados,
- \$21,492.4 miles de pesos comprometidos y
- un presupuesto por ejercer de \$130,349.1 miles de pesos.

### ***Estado de Resultados***

Al 30 de junio de 2012, presenta un resultado de operación positivo de \$228,031.9 miles de pesos, mostrando una variación positiva del 5.87% respecto al año anterior que fue de \$215,385.8 miles de pesos, dicha variación se explica a continuación:

Ingresos.- El presupuesto de ingresos por venta de servicios, del periodo que se informa, fue de \$341,017.3 miles de pesos; los ingresos obtenidos por dicho concepto, superan a lo programado y ascienden a \$382,871.4 miles de pesos.

Gasto de Operación.- Existe una diferencia global de \$12,646.1 miles de pesos, que se integran de la siguiente manera:

**cuadro 41**  
**GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Enero - Junio 2012**

Concepto	Diferencia (miles)	Observación
Sueldos y prestaciones	\$401.2	Disminución por la partida de prima vacacional que ya no genera impuesto en 2012 y en 2011 si.
Materiales y Suministros	\$2,149.1	Aumento por la compra de material y equipo de oficina, impresión, etc. ya que en 2011 en esta fecha todavía no se generaban dichas adquisiciones.
Servicios Generales	\$10,964.2	Aumento en el pago de mantenimiento a bienes informáticos, gastos financieros y provisión de litigios laborales.
Servicio Social (Capítulo 7000)	\$66.0	Disminución, por no contar con estudiantes para realizar el servicio social.

### Indicadores Financieros

Un comparativo detallado por el periodo de junio 2011 y junio de 2012 en el rubro de Pasivos, nos indica que las obligaciones son menores por un monto de 26,546.8 millones de pesos, debido a que se han realizado pagos por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal 550, los servicios por prestar se contabilizan directamente al ingreso y a la depuración de proveedores de ejercicios anteriores.

En lo referente al Activo Fijo, éste presenta una disminución de \$42,063.3 miles de pesos, correspondiente a movimientos de bajas de activo y depreciación. La distribución del Activo Fijo, se presenta en el Estado de Situación Financiera.

### III. Integración de Programas y Presupuestos

#### 1) Eficiencia en la captación de los ingresos

cuadro 42  
Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas  
enero – junio 2012  
(miles de pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (o/p)
Ingresos Propios por Tarifas	341,017.3	362,965.8	106.4%
Intereses Ganados por Inversión	16,158.0	19,418.8	120.2%
Otros Ingresos	---	233.8	n/a
<b>SUMA</b>	<b>357,175.3</b>	<b>382,618.4</b>	<b>107.1%</b>

**Ingresos por tarifas.-** Se recibieron 362,965.8 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de \$ 21,948.5 miles de pesos (6.4%) con respecto a lo programado de \$ 341,017.3 miles de pesos y se debe a una mayor demanda de los servicios que proporciona el IMPI.

**Intereses e ingresos diversos.-** En este periodo se programaron recursos por \$16,158.0 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron \$19,418.8 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 3,260.8 miles de pesos (20.2%). La variación se debió a una menor captación de recursos por servicios y a un ligero descenso en las tasas de interés. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 233.8 miles de pesos que corresponden a penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

#### 2) Efectividad en el ejercicio de egresos

Al cierre del periodo enero-junio, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de \$232,745.7 miles de pesos. De estos recursos, \$ 226,787.5 miles de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y \$5,958.2 miles de pesos a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal N° 550, Xochimilco).

**cuadro 43**  
**FLUJO DE EFECTIVO**  
**Enero - Junio 2012**  
(miles de pesos con un decimal)

Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Suma (ej.+dev.)	Variación (suma-modificado)
	Original	Modificado	Ejercido			
<b>INGRESOS</b>	<b>972,175.3</b>	<b>972,175.3</b>	<b>1,199,898.5</b>		<b>1,199,898.5</b>	<b>227,723.2</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	615,000.0	615,000.0	<b>702,666.4</b>		702,666.4	87,666.4
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	357,175.3	357,175.3	497,232.1		497,232.1	140,056.8
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	341,017.3	341,017.3	362,965.8		362,965.8	21,948.5
Internos	<b>341,017.3</b>	<b>341,017.3</b>	<b>362,965.8</b>		362,965.8	21,948.5
Externos						
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	16,158.0	16,158.0	19,652.6	0.0	19,652.6	3,494.6
Productos financieros	<b>16,158.0</b>	<b>16,158.0</b>	<b>19,418.8</b>		19,418.8	3,260.8
Otros			<b>233.8</b>		233.8	233.8
<b>OPERACIONES AJENAS</b>	0.0	0.0	114,613.7		114,613.7	114,613.7
Ingresos por cuenta de terceros			114,613.7		114,613.7	114,613.7
Derivadas de erogaciones recuperables						
<b>TOTAL</b>	972,175.3	972,175.3	1,199,898.5	0.0	1,199,898.5	227,723.2
<b>EGRESOS</b>	<b>363,716.5</b>	<b>363,094.8</b>	<b>304,692.6</b>	<b>42,666.8</b>	<b>347,359.4</b>	<b>-15,735.4</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	300,106.0	299,484.3	205,295.1	21,492.4	226,787.5	-72,696.8
1000 Servicios personales	<b>195,541.8</b>	<b>195,541.8</b>	163,489.8	5,825.0	169,314.8	-26,227.0
2000 Materiales y suministros	<b>4,732.6</b>	<b>4,708.8</b>	<b>2,608.0</b>	<b>826.1</b>	3,434.1	-1,274.7
3000 Servicios generales	<b>95,188.1</b>	<b>94,590.2</b>	<b>35,807.8</b>	<b>14,841.3</b>	50,649.1	-43,941.1
4000 Otras erogaciones	<b>4,643.5</b>	<b>4,643.5</b>	<b>3,389.5</b>	<b>0.0</b>	3,389.5	-1,254.0
<b>GASTO INVERSION</b>	63,610.5	63,610.5	5,958.2	0.0	5,958.2	-57,652.3
5000 Bienes muebles e inmuebles	<b>13,174.8</b>	<b>13,174.8</b>	<b>5,958.2</b>	<b>0.0</b>	5,958.2	-7,216.6
6000 OBRAS PUBLICAS	<b>50,435.7</b>	<b>50,435.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	0.0	-50,435.7
<b>SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</b>	<b>363,716.5</b>	<b>363,094.8</b>	<b>211,253.3</b>	<b>21,492.4</b>	<b>232,745.7</b>	<b>-130,349.1</b>
<b>OPERACIONES AJENAS</b>	0.0	0.0	93,439.3	21,174.4	114,613.7	114,613.7
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros	0.0	0.0	<b>93,439.3</b>	21,174.4	114,613.7	114,613.7
Erogaciones recuperables						
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	363,716.5	363,094.8	304,692.6	42,666.8	347,359.4	-15,735.4
<b>SUMA DE OTROS ENTEROS A TESOFE</b>	0.0	0.0	19,088.5	0.0	19,088.5	19,088.5
<b>PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>			<b>0.0</b>		0.0	0.0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>608,458.8</b>	<b>609,080.5</b>	<b>876,117.4</b>	<b>42,666.8</b>	<b>833,450.6</b>	<b>224,370.1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>972,175.3</b>	<b>972,175.3</b>	<b>1,199,898.5</b>	<b>42,666.8</b>	<b>1,199,898.5</b>	<b>227,723.2</b>

**cuadro 44**  
**PRESUPUESTO**  
**Enero – Junio 2012**  
**(miles de pesos)**

<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>				
<b>CAP/AI</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>SUMA</b>
1000	175,915.7	5,565.8	14,060.3	<b>195,541.8</b>
2000	4,269.5	53.8	409.3	<b>4,732.6</b>
3000	90,187.8	1,087.2	3,913.1	<b>95,188.1</b>
4000	4,483.6	46.8	113.1	<b>4,643.5</b>
<b>SUMA</b>	<b>274,856.6</b>	<b>6,753.6</b>	<b>18,495.8</b>	<b>300,106.0</b>
5000	13,174.8	0.0	0.0	<b>13,174.8</b>
6000	50,435.7	0.0	0.0	<b>50,435.7</b>
<b>SUMA</b>	<b>63,610.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>63,610.5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>338,467.1</b>	<b>6,753.6</b>	<b>18,495.8</b>	<b>363,716.5</b>

<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>				
<b>CAP/AI</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>SUMA</b>
1000	175,915.7	5,565.8	14,060.3	<b>195,541.8</b>
2000	4,245.7	53.8	409.3	<b>4,708.8</b>
3000	89,685.5	1,027.3	3,877.4	<b>94,590.2</b>
4000	4,483.6	46.8	113.1	<b>4,643.5</b>
<b>SUMA</b>	<b>274,330.5</b>	<b>6,693.7</b>	<b>18,460.1</b>	<b>299,484.3</b>
5000	13,174.8	0.0	0.0	<b>13,174.8</b>
6000	50,435.7	0.0	0.0	<b>50,435.7</b>
<b>SUMA</b>	<b>63,610.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>63,610.5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>337,941.0</b>	<b>6,693.7</b>	<b>18,460.1</b>	<b>363,094.8</b>

<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2012</b>				
<b>CAP/AI</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>SUMA</b>
1000	151,758.4	5,063.2	12,493.2	<b>169,314.8</b>
2000	3,063.2	53.8	317.1	<b>3,434.1</b>
3000	47,925.0	680.4	2,043.7	<b>50,649.1</b>
4000	3,336.1	4.4	49.0	<b>3,389.5</b>
<b>SUMA</b>	<b>206,082.7</b>	<b>5,801.8</b>	<b>14,903.0</b>	<b>226,787.5</b>
5000	5,958.2	0.0	0.0	<b>5,958.2</b>
6000	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
<b>SUMA</b>	<b>5,958.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>5,958.2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>212,040.9</b>	<b>5,801.8</b>	<b>14,903.0</b>	<b>232,745.7</b>

<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2011</b>				
<b>CAP/AI</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>SUMA</b>
1000	161,807.4	2,446.0	6,422.9	<b>170,676.3</b>
2000	1,143.1	4.4	137.8	<b>1,285.3</b>
3000	39,753.9	250.6	724.6	<b>40,729.1</b>
4000	3,105.7	2.8	23.3	<b>3,131.8</b>
<b>SUMA</b>	<b>205,810.1</b>	<b>2,703.8</b>	<b>7,308.6</b>	<b>215,822.5</b>
5000	5,950.6	0.0	0.0	<b>5,950.6</b>
6000	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
<b>SUMA</b>	<b>5,950.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>5,950.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>211,760.7</b>	<b>2,703.8</b>	<b>7,308.6</b>	<b>221,773.1</b>

**cuadro 45**  
**VARIACIONES AL PRESUPUESTO**  
**Enero – Junio 2012**  
**(miles de pesos)**

<b>VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO vs. ORIGINAL</b>				
<b>CAP/AI</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>SUMA</b>
1000	(24,157.3)	(502.6)	(1,567.1)	<b>(26,227.0)</b>
2000	(1,206.3)	0.0	(92.2)	<b>(1,298.5)</b>
3000	(42,262.8)	(406.8)	(1,869.4)	<b>(44,539.0)</b>
4000	(1,147.5)	(42.4)	(64.1)	<b>(1,254.0)</b>
<b>SUMA</b>	<b>(68,773.9)</b>	<b>(951.8)</b>	<b>(3,592.8)</b>	<b>(73,318.5)</b>
5000	(7,216.6)	0.0	0.0	<b>(7,216.6)</b>
6000	(50,435.7)	0.0	0.0	<b>(50,435.7)</b>
<b>SUMA</b>	<b>(57,652.3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(57,652.3)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>(126,426.2)</b>	<b>(951.8)</b>	<b>(3,592.8)</b>	<b>(130,970.8)</b>

<b>VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO vs. MODIFICADO</b>				
<b>CAP/AI</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>SUMA</b>
1000	(24,157.3)	(502.6)	(1,567.1)	<b>(26,227.0)</b>
2000	(1,182.5)	0.0	(92.2)	<b>(1,274.7)</b>
3000	(41,760.5)	(346.9)	(1,833.7)	<b>(43,941.1)</b>
4000	(1,147.5)	(42.4)	(64.1)	<b>(1,254.0)</b>
<b>SUMA</b>	<b>(68,247.8)</b>	<b>(891.9)</b>	<b>(3,557.1)</b>	<b>(72,696.8)</b>
5000	(7,216.6)	0.0	0.0	<b>(7,216.6)</b>
6000	(50,435.7)	0.0	0.0	<b>(50,435.7)</b>
<b>SUMA</b>	<b>(57,652.3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(57,652.3)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>(125,900.1)</b>	<b>(891.9)</b>	<b>(3,557.1)</b>	<b>(130,349.1)</b>

<b>VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO 2012 vs. 2011</b>				
<b>CAP/AI</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>SUMA</b>
1000	(10,049.0)	2,617.2	6,070.3	<b>(1,361.5)</b>
2000	1,920.1	49.4	179.3	<b>2,148.8</b>
3000	8,171.1	429.8	1,319.1	<b>9,920.0</b>
4000	230.4	1.6	25.7	<b>257.7</b>
<b>SUMA</b>	<b>272.6</b>	<b>3,098.0</b>	<b>7,594.4</b>	<b>10,965.0</b>
5000	7.6	0.0	0.0	<b>7.6</b>
6000	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
<b>SUMA</b>	<b>7.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>7.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>280.2</b>	<b>3,098.0</b>	<b>7,594.4</b>	<b>10,972.6</b>

### **Explicación a las variaciones**

#### **Capítulo 1000**

El Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$195,541.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$169,314.8 miles de pesos, lo que representa un avance porcentual de 86.6% con respecto a lo programado. Esta variación se debe al incremento salarial que se programa desde el 1º de enero, y se paga hasta que lo autorice la SHCP, a que se programaron recursos para la creación de plazas eventuales, las cuales se autorizaron a partir del mes de abril, a que en el seguro de gastos médicos mayores las primas fueron menos altas a lo esperado. Asimismo, influyó la vacancia de personal.

Los recursos ejercidos en el periodo enero-junio del 2012 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación negativa por \$1,361.5 miles de pesos (0.8% menor) debido al incremento salarial al personal operativo aplicado en 2011, el cual se acumula para el presente ejercicio y a las prestaciones de retiro que se cubrieron en 2011.

#### **Capítulo 2000**

Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 3,434.1 miles de pesos, que representan el 72.9% del presupuesto programado de \$ 4,708.8 miles de pesos, tales como: papelería y artículos de oficina, consumibles de computo, material informativo, garrafones de agua y productos alimenticios, lámparas, baterías, medicinas para los consultorios del Instituto, gasolina los vehículos del Instituto y para empleados en comisión, vestuario para la expo compras y expo ingenio, y refacciones para vehículos, entre otros. El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- En cuanto a la adquisición de la papelería, se realizó la licitación pública nacional, quedando pendiente, en algunos contratos, la segunda entrega, misma que será a partir del mes de septiembre.
- Se realizó la licitación pública nacional para la adquisición de Consumibles de Cómputo, la contratación fue mediante contrato abierto, se entregaron las cantidades mínimas y la máxima quedó abierta, de acuerdo con la necesidad de los bienes, hasta el mes de noviembre, ya que se cuenta con equipo que se pretende dar de baja, por lo que de manera paulatina irán disminuyendo algunos requerimientos.
- Se ha tenido un estricto control de los requerimientos de combustible de la flotilla vehicular del IMPI.
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

En el comparativo de las erogaciones del presente ejercicio respecto a las del anterior encontramos que en 2012 se ejercieron recursos mayores por \$2,148.8 miles de pesos (167.2%), debido a que al mes de junio de 2011 no habían concluido las licitaciones de papelería y consumibles y para 2012 ya se han realizado.

#### **Capítulo 3000**

Se erogaron \$50,649.1 miles de pesos, representado un avance de 53.5% con respecto a los recursos programados de \$94,590.2 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía e Internet y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
- La licitación para la renta del sistema de cómputo central se encuentra en proceso.
- En el servicio de mensajería se han obtenido ahorros y se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
- Se realizó la licitación para la contratación del Servicio de Implementación de una Plataforma Tecnológica de Integración y Colaboración, que se pagará a partir del mes de agosto. Adicionalmente, se ha buscado contratar únicamente los servicios de software y licencias de cómputo que se requieran para atender las necesidades operativas del IMPI.
- Se han utilizado los recursos mínimos necesarios de digitalización y captura de documentos.



- Respecto a asesorías, se están analizando los requerimientos en la materia a efecto de contratar exclusivamente los servicios indispensables.
- Se ha propiciado un uso racional del servicio postal, utilizando un sólo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales y se buscaron los precios más bajos en mensajería.
- Se encuentra en proceso de firma el contrato por servicio de vigilancia con la Policía Auxiliar del D.F.
- Se redefinieron las prioridades institucionales de capacitación y se efectuaron ajustes al programa general con el diseño de los lineamientos internos, como lo estipula el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos. Las acciones de capacitación transversales se proporcionaron con instituciones públicas, con lo cual disminuyeron los costos. Asimismo, se utilizaron los convenios de capacitación con instituciones nacionales e internacionales, generando menores erogaciones.
- Se encuentra en proceso la primera entrega para el mes de julio del Servicio de Impresión de Guías de Usuario y Trípticos. Asimismo, se ha buscado contratar la impresión únicamente de los materiales que necesarios para las labores que realiza el Instituto.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
- Se obtuvieron ahorros en viáticos y pasajes nacionales e internacionales mediante la implementación de mecanismos para que sólo se autoricen comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.
- Se celebró un contrato global para todos los eventos que realiza el Instituto en congresos y convenciones, lo cual permitirá atender los requerimientos en este rubro a efecto de atender los compromisos institucionales.
- Se tienen programados recursos para impuestos y derechos relacionados con programas y proyectos de inversión que no se han ejercido debido a las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF, respecto a la adquisición de inmuebles, terrenos y remodelación de oficinas públicas.
- Sólo se ha presentado un caso de pago de resoluciones judiciales por litigios laborales por un importe muy pequeño.

La variación entre el ejercicio anterior y el actual es de \$9,920.0 miles de pesos (24.4%), y se debe principalmente a que, para el mes de junio del ejercicio de 2011, se encontraban en proceso de licitación algunos servicios y para el ejercicio de 2012 ya se han realizado la mayoría.

#### **Capítulo 4000**

En este capítulo de gasto, de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP, se programaron recursos por \$ 4,643.5 miles de pesos destinados al pago de cuotas a la OMPI y compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$ 3,389.5 miles de pesos, mismos que representan el 73% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que no se ejercieron en el primer trimestre todos los recursos programados para cuotas a la OMPI y en que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social.

El comportamiento del presente ejercicio con respecto a 2011 refleja un mayor ejercicio de \$ 257.7 miles de pesos (8.2%), debido a que el tipo de cambio del franco suizo para el pago de la cuota anual a la OMPI 2012 fue más alto que el de 2011.

#### **Capítulo 5000**

El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$ 13,174.8 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$ 5,958.2 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F. Estas cifras representan un avance de 45.2% del presupuesto y se deben a que no se ejercieron una parte importante de los recursos programados en razón de las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF respecto a la adquisición de mobiliario, inmuebles y terrenos.

Cabe señalar que mediante oficios DDA.2012.163, DDA.2012.164, DDA.2012.165 y DDA.2012.166, de fecha 27 de marzo de 2012 se solicitó a la Coordinadora Sectorial, la presentación ante la SHCP de la solicitud de excepción al artículo 18 del PEF 2012 de los programas de inversión del IMPI denominados: "Adecuaciones a los áreas físicas conforme a las necesidades operativas del Instituto" (cartera 0410K8V0004), "Adquisición Espacio y Adecuación Oficina Regional Occidente" (cartera 0510K8V0002), "Construcción de Inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI" (cartera 0510K8V0001 y, "Adecuación Áreas físicas Oficina Regional Sureste" (cartera 0610K8V0002).

La respuesta de la UPCP de la SHCP respecto a las solicitudes de excepción al artículo 18 del PEF 2012 de los programas de inversión del IMPI, se emitió en el sentido de que el IMPI deberá sujetarse a lo establecido en la fracción VI del citado artículo.

El periodo en cuestión, respecto a 2011, presenta un gasto menor por \$ 7.6 miles de pesos (0.13 %) debido a las variaciones de los intereses sobre saldos insolutos de los pagos del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No. 550 Xochimilco, D.F.

### Capítulo 6000

Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a \$ 50,435.7 miles de pesos, de los cuales no hubo erogaciones debido a las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas.

Tampoco se ejercieron recursos en el ejercicio de 2011.

**cuadro 46**  
**METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y METAS A NIVEL DEVENGABLE**  
**(miles de pesos)**

Actividad institucional	Indicador de resultado	2012			Real 2011	Relación 2012/2011
		Programado	Real	Relación R/p		
005 Propiedad industrial.	Resolución de solicitudes de signos distintivos	46,193.6	37,088.4	80.3	42,881.8	86.5%
	Resolución de solicitudes de patentes y registros	59,548.8	46,846.0	78.7	43,971.6	106.5%
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	46,501.7	35,589.0	76.5	33,903.7	105.0%
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	17,721.3	12,972.0	73.2	10,920.2	118.8%
	005 No asociadas a metas	167,975.6	79,545.5	47.4	80,083.4	99.3%
001 Función pública y buen Gobierno		6,693.7	5,801.8	86.7	2,703.8	214.6%
002 Servicios de apoyo administrativo		18,460.1	14,903.0	80.7	7,308.6	203.9%
<b>Total</b>		<b>363,094.8</b>	<b>232,745.7</b>	<b>64.1</b>	<b>221,773.1</b>	<b>104.9%</b>

Notas: En el PEF 2012 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

**cuadro 47**  
**Partidas sujetas a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.**  
**Comparativo enero – junio**  
**(miles de pesos)**

	C O N C E P T O	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		2011	2012
		2011	2012	2011	2012		
<b>1000</b>	<b>Servicios personales</b>	<b>189,399.4</b>	<b>195,541.8</b>	<b>170,676.3</b>	<b>169,314.8</b>	<b>-18,723.1</b>	<b>-26,227.0</b>
1700	Pago de estímulos a servidores Públicos. de mando y enl.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros conceptos	189,399.4	195,541.8	170,676.3	169,314.8	-18,723.1	-26,227.0
<b>2000</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>4,787.7</b>	<b>4,708.8</b>	<b>1,285.3</b>	<b>3,434.1</b>	<b>-3,502.4</b>	<b>-1,274.7</b>
<b>2100</b>	<b>Materiales y útiles de admón. y de enseñanza</b>	<b>3,259.6</b>	<b>3,469.6</b>	<b>422.8</b>	<b>2,578.2</b>	<b>-2,836.8</b>	<b>-891.4</b>
21101	Materiales y útiles de oficina	1,759.4	2,639.2	299.5	2,571.4	-1,459.9	-67.8
21201	Materiales y útiles de impresión y reproduc.	1,364.2	773.3	80.0	0.0	-1,284.2	-773.3
21401	Mat.y ut. para el procesam. en eq. y b. Inform.	51.6	31.8	0.0	1.7	-51.6	-30.1
	Otras partidas	84.4	25.3	43.3	5.1	-41.1	-20.2
<b>2200</b>	<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>273.6</b>	<b>246.4</b>	<b>144.8</b>	<b>144.3</b>	<b>-128.8</b>	<b>-102.1</b>
<b>2600</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>411.2</b>	<b>405.8</b>	<b>395.8</b>	<b>296.5</b>	<b>-15.4</b>	<b>-109.3</b>
<b>2700</b>	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>	<b>210.9</b>	<b>67.3</b>	<b>194.9</b>	<b>28.2</b>	<b>-16.0</b>	<b>-39.1</b>
<b>2900</b>	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>102.8</b>	<b>62.3</b>	<b>44.1</b>	<b>53.1</b>	<b>-58.7</b>	<b>-9.2</b>
	Otros conceptos	529.6	457.4	82.9	333.8	-446.7	-123.6
<b>3000</b>	<b>Servicios generales</b>	<b>82,816.1</b>	<b>94,590.2</b>	<b>40,729.1</b>	<b>50,649.1</b>	<b>-42,087.0</b>	<b>-43,941.1</b>
<b>3100</b>	<b>Servicios básicos</b>	<b>14,348.2</b>	<b>14,556.2</b>	<b>11,941.6</b>	<b>12,288.1</b>	<b>-2,406.6</b>	<b>-2,268.1</b>
31101	Servicio de energía eléctrica	2,091.5	1,944.0	1,900.8	1,892.9	-190.7	-51.1
31301	Servicio de agua	321.9	401.7	297.8	401.7	-24.1	0.0
31401	Servicio telefónico convencional	1,043.3	1,236.4	721.6	639.7	-321.7	-596.7
31501	Servicio de telefonía celular	8.8	9.3	1.3	2.1	-7.5	-7.2
31801	Servicio postal	3,739.1	2,869.6	2,259.0	2,345.7	-1,480.1	-523.9
	Otras partidas	7,143.6	8,095.2	6,761.1	7,006.0	-382.5	-1,089.2
<b>3200</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>8,774.2</b>	<b>13,996.7</b>	<b>5,040.0</b>	<b>9,166.8</b>	<b>-3,734.2</b>	<b>-4,829.9</b>
32201	Arrendamiento de edificios y locales	315.8	267.5	189.0	189.0	-126.8	-78.5
32301	Arrendamiento de eq. y bienes informáticos	6,050.1	7,499.2	3,895.3	4,390.8	-2,154.8	-3,108.4
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otras partidas	2,408.3	6,230.0	955.7	4,587.0	-1,452.6	-1,643.0
<b>3300</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>22,243.4</b>	<b>31,291.9</b>	<b>7,122.5</b>	<b>14,446.8</b>	<b>-15,120.9</b>	<b>-16,845.1</b>
33101 a 33105	Asesorías	1,595.5	2,849.1	345.5	529.5	-1,250.0	-2,319.6
33301	Servicios informáticos	10,782.5	18,107.4	2,488.9	11,602.2	-8,293.6	-6,505.2
33401	Capacitación	3,187.8	3,187.8	318.3	702.5	-2,869.5	-2,485.3
	Otras partidas	6,677.6	7,147.6	3,969.8	1,612.6	-2,707.8	-5,535.0
<b>3400</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>4,256.2</b>	<b>3,442.2</b>	<b>2,133.1</b>	<b>1,768.9</b>	<b>-2,123.1</b>	<b>-1,673.3</b>
<b>3500</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>	<b>8,486.7</b>	<b>7,145.2</b>	<b>3,918.6</b>	<b>3,288.2</b>	<b>-4,568.1</b>	<b>-3,857.0</b>
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	1,705.4	1,421.7	612.4	692.7	-1,093.0	-729.0
35301	Mantenim. y conserv. de bienes informáticos	1,344.4	980.6	534.6	262.9	-809.8	-717.7
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	216.1	145.9	108.5	139.5	-107.6	-6.4
	Otras partidas	5,220.8	4,597.0	2,663.1	2,193.1	-2,557.7	-2,403.9
<b>3600</b>	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>	<b>600.0</b>	<b>235.0</b>	<b>115.4</b>	<b>231.0</b>	<b>-484.6</b>	<b>-4.0</b>
<b>3700</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>8,492.9</b>	<b>6,839.3</b>	<b>5,690.7</b>	<b>4,817.0</b>	<b>-2,802.2</b>	<b>-2,022.3</b>
37101 a 37206	Pasajes	6,148.2	4,099.6	4,058.9	3,013.7	-2,089.3	-1,085.9

	C O N C E P T O	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		2011	2012
		2011	2012	2011	2012		
37501 a 37602	Viáticos	2,344.7	2,739.7	1,631.8	1,803.3	-712.9	-936.4
<b>3800</b>	<b>Servicios oficiales</b>	<b>3,002.4</b>	<b>3,942.0</b>	<b>1,194.7</b>	<b>949.7</b>	<b>-1,807.7</b>	<b>-2,992.3</b>
38102	Gastos de ceremonial	170.9	192.3	170.9	11.0	0.0	-181.3
38301	Congresos y convenciones	2,801.9	3,712.7	1,021.8	936.6	-1,780.1	-2,776.1
38501	Gtos p/alimentación de Serv. Publ. de mando	17.8	21.0	2.0	2.1	-15.8	-18.9
	Otras partidas	11.8	16.0	0.0	0.0	-11.8	-16.0
	Otros conceptos	12,612.1	13,141.7	3,572.5	3,692.6	-9,039.6	-9,449.1
	<b>Total gasto corriente</b>	<b>277,003.2</b>	<b>294,840.8</b>	<b>212,690.7</b>	<b>223,398.0</b>	<b>-64,312.5</b>	<b>-71,442.8</b>
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9,848.4	13,174.8	5,950.6	5,958.2	-3,897.8	-7,216.6
5100	Mobiliario y equipo de administración	3,599.3	0.0	0.0	0.0	-3,599.3	0.0
5400	Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	74.3	0.0	0.0	0.0	-74.3	0.0
	Otros conceptos	6,174.8	13,174.8	5,950.6	5,958.2	-224.2	-7,216.6
<b>6000</b>	<b>Obra pública</b>	<b>49,065.2</b>	<b>50,435.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-49,065.2</b>	<b>-50,435.7</b>
6100	Obra pública en bienes de dominio publico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6200	Obra pública en bienes propios	49,065.2	50,435.7	0.0	0.0	-49,065.2	-50,435.7
	<b>Otros capítulos</b>	<b>3,643.5</b>	<b>4,643.5</b>	<b>3,131.8</b>	<b>3,389.5</b>	<b>-511.7</b>	<b>-1,254.0</b>
	<b>Total gasto autorizado</b>	<b>339,560.3</b>	<b>363,094.8</b>	<b>221,773.1</b>	<b>232,745.7</b>	<b>-117,787.2</b>	<b>-130,349.1</b>

### Explicación a las variaciones

(nivel por partida específica del gasto)

## CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

**Materiales y Útiles de Oficina, Partida 21101.-** Para la adquisición de los materiales que integran esta partida se programó erogar en el periodo enero – junio un importe de 2,639.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2,571.4 miles de pesos, con un remanente de 67.8 miles de pesos. Este resultado se debe a que se encuentran pendientes algunas entregas de materiales derivadas de la licitación realizada y que se declaró desierta la adjudicación de algunos artículos.

**Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 21201.-** Para el periodo se proyectaron recursos por 773.3 miles de pesos, de los cuales no se realizaron erogaciones. Lo anterior debido a que se realizó la licitación mediante contrato abierto, adquiriendo como primera entrega las cantidades mínimas y las máximas conforme a la necesidad, se solicitarán hasta el mes de noviembre.

Es importante mencionar que se tienen contratados los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), con lo cual se redujo el catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo al proveedor de los mismos.

**Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 21401.-** Al periodo que se informa se programaron recursos por 31.8 miles de pesos y se han presentado erogaciones por 1.7 miles de pesos, debido a que está pendiente una entrega y que hubo menos compras, ya que hay equipos que se están descontinuando y se está dando mayor énfasis al servicio de impresión.

De igual forma se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas al interior del Instituto, por lo que se tiene un remanente de 30.1 miles de pesos.

**Alimentos y Utensilios, Concepto 2200.-** En el periodo se proyectó erogar un monto de 246.4 miles de pesos, y los recursos ejercidos fueron de 144.3 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 102.1 miles de pesos, debido a que se han continuado aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General y a la aplicación de los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF, efectuándose gastos únicamente en los casos plenamente justificados.

**Combustibles y Lubricantes, Concepto 2600.-** Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto, se proyectaron recursos por 405.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 296.5 miles de pesos y se obtuvieron remanentes por 109.3 miles de pesos. Lo anterior gracias a que en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal sólo se ha utilizado la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales. Cabe señalar, que se formalizó un contrato para la adquisición de vales de gasolina para el parque vehicular del Instituto y se tiene programada una entrega a principios de julio.

**Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, Concepto 2700.-** Para la adquisición de uniformes, blancos y equipo de seguridad se presupuestaron recursos por 67.3 miles de pesos, y se han presentado erogaciones por 28.2 miles de pesos, para la compra de banderas, pendón tricolor y uniformes, con un remanente de 39.1 miles de pesos. También se adquirió vestuario para el personal que participa en la Expo Compras de Gobierno 2012 y Expo Ingenio. Está pendiente la adquisición de otras banderas y ropa de protección civil.

**Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, Concepto 2900.-** En este periodo se proyectó erogar un monto de 62.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 53.1 miles de pesos, y se generó una disponibilidad de 9.2 miles de pesos, gracias a que se ha propiciado el uso adecuado de las herramientas y los vehículos, lo cual alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo, se está realizando una revisión de las herramientas menores, a efecto de verificar su vida útil y determinar si es necesario reponer algunos de estos bienes. Adicionalmente, se han contratado servicios integrales, los cuales incluyen las refacciones y accesorios menores.

**Otros conceptos, 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación y 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.-** En estos conceptos se programaron recursos por 457.4 miles de pesos, y los gastos ascendieron a 333.8 miles de pesos, generando un remanente de 123.6 miles de pesos. Con estos recursos se adquirieron baterías, lámparas, material eléctrico, medicinas y material de curación para los consultorios del Instituto.

### **CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES**

**Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.-** Se ejercieron 1,892.9 miles de pesos, habiéndose programado 1,944.0 para el periodo miles de pesos, quedando un remanente de 51.1 miles de pesos. Es importante mencionar que se mantiene el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten. Después de las 18:00 hrs., se continúan realizando rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y de aire acondicionado.

**Servicio de Agua, Partida 31301.-** Los recursos presupuestados fueron de 401.7 miles de pesos y se ejercieron 401.7 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Periférico y Arenal. Se continúa con el mantenimiento preventivo y correctivo (en su caso) a las tuberías, fluxómetros electrónicos de los sanitarios de estos inmuebles, y a toda la red hidráulica. Con la finalidad de evitar desperdicio de agua, se realizó la contratación del servicio de suministro y desconexión de las llaves economizadoras, incluyendo trabajos de reparación, verificación y mantenimiento de fluxómetros en baños del edificio de Pedregal.

**Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.-** El importe asignado para esta partida es de 1,236.4 miles de pesos y los recursos erogados fueron de 639.7 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad por 596.7 miles de pesos. En esta partida se encuentran incluidos los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI. Cabe mencionar, que se consolidó la contratación de éste servicio con la Secretaría de Economía, lo cual ha generado ahorros y ha propiciado un uso racional del servicio.

**Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.-** En esta partida se programaron 9.3 miles de pesos, se erogaron 2.1 miles de pesos y quedan disponibles 7.2 miles de pesos. En cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación, conforme al importe establecido para su nivel jerárquico.

**Servicio Postal, Partida 31801.-** El presupuesto asignado para esta partida ascendió a 2,869.6 miles de pesos, de los cuales se erogaron 2,345.7 miles de pesos y se generó un remanente de 523.9 miles de pesos, debido a que se ha propiciado un uso racional, utilizando un sólo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales y se buscaron los precios más bajos en mensajería. Se brindó atención a todos los servicios solicitados por las áreas sustantivas y Oficinas Regionales del Instituto, dando prioridad a aquellos envíos relativos a asuntos con términos legales, encontrándose pendiente el pago de dichos servicios.



**Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.-** En este rubro se programó un gasto de 267.5 miles de pesos, de los cuales se han ejercido a la fecha 189.0 miles de pesos, generando un ahorro por 78.5 miles de pesos en el pago de la renta del inmueble que alberga a la Oficina Regional Bajío, en León, Guanajuato, con base en la justipreciación del INDAABIN.

**Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.-** Para el periodo que se informa, se programaron recursos por 7,499.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4,390.8 miles de pesos correspondientes al arrendamiento de servicios de impresión y renta de equipo de cómputo, generándose un remanente de 3,108.4 miles de pesos debido al uso racional de éstos servicios. Con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto, así como la sustitución de equipos que ya concluyeron su vida útil. Ya concluyó la licitación para la contratación de la renta de los equipos de procesamiento de cómputo central, sin embargo, su implementación llevará tres meses, y a partir de ese momento se iniciarán los pagos correspondientes.

**Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.-** No se programaron ni ejercieron recursos para ésta partida.

**Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 y 33104.-** En este rubro, para el periodo enero-junio de 2012, se programó un importe de 2,849.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 529.5 miles de pesos, obteniendo un remanente de 2,319.6 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se utilizaron los recursos de estos servicios únicamente para la atención de necesidades prioritarias orientadas al adecuado funcionamiento del Instituto tales como: asesoría externa de seguros, peritaje y dictamen de los estados financieros 2011, dictamen estructural de los inmuebles del IMPI, diagnóstico energético de la flotilla vehicular del Instituto y apeo y deslinde del inmueble de Arenal y a que se están revisando los requerimientos en la materia, para contratar los servicios que tengan impacto significativo en la operación del Instituto.

**Servicios informáticos, Partida 33301.-** El monto programado para esta partida fue de 18,107.4 miles de pesos y se ejercieron 11,602.2 miles de pesos, con lo cual, se generó un remanente de 6,505.2 miles de pesos. Esta variación se debe a que: los servicios de digitalización de documentos de marcas, patentes y la Gaceta de la Propiedad Industrial se han utilizado únicamente en los casos necesarios; se encuentra pendiente de pago una parte del desarrollo del sistema Integral SAP; el proveedor del servicio de mantenimiento al sistema Control Visión, declinó su adjudicación; y se encuentran pendientes la contratación de algunos servicios como el mantenimiento y optimización a los diferentes módulos de servicio de recepción de documentos unificada (RDU). Asimismo, se está buscando contratar exclusivamente los desarrollos informáticos del Instituto que se apeguen a las necesidades operativas del IMPI.

**Capacitación, Partida 33401.-** Durante el periodo que se informa se proyectaron 3,187.8 miles de pesos y los gastos fueron de 702.5 miles de pesos, por lo que se generó una disponibilidad de 2,485.3 miles de pesos. Se redefinieron las prioridades institucionales y se efectuaron ajustes al programa general con el diseño de los lineamientos internos como lo estipula el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos. Las acciones de capacitación transversales se proporcionaron con instituciones públicas, con lo cual disminuyeron los costos. Asimismo, se utilizaron los convenios de capacitación con instituciones nacionales e internacionales, generando menores erogaciones. Por otra parte, se declaró desierta la invitación del Programa de Inteligencia Cultural y está en proceso la contratación del curso de inducción al IMPI.

**Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Concepto 3400.-** La proyección de recursos ascendió a 3,442.2 miles de pesos y se ejercieron 1,768.9 miles de pesos; como resultado, los recursos disponibles fueron de 1,673.3 miles de pesos. El comportamiento antes descrito se debe a que, con la facturación electrónica de los servicios que proporciona el IMPI, se obtuvo un importante ahorro en las comisiones bancarias por dichos pagos. Asimismo, han influido los ahorros en la contratación de seguros de bienes patrimoniales.

**Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.-** En este rubro se presupuestaron 1,421.7 miles de pesos y se erogaron 692.7 miles de pesos, lo que generó un ahorro de 729.0 miles de pesos, gracias a que sólo se han realizado los mantenimientos indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto. Aunado a lo anterior, se formalizaron contratos para el mantenimiento del UPS e instalación de contactos regulados en el edificio de Arenal, cuyos pagos se encuentran en proceso.

**Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.-** El presupuesto asignado en esta partida para el periodo enero-junio, asciende a 980.6 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 262.9 miles de pesos, obteniendo un disponible de 717.7 miles de pesos. Los gastos en esta partida tienden a disminuir porque se están sustituyendo los equipos, propiedad del Instituto, que concluyeron su vida útil, por equipo arrendado..

**Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.-** Los recursos asignados a este servicio ascendieron a 145.9 miles de pesos, los gastos fueron de 139.5 miles de pesos y se obtuvo una disponibilidad de 6.4 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que sólo se han utilizado estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

**Servicios de Comunicación Social y Publicidad, Concepto 3600.-** Para el Programa de Comunicación Social 2012 no se programaron ni ejercieron recursos, debido a las disposiciones en materia de blindaje electoral. Se programaron 235.0 miles de pesos para el servicio de monitoreo de información en medios masivos, de los cuales las erogaciones ascienden a 231.0 miles de pesos, con una disponibilidad al periodo de 4.0 miles de pesos.

**Pasajes, Partidas 37101 a 37206.-** El monto programado para estas partidas fue de 4,099.6 miles de pesos, y se ejercieron 3,013.7 miles de pesos, generando un remanente de 1,085.9 miles de pesos. Esto, gracias a que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales. Cabe señalar que, para el presente ejercicio, este servicio se proporciona a través del contrato marco vigente autorizado por la Secretaría de la función Pública.

**Viáticos, Partidas 37501 a 37602.-** En este rubro, el presupuesto ascendió a 2,739.7 miles de pesos y se ejercieron 1,803.3 miles de pesos, con lo que se generó un remanente de 936.4 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales ineludibles del Instituto.

**Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.-** Para este tipo de gastos se programaron 192.3 miles de pesos, de los cuales, se erogaron 11.0 miles de pesos, con lo que se generó un remanente de 181.3 miles de pesos.

**Congresos y convenciones, Partida 38301.-** El monto programado para estos servicios fue 3,712.7 miles de pesos y se ejercieron 936.6 miles de pesos para la participación del IMPI en eventos como: Congreso ADIAT 2012, Expo Compras de Gobierno 2012, Seminario "Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas" y "Expo Impulsa Tu Idea", entre otros. La disponibilidad obtenida es de 2,776.1 miles de pesos. Es importante mencionar que, se formalizó un contrato marco autorizado por la secretaría de la Función Pública, para la prestación del servicio integral para la organización de eventos de las áreas de Relaciones Internacionales y Promoción.

**Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.-** En esta partida se programaron 21.0 miles de pesos y se realizaron erogaciones por 2.1 miles de pesos, con una disponibilidad al periodo de 18.9 miles de pesos.

#### ***CAPITULO 4000 OTRAS EROGACIONES***

**Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 44106.-** En esta partida la programación de recursos ascendió a 643.5 miles de pesos, de los cuales, se realizaron gastos por 173.4 miles de pesos, con lo cual se obtuvo un remanente de 470.1 miles de pesos. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido a que los estudiantes que se han acudido al Instituto no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

**Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales, Partida 49201.-** En esta partida se proyectaron erogaciones por 4,000.0 miles de pesos, de los cuales, se realizaron gastos por 3,216.1 miles de pesos para el pago de la contribución 2012 a la OMPI, con lo cual, se obtuvo un remanente de 783.9 miles de pesos, debido a que no se ejercieron todos los recursos programados para cuotas a la OMPI en el primer trimestre.

#### ***CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES***

**Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100.** Para el periodo no se programaron recursos;

**Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5400.-** En cuanto a la adquisición de vehículos, no se programaron recursos. Se solicitó autorización a la SHCP para la excepción al artículo 18 del PEF 2012; sin embargo, dicha petición fue rechazada.



**Herramienta y Refacciones, Concepto 5600.-** En este concepto de gasto no se programaron recursos, sin embargo; se están realizando ajustes al Programa de Adquisiciones de Mobiliario y Equipo, considerando las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF 2012.

**Otros Conceptos, Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partida 58903.-** En este rubro el presupuesto ascendió a 13,174.8 miles de pesos y se ejercieron 5,958.2 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 7,216.6 miles de pesos, debido a que no se ejercieron una parte importante de los recursos programados, en razón de las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF respecto a la adquisición de mobiliario, inmuebles y terrenos.

### CAPITULO 6000 OBRA PUBLICA

**Obra Pública en Bienes Propios, Concepto 6200.-** El presupuesto programado fue de 50,435.7 miles de pesos, de los cuales, no se han realizado erogaciones debido a las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF 2012 respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas.

#### Eficacia de la Gestión

cuadro 48

Concepto	Real alcanzado en la meta.			Presupuesto ejercido por centro de costo (capítulos 1000,2000 y 3000)		
	2011	2012	Var.	2011	2012	Var.
Resolución de solicitudes de Signos Distintivos en plazo	41,106	44,145	7.4%	42,881,786.52	37,088,441.85	-13.5%
Resolución de solicitudes de Patentes	12,167	14,173	16.5%	43,971,544.62	46,846,024.03	6.5%
Resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	1,255	1,326	5.7%	33,903,700.13	35,588,992.77	5.0%
Realización de actividades de promoción.	560	618	10.4%	10,920,144.42	12,971,950.60	18.8%

cuadro 49  
PRESUPUESTO EJERCIDO

CAPITULO	2011	2012	VARIACION	
<b>MARCAS</b>				
1000	35,319,226.03	27,549,142.99	- 22.0%	- 7,770,083.04
2000	194,910.80	611,176.21	213.6%	416,265.41
3000	7,343,459.69	8,896,852.65	21.2%	1,553,392.96
5000	0.00	0.00	0.0%	0.00
7000	24,190.00	31,270.00	29.3%	7,080.00
<b>TOTAL</b>	<b>42,881,786.52</b>	<b>37,088,441.85</b>	<b>-13.5%</b>	<b>-5,793,344.67</b>
<b>PATENTES</b>				
1000	36,451,892.49	39,241,688.53	7.7%	2,789,796.04
2000	307,909.65	838,495.40	172.3%	530,585.75
3000	7,196,992.48	6,743,125.10	- 6.3%	- 453,867.38
5000	0.00	0.00	0.0%	0.00
7000	14,750.00	22,715.00	54.0%	7,965.00
<b>TOTAL</b>	<b>43,971,544.62</b>	<b>46,846,024.03</b>	<b>6.5%</b>	<b>2,874,479.41</b>

CAPITULO	2011	2012	VARIACION	
<b>PROTECCION</b>				
1000	27,342,755.12	28,701,055.15	5.0%	1,358,300.03
2000	93,421.32	434,690.28	365.3%	341,268.96
3000	6,419,733.69	6,427,287.34	0.1%	7,553.65
5000	0.00	0.00	0.0%	0.00
4000	47,790.00	25,960.00	- 45.7%	- 21,830.00
<b>TOTAL</b>	<b>33,903,700.13</b>	<b>35,588,992.77</b>	<b>5.0%</b>	<b>1,685,292.64</b>
<b>PROMOCION</b>				
1000	8,679,772.78	10,399,038.51	19.8%	1,719,265.73
2000	26,275.07	132,786.47	405.4%	106,511.40
3000	2,204,951.57	2,436,290.62	10.5%	231,339.05
5000	0.0	0.0	0.0%	0.00
7000	9,145.00	3,835.00	-58.1%	- 5,310.00
<b>TOTAL</b>	<b>10,920,144.42</b>	<b>12,971,950.60</b>	<b>18.8%</b>	<b>2,051,806.18</b>

**cuadro 50**  
**Causas de Variación**

Capítulo	Protección	Promoción	Marcas	Patentes
1000	Debida al incremento salarial al personal operativo aplicado en 2011, el cual se acumula para el presente ejercicio y Prestaciones de Retiro pagadas en 2011.			
2000	Al mes de junio de 2011 no habían concluido las licitaciones de papelería y consumibles y para 2012 ya se han realizado.			
3000	Los costos de los servicios requeridos por el área para su adecuada operación se han mantenido estables.	Se debe principalmente a que se han incrementado los costos de los servicios requeridos por el área para su adecuada operación y a que para el mes de junio del ejercicio de 2011 se encontraban en proceso de licitación algunos servicios y para 2012 ya se han realizado la mayoría.	Se están revisando los requerimientos de servicios a efecto de contratar los que sean estrictamente necesarios para la operación del área.	
4000	En 2012 se registró una <b>menor</b> captación de prestadores de servicio social.		En 2012 se registró una <b>mayor</b> captación de prestadores de servicio social.	
5000	Durante 2011 y 2012 no se presentaron erogaciones.			

**cuadro 51**  
**METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**  
**Enero – Junio**

Actividad institucional	Indicador de resultado	Enero – junio 2012			Ene – jun 2011	
		Original	Real	Var.	Real	Relación 2012/2011
005 PROPIEDAD INDUSTRIAL.	Resolución de solicitudes de signos distintivos	38,473	44,145	14.74%	41,106	107.39%
	Resolución de solicitudes de patentes y registros	14,200	14,173	-0.19%	12,167	116.49%
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	900	1,326	47.33%	1,255	105.66%
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	524	618	17.94%	560	110.36%

***Explicación a las variaciones.***

***Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas.***

La meta programada para el periodo enero-junio del año 2012 fue de **38,473**, logrando resolver **44,145** solicitudes, lo cual representa que la meta se superó en un **14.74%** respecto a la meta programada.

La superación de la meta programada se debió a un esfuerzo extraordinario que realizó el personal de la Dirección Divisional de Marcas (laborando fuera del horario laboral establecido, así como, fines de semana), además del apoyo de las plazas eventuales con las que se cuenta a partir del 16 de abril del presente año, para dar cumplimiento al \*ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

***Resolución de solicitudes de patentes y registros.***

Respecto del compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, relativo al cumplimiento de las metas físicas, durante el 2012 (enero-junio) se concluyeron **14,173** solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo cual significó una variación del **0.19%** menos con respecto de la meta programada para el periodo.

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a dos tipos distintos de solicitudes, aquellas solicitudes presentadas hasta antes del 9 de febrero de 2005, que se tramitan de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI del 10 de diciembre de 1998 y aquellas solicitudes presentadas después del 9 de febrero de 2005, que se deben estudiar de conformidad con el acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, lo que obliga al área a tener dos escenarios de cumplimiento y de tratamiento distintos, que dada la naturaleza del segundo Acuerdo, y con el propósito de no incumplirlo, obliga a retomar en un menor tiempo el estudio y consecución del trámite de este tipo de solicitudes.

***Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas.***

Durante el primer semestre de 2012 aumentó la cantidad de resoluciones de declaración administrativa respecto al año anterior, gracias a que la plantilla de personal de la Dirección Divisional se encuentra completa y cuenta con personal eventual.

***Actividades de promoción en materia de propiedad industrial.***

La variación en las actividades de promoción realizadas respecto a las cifras programadas se debe al número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.

## IV. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

### 1) Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI

Respecto del indicador que da seguimiento al total de Patentes Otorgadas a Empresas Mexicanas por el IMPI se tiene que:

cuadro 52

Programa Sectorial de Economía 2007-2012											
Indicadores prioritarios de la Secretaría											
Objetivo sectorial 2.6. Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.											
Indicador						Unidad de medida		Periodicidad			
Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI						Número de patentes		Trimestral			
REAL						META		Avance respecto a la meta 2012 programada			
2007	2008	2009	2010	2011	2012				2012	2012 (Revisada)	
					TRIMESTRE						
					1o	2o	3o	4o			
56	54	59	57	77	19	30			46	376	93%
<b>Observaciones</b> Al término del periodo de enero-junio 2012 se tiene un cumplimiento del 106.5% con respecto a la meta total programada de 46 patentes para 2012.											

## 2) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

### 1.- Solicitudes de Información

En suma, desde el plazo de inicio para presentar solicitudes de información, 12 de junio de 2003 al 30 de Junio de 2012, se ha alcanzado una cifra total acumulada de **7,021** consultas ubicándose por arriba de Secretarías de Estado tales como; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Marina y Secretaría de Energía y Secretaría de Turismo, de acuerdo a la publicación estadística emitida por el IFAI denominada NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR TIPO SEGÚN DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF al 5 de Julio de 2012.

**cuadro 53**  
**Solicitudes de Información**

Solicitudes de Información	2012	2011	Var.
Solicitudes recibidas	942	697	35.15 %
Solicitudes electrónicas	865	233	271.24 %
Solicitudes Manuales	77	464	-83.40 %
Solicitudes concluidas	912	691	31.98 %
Desechadas	3	6	-50.00%

Se considera importante señalar que la diferencia entre el número de solicitudes recibidas y concluidas, equivalentes a 30 solicitudes de información, se encuentran en proceso de atención de conformidad con el plazo establecido en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

### 2. Temática de las Solicitudes de Información durante el primer semestre 2012.

Los temas de las solicitudes de información en los que se observa mayor interés por parte de la ciudadanía son los relativos a los rubros "Información generada por las dependencias" y "Actividades de la Institución o Dependencia", dentro de los cuales se incluyen consultas sobre registros otorgados y estados procesales de los diversos trámites presentados ante el IMPI.

En este sentido es importante señalar la visualización adquirida por los particulares en los ya nueve años de esta práctica, en donde se tiene a la Unidad de Enlace como vía legal alterna para la obtención de información relevante.

**cuadro 54**

Temática	2012	2011	Var.
Estructura Orgánica y Remuneraciones	24	9	166.66 %
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	856	345	148.11 %
Actividades de la Institución o dependencia	46	324	-85.80 %
Información referente a contratos celebrados	7	11	-36.36 %
Otros Rubros Generales	7	8	-12.50 %
Datos Personales	2	0	100.00%

### 3. Tiempo Promedio de Contestación a las Solicitudes de Información

En lo que va del ejercicio 2012, la Unidad de Enlace en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha presentado un incremento en los tiempos de contestación de las solicitudes de acceso; incremento que representa apenas un 6.36% a comparación del periodo anterior, no obstante que se tienen un 35% más de solicitudes recibidas; observándose que las mismas obtienen respuesta terminal en casi la mitad del plazo previsto por la ley de la materia.

**cuadro 55**

Temática	2012	2011	Var.
Tiempo Promedio de Contestación	11.7 días	11 días	6.36%

#### 4. Recursos de Revisión

Los recursos de revisión constituyen uno de los instrumentos de política pública más eficaces con que cuenta la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en esta materia, la proporción de recursos interpuestos ha sido de tres entre novecientas cuarenta y dos solicitudes recibidas, es decir, que solo el 0.31% del total de respuestas otorgadas han sido impugnadas.

**cuadro 56**

	2012 (contra 942 solicitudes)	2011 (contra 697 solicitudes)	Var.
Recursos de Revisión Interpuestos	3	1	300%

#### 5. Comité de Información

El artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, establece la obligación de que las dependencias y Entidades de la Administración Pública, cuenten con un órgano colegiado encargado en primera instancia de revisión al interior de la entidad. En cumplimiento de sus atribuciones de enero a junio 2012 el Comité de Información ha celebrado cuatro sesiones, dentro de las cuales se ha pronunciado en alrededor de 25 asuntos, con el objetivo de favorecer el principio de máxima publicidad. Comparativamente la atención requerida por los asuntos ha tenido un decremento de la actividad del Comité en un 20%

**cuadro 57**

Sesiones	2012	2011	Var.
Ordinarias	1	1	-20%
Extraordinarias	3	4	
Total	4	5	

#### 6. Clasificación de Información

En lo que va del ejercicio 2012, la Unidad de Enlace en el IMPI ha llevado a cabo el registro y actualización de 21,020 expedientes, mediante el Sistema denominado Índices de Información Reservada, establecido por el IFAI para tal efecto, en el cual se manifiesta el rubro temático reservado, el periodo de reserva de la información y el fundamento o causas que dieron origen a su clasificación; dicho instrumento prevé la clasificación cuando la misma esté debidamente fundada y motivada, o bien, su desclasificación cuando dejen de existir las causales que dieron origen a su reserva. A la fecha el total de expedientes clasificados por este Instituto ha alcanzado una cifra de 275,570.

**cuadro 58**

	2012	2011	Var.
Total de Expedientes Actualizados	21,020	26,935	-21.96%

Es importante señalar que la clasificación de reserva temporal atiende a razones de interés público en los términos que fijan las leyes.

#### 7. Protección de Datos Personales

En materia de datos personales, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública notificó que se tiene por cumplida la obligación prevista por el Lineamiento Trigésimo Tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, en relación al Documento de Seguridad, asimismo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; durante el semestre se llevo a cabo la actualización de transmisión de 7 de los 27 sistemas de datos personales reportados.

#### 8. Organización y Custodia de Archivos

En esta materia, durante el primer semestre de 2012 el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha atendido la normatividad prevista, y en adición ha llevado a cabo trabajos de análisis de los cuadros generales de clasificación de

todas las unidades administrativas de este Instituto, a fin de contar con los instrumentos archivísticos lo más actualizados posibles; advirtiendo en tal tarea la complejidad del marco regulatorio en materia de propiedad industrial, los recursos financieros, humanos así como la infraestructura informática requerida.

### 9. Indicadores

#### **AUE.- Atención prestada por las Unidades de Enlace (Programa Usuario Simulado)**

Programa implementado por el IFAI para verificar la calidad de la atención que prestan las Unidades de Enlace de conformidad con la normatividad de transparencia y acceso a la información, en el cual se evalúa atendiendo los siguientes componentes:

- |                        |  |
|------------------------|--|
| 1.- Ubicación          | 2.- Infraestructura de acuerdo a la normatividad prevista    |
| 3.- Tiempo de atención | 4.- Asesoría brindada por el personal de la Unidad de Enlace |

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, mediante oficio IFAI/SA-DGCV-DCE/314/12, de fecha 22 de febrero de 2012 se conforma de la siguiente manera:

**cuadro 59**

Calificación	2012
Infraestructura	10.00
Atención	10.00
<b>Final</b>	<b>10.00</b>

#### **A3C.- Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento**

Para evaluar que se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 29, fracciones III y IV y 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se valida el fallo por medio del cual el Comité de Información resolvió sobre la clasificación de la Información o la declaración de inexistencia.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, mediante oficio IFAI/SA-DGCV-DCE/314/12, de fecha 22 de febrero de 2012 se conforma de la siguiente manera

**cuadro 60**

Componente 1: Tendencia	Componente 2: Criterios	Componente 3: Cumplimiento	Total
80.72	ND	ND	80.72

#### **ODT.- Obligaciones de Transparencia**

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, mediante oficio IFAI/SA-DGCV-DCE/103/11, de fecha 22 de febrero de 2011 es la siguiente:

**cuadro 61**

Evaluación Total (Porcentaje de avance)
88.42
Los cinco apartado evaluados son: Apartado financiero, Apartado regulatorio y de Toma de Decisiones, Apartado de relación con la sociedad, Apartado sobre la organización interna, Apartado sobre información relevante.

#### **RSI.- Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)**



**cuadro 62**

Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad	Evaluación Total
93.72	99.06	99.18	98.88	97.71

### **10. Diagnóstico**

Es muy importante precisar que a nueve años de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia se vislumbra concientización por parte de los funcionarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en cuanto a la obligaciones de transparencia como sujetos obligados; en conjunto se muestran signos positivos, algunos déficits y un largo camino por recorrer para consolidar este derecho en la vida y la práctica institucional.

Una reflexión de conjunto permite observar que el diseño legal en esta materia no lo es todo, resulta necesario considerar las capacidades institucionales, los recursos técnicos y humanos y el entorno en que se da la práctica del ejercicio del derecho de acceso a la información.

A la fecha y como ya se mencionó, se han identificado algunos déficits en los siguientes temas:

Desconocimiento en el tema de derecho a la protección de datos personales, cuyo tratamiento tiene características especiales y reglas distintas a aquellas aplicables a la información reservada.

Contradicciones al interpretar que la información que se clasifica bajo las hipótesis de reserva pierde el carácter de pública, en cuyo caso la realidad es que sólo se reserva temporalmente del conocimiento del público y por un tiempo determinado; en donde concluido el plazo de reserva el documento podrá ser divulgado.

Al considerar que la información como tal, es un bien intangible, en ocasiones las solicitudes de información aportan elementos mínimos de localización, lo cual conlleva a que el proceso de identificación y la concesión de "derecho de acceso" se vea afectada; en virtud de que técnicamente no resulta posible traducir la misma al contexto de un documento en particular.

En lo que se refiere al atributo de confiabilidad inmerso en esta materia se identificó nuevamente un desempeño poco satisfactorio en lo que a entrega de oficios por parte de las Unidades Administrativas se refiere, a la fundamentación o motivación en los casos de reserva o inexistencia de información, conforme a los preceptos que la Ley de la materia dispone.

### **11. Medidas Correctivas**

Instauración de procedimientos que permitan operar de manera eficiente y eficaz los temas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Clarificar el entorno en temas de Transparencia a fin de establecer y manejar de manera coherente y viable los mecanismos que conlleven a la rendición de cuentas.

### 3) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público

La Dirección Divisional de Administración cumplió en tiempo y forma conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en apego a los artículos:

- 41 Formalizando 7 contratos con un monto total de \$14'669.859.82.
- 28 Publicando para tal efecto 12 licitaciones en el presente ejercicio, sin embargo, se reportan 44 contratos, los cuales se formalizaron de la siguiente manera: 11 Plurianuales, 8 Addendums y 25 contratos del presente ejercicio, con un monto total de \$39'505,194.51.
- 43 Formalizando 6 contratos, de los cuales 1 fue addendum, 3 plurianuales y 2 derivados de invitaciones a cuando menos tres personas, celebradas en el presente ejercicio, los cuales ascienden a un monto total de \$1'534,944.52.
- 42 Registrando 65 operaciones con un monto total de \$5'417,136.76.

De conformidad en lo dispuesto en el cuarto párrafo, del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al mes de Junio del presente ejercicio fue de \$6'952,081.28 (Seis millones novecientos cincuenta y dos mil ochenta y un pesos 28/100 M.N.), representando el 4.73% del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al Instituto.

**cuadro 63**  
**Contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios**  
**Periodo: 1º de enero al 30 de junio de 2012**

ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)				CONTRATOS			
Núm. o Clave	AD	Art / Fracc.	Justificación	Número contrato o pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto en pesos sin/iva
1	1	41, VII	Se declaró desierta la licitación pública	AD-091/10	AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y AVANTEL, S. DE R.L. DE C.V.	Telefonía local (líneas análogas) lpn-00010051-016-10 economía	\$230,079.30
2	1	41, I	Por derecho de exclusividad, ya que dicho despacho fue designado por la sfp, artículo 72, ii, último párrafo	202/11	DESPACHO RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS, S.C.	Auditoría externa a los estados financieros del IMPI con cifras al 31 de diciembre del 2011	\$162,479.40
3	1	41, I	Derecho de exclusividad, de acuerdo con carta	AD-01/12	ORACLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Servicio soporte técnico para las licencias Oracle.	\$1,566,071.72
4	1	41, I	Derecho de exclusividad, de acuerdo con carta	AD-03/12	MICROSOFT LICENSING, GP	Actualización y soporte de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento "Enterprise"	\$5,166,619.87

ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)				CONTRATOS			
Núm. o Clave	AD	Art / Fracc.	Justificación	Número contrato o pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto en pesos sin/iva
5	1	41, I	Derecho de exclusividad, de acuerdo con carta	AD-03/12	MICROSOFT LICENSING, GP	Adquisición de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento "Enterprise"	\$746,437.95
6	1	41, XX	Contrato específico derivado de contrato marco	AD-08/12	TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	Servicio integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos con líneas aéreas	\$4,749,896.55
7	1	41, XX	Contrato específico derivado de contrato marco	AD-09/12	CLASE 69, S. DE R.L. DE C.V.	Servicio integral para la organización de eventos (partidas i (relaciones internacionales), ii (promoción y servicios de información tecnológica)	\$1,660,344.00
8	1	41, III	Por costos adicionales y en apego a lo establecido en el artículo 72, fracción III del reglamento	ADDENDUM AD-06/11	TOPACD SOLUTIONS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Prestación del servicio integral de impresión, fotocopiado, escaneo y faxeo de documentos	\$387,931.03

**\$14,669,859.82**

cuadro 64

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO										LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 26 de la Ley)
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art. 1 de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41			ARTÍCULO 41				
	DESCRIPCIÓN	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)			
<b>CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>													
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$5,218.55	\$0.00	\$149.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,476.03			
2200	Alimentos y Utensilios	\$231.88	\$0.00	\$197.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$353.03	\$0.00	\$272.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$137.50	\$0.00	\$57.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
2600	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	\$401.66	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$242.07	\$0.00	\$49.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$79.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
<b>CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)</b>													
3100	Servicios Básicos	\$28,723.51	\$19,767.07	\$92.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,519.63			
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	\$22,028.73	\$0.00	\$542.08	\$0.00	\$746.44	\$387.93	\$0.00	\$0.00	\$7,979.96			
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$51,374.74	\$6,455.31	\$1,914.97	\$1,072.95	\$6,895.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,631.49			
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	\$11,640.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$769.62			
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	\$11,565.67	\$0.00	\$1,554.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,128.57			
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$5,462.00	\$0.00	\$0.00	\$462.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	\$11,134.81	\$1,563.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,749.90	\$0.00			
3800	Servicios Oficiales	\$8,401.99	\$0.00	\$286.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,660.34	\$0.00			
<b>CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el Concepto 5900)</b>													
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
5700	Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 598)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
<b>TOTAL</b>		<b>\$146,996.55</b>	<b>\$27,805.68</b>	<b>\$5,417.14</b>	<b>\$1,554.95</b>	<b>\$7,641.61</b>	<b>\$387.93</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6,640.32</b>	<b>\$39,505.20</b>			

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Miles de pesos)

Periodo: enero a junio del 2012

Dependencia o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.  
Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42:  $C + D \times X \cdot 100$  que será igual o menor a 30%  
Porcentaje restante integrado por =  $B + E + F + G + H + I \times X \cdot 100\%$  que será mayor o igual a 70%

#### **4) Ley de Obra Pública Públicas y Servicios relacionados con las mismas**

En cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas:

Se informa que al mes de junio no se formalizó contrato alguno en materia de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas, bajo los procedimientos de Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa.

En virtud de lo anterior, de conformidad en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo no representaron movimiento alguno, por lo que el porcentaje es de 0%, del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de obras autorizado al Instituto, que para ese ejercicio fue de \$24'591,390.00 (Veinticuatro millones quinientos noventa y un mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, se informa que de acuerdo con la solicitud de la Coordinación de Proyectos Especiales (Residencia de Obras), procedió la rescisión del contrato N° LPN-10265001-013/08 para la Construcción del Inmueble para el manejo de Acervos Documentales de Marcas y Patentes, se interpuso reclamación de la fianza ante Mapfre, S.A. de C.V., la cual declinó el pago de la misma, por lo que el área jurídica interpuso ante la autoridad competente un juicio especial de fianza, que a la fecha se encuentra sustanciándose.

## 5) Programa institucional de Mejora de la Gestión

**INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
REPORTE GENERAL PROYECTOS ALINEADOS AL PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN  
ENERO-JUNIO 2012**

**cuadro 65**

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS)	Ampliar los servicios de marcas para el público usuario a través del portal web institucional.	Público usuario del IMPI	100%	01/04/2010	30/06/2011
<p>El desarrollo y la conclusión del proyecto "Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS)" dependería de la aprobación de la iniciativa de la Ley de Firma Electrónica Avanzada (LFEA), la cual fue pública el 11 de enero del presente año, derivado de dicha publicación se determinó que la implementación y ejecución del proyecto RDU-Marcas, resulta inoperable, ya que el plazo señalado para de su vigencia no se adecua a los plazos establecidos para la implementación y ejecución de dicho proyecto.</p> <p>Con base en lo anterior, el IMPI sometió a consideración de la Secretaría de la Función Pública (SFP) la cancelación de dicho proyecto, y al mismo tiempo, la autorización de uno nuevo denominado "Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS-2)" basado en la reestructuración del proyecto antes mencionado a través de medios electrónicos y mediante el uso de la FIEL expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p> <p>A lo cual la SFP respondió, que no consideraba viable la cancelación solicitada, recomendando únicamente el ajuste de los plazos y se continuará con el mismo proyecto pero a través del uso de la FIEL, exhortando a realizar los ajustes pertinentes en el SAPMG.</p> <p>Atendiendo la recomendación de la SFP, la Dirección Divisional de Marcas, la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información, la Coordinación de Planeación Estratégica y la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos en el ámbito de su competencia, se encuentran realizando los ajustes pertinentes para que el proyecto "Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS)" se realice mediante el uso de la Fiel y documentarlo en el SAPMG, es importante mencionar que la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública autorizo a la Dirección Divisional de Marcas un nuevo calendario de trabajo, el cual concluirá el 28 de septiembre del presente año.</p> <p>*El porcentaje de avance que se indica es en razón del reporte anterior, pero no se cuenta con un medidor que establezca el rango de avance.</p>					
Recepción de documentos unificada (RDU-Patentes y Registros). 1a fase Registro de Diseños Industriales.	Ampliar los servicios que ofrece la Dirección de Patentes al público usuario a través del portal web.	Público usuario del IMPI	81.88%	01/04/2010	31/05/2012
<p>El proyecto cuenta con un avance del 81.88%, el cual representa la puesta en marcha del sistema para implantar la Recepción de Documentos Unificada (RDU-Patentes y Registros) 1a fase Registro de Diseños Industriales, la cual se encuentra concluida.</p> <p>Y el 18.12% restante está en función de la autorización de la firma electrónica, proceso que depende de Dependencias y Entidades de la Administración Pública federal como lo son: Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno electrónico, que agrupa a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Administración tributaria), de Economía, de la Función Pública, de Gobernación etc. La última noticia informal es que esta iniciativa de ley, en estos momentos, se encuentra en la cámara de Senadores. El IMPI ya cuenta con una aplicación informática para la gestión de trámites de Marcas y Patentes por medios electrónicos al 100%, lista para operar en cuanto sea aprobada y publicada la Iniciativa de Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica; suponiendo que en la versión final de la firma electrónica ya no se tengan cambios sustanciales que obliguen a realizar ajustes importantes en la aplicación, en tal virtud no es posible evaluar el impacto del mismo en términos de eficiencia y eficacia.</p>					



## **6) Programa Nacional de Rendición de Cuentas , Transparencia y Combate a la corrupción 2008-2012.**

### ***Eficiencia:***

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se encarga de publicar los Resultados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con respecto a las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2012. A la fecha, el Instituto está dando seguimiento a cada una de las acciones citadas en los temas del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción para el ejercicio 2012.

### ***Eficacia:***

En cuanto al presente ejercicio 2012, en lo que va del periodo enero junio, el Instituto ha dado cumplimiento en tiempo y forma a las siguientes acciones comprometidas en el Programa:

#### ***Blindaje Electoral***

El Instituto, para dar atención a cada unas de las actividades a llevar a cabo en cuanto a este tema, han llevado a cabo lo siguiente:

- Difundió en la página web del Instituto diverso material didáctico de apoyo en cuanto a blindaje electoral, mismo que se hizo del conocimiento de todo el personal a través de correo electrónico.
- Remitió los formatos, a través de correo electrónico y por oficio, a las Oficinas Regionales a efecto de que sean debidamente llenados y firmados, y los remitan a esta Coordinación de Planeación Estratégica a más tardar el 17 de julio de 2012, a efecto de remitirlos en tiempo y forma a la Secretaría de Economía, en el reporte consolidado.
- Solicitó la impresión de carteles al área de Promoción.
- Envío los carteles a las instalaciones de las Oficinas Regionales, y a las Instalaciones de Arenal y Periférico, para su colocación en lugares de atención al público usuario.
- Hizo extensivo a todo el personal, a través de oficio y medios electrónicos, del Curso en Línea sobre Blindaje Electoral.
- Remitió reportes a la Secretaría de Economía, sobre el personal que ha realizado el curso en línea.
- Difundió a través del recibo de pago, información que es catalogada como delitos electorales, y que debe ser de observancia general.

#### ***Participación Ciudadana***

- El Instituto no realizará acciones correspondientes a este tema para este ejercicio, en virtud de que para este ejercicio no aplica al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Se notificó a través de correo electrónico a la Secretaría de la Función Pública, que al Instituto no le aplican las acciones a llevar a cabo.

#### ***Mejora Sitios Web***

- En el mes de marzo de 2012, la Presidencia de la República informó al Instituto, a través de correo electrónico, sobre las acciones a llevar a cabo para el mejoramiento del sitio web del IMPI.
- Se informó al área responsable de implementar las acciones a llevar a cabo para que estas se realicen conforme a la Guía de mejora de sitios web.

#### ***Programas Sectoriales***

- Asistencia a la Secretaría de la Función Pública a la plática para dar atención a los requerimientos de las acciones a llevar a cabo en la guía del tema.
- Se solicitó la modificación del Nombre del tema en la página web del IMPI y se publicó información (introducción) conforme a lo solicitado por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Función Pública.

#### ***Integridad y Ética***

- Instalación del Comité de Ética.
- Se remitió a la Secretaría de la Función Pública, el acta de instauración del Comité de Ética.
- Se llevó a cabo el Programa de Trabajo y los Indicadores de evaluación.

## 7) Plantilla de personal y capacitación.

### Plantilla de personal autorizada y porcentaje de ocupación al primer semestre del 2012

**cuadro 66**  
Distribución de las plazas por nivel y ocupación de enero a junio de 2012:

Mes	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				%
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Ene	885	0	885	116	650	113	879	99.32%
Feb	885	0	885	116	649	113	878	99.21%
Mar	885	0	885	116	650	113	879	99.32%
Abr	885	65	950	118	656	112	886	93.26%
May	885	65	950	126	707	115	948	99.79%
Jun	885	65	950	126	704	115	945	99.47%

**cuadro 67**  
Ocupación de plazas por área del año 2002 al 2012.

AREA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 *
Dirección General	22	20	18	18	20	22	24	23	24	25	24
Patentes	130	124	167	205	209	219	224	223	220	240	240
Marcas	128	123	148	161	163	162	167	164	164	173	171
Protección	116	109	109	102	152	152	153	153	150	174	175
Sistemas	62	59	59	64	64	63	56	55	51	51	51
Administración	67	62	68	70	75	79	81	78	74	72	71
Relaciones internacionales	17	16	17	17	17	19	18	22	19	18	18
Órgano Interno de Control	17	15	18	20	20	21	21	21	22	22	22
Asuntos Jurídicos	30	30	30	32	34	37	40	38	39	47	48
Promoción	27	25	24	30	35	40	44	44	46	46	47
Regionales	31	32	38	42	67	70	70	70	68	66	68
Planeación	10	9	9	9	9	9	12	9	10	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>657</b>	<b>624</b>	<b>705</b>	<b>770</b>	<b>865</b>	<b>893</b>	<b>910</b>	<b>900</b>	<b>887</b>	<b>944</b>	<b>945</b>

\* Cifras al 30 de junio

## Capacitación

Con la implementación de las acciones de capacitación, se ha fomentado que los servidores públicos mejoren la eficiencia de sus labores, reflejándose en el Instituto de las siguientes formas:

- Parte del personal que se encuentra adscrito a las áreas sustantivas están actualizando conocimientos técnicos en materia de Propiedad Industrial y derecho Autoral. Lo cual se ve reflejado en las actividades que desempeñan en su lugar de trabajo y en el servicio que se brinda a la ciudadanía.
- Personal del IMPI cuenta con las habilidades que fortalecen el desempeño gerencial de los emprendedores y empresarios mexicanos, a través de un modelo de gestión.
- Personal de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información cuenta con los conocimientos para llevar a cabo la implementación de SAP GRP, como una solución de gestión integrada y adaptable para automatizar y optimizar los procesos del IMPI.
- Personal de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos cuenta con los conocimientos requeridos con la entrada en vigor de la Ley de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación.
- Se ha mantenido actualizado al personal involucrado con la gestión para la mejora de la organización, así mismo, cuenta con las herramientas para los sistemas de gestión enfocados a resultados y a un éxito sostenido.
- El personal involucrado en el procedimiento de contratación y gestión pública, se encuentra actualizado, apegado a la Ley y su Reglamento, de tal manera, que se cumple con la normatividad de la materia implementando los controles necesarios.
- Se ha dado seguimiento al Programa de Prevención de Riesgos de Trabajo establecidos en el Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente del Sector Público Federal brindando capacitación al personal con el objetivo de prevenir enfermedades.

### cuadro 68

**Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado de la capacitación relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores**

Acción	Área	Finalidad de la capacitación	Total de participantes	No. de acciones
2° seminario de propiedad intelectual "la protección del artesano y la artesanía desde la propiedad intelectual y los derechos humanos"	Dirección Divisional de Marcas	Fortalecimiento del desempeño	4	1
Análisis de la nueva ley de archivos publicada	Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos	Fortalecimiento del desempeño	3	1
Capacitación de pagos por servicios electrónicos	Dirección Divisional de Administración	Actualización	13	1
Capacitación sobre diagnósticos institucionales del segundo trimestre de 2012	Órgano Interno de Control	Fortalecimiento del desempeño	2	1
Cooperación interinstitucional para la protección de la pi en la frontera	Dirección Divisional de Patentes	Fortalecimiento del desempeño	1	1
	Dirección Divisional de Protección A La Propiedad Intelectual		2	
Crecimiento personal y manejo del estrés con técnicas ericksonianas	Dirección Divisional de Administración	Fortalecimiento del desempeño	1	1
	Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos		2	
	Dirección Divisional de Marcas		3	
	Dirección Divisional de Patentes		12	

Acción	Área	Finalidad de la capacitación	Total de participantes	No. de acciones
	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual		12	
	Dirección Divisonal de Sistemas Y Tecnologías de La Información		1	
Cultura de la legalidad	Órgano Interno de Control	Fortalecimiento del desempeño	5	1
Curso de fonacot	Dirección Divisonal de Administración	Actualización	5	1
	Dirección Divisonal de Sistemas Y Tecnologías de La Información		1	
Cursos de idiomas (inglés, francés, alemán e italiano)	Dirección Divisonal de Administración	Desarrollo	2	2
	Dirección Divisonal de Marcas		32	
	Dirección Divisonal de Patentes		28	
	Dirección Divisonal de Promoción Y Servicios de Información Tecnológica		7	
	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual		42	
	Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales		4	
	Dirección Divisonal de Sistemas Y Tecnología de La Información		8	
	Dirección General		2	
Del laboratorio al mercado: facilitando la innovación y la propiedad intelectual en México	Dirección Divisonal de Marcas	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Diagnóstico "Fortalecimiento del ahorro y la eficiencia fase IV" (SFP)	Órgano Interno de Control	Actualización	2	1
Diagnóstico "Mejora de trámites y servicios fase V" (SFP)	Órgano Interno de Control	Actualización	2	1
DI-201 derechos de autor y derechos conexos	Dirección Divisonal de Marcas	Desarrollo	1	1
	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual		10	
DI-202 propiedad intelectual y comercio electrónico	Dirección Divisonal de Marcas	Desarrollo	5	1
DI-301 patentes	Dirección Divisonal de Patentes	Actualización	1	1
DI-302 marcas diseños industriales e indicaciones geográficas	Dirección Divisonal de Oficinas Regionales	Fortalecimiento del desempeño	1	1
	Dirección Divisonal de Patentes		2	
Dualidad penal administrativa en el régimen de responsabilidades de los servidores públicos	Órgano Interno de Control	Actualización	1	1
El rol de la mujer actual	Coordinación de Planeación Estratégica	Fortalecimiento del desempeño	2	1

Acción	Área	Finalidad de la capacitación	Total de participantes	No. de acciones
	Dirección Divisonal de Administración		7	
	Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos		3	
	Dirección Divisonal de Marcas		11	
	Dirección Divisonal de Patentes		8	
	Dirección Divisonal de Promoción Y Servicios de Información Tecnológica		3	
	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual		9	
	Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales		1	
	Dirección Divisonal de Sistemas Y Tecnologías de La Información		2	
	Dirección General		2	
	Órgano Interno de Control		1	
Entrenamiento sobre delitos de pi interpol	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Epoque net: the art of efficient searching (intermediate level)	Dirección Divisonal de Patentes	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Especialidad en derecho autoral	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual	Fortalecimiento del desempeño	25	1
Especialidad en propiedad industrial	Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos	Fortalecimiento del desempeño	14	1
	Dirección Divisonal de Marcas		8	
Executive workshop on the application of management techniques in the delivery of intellectual property services	Dirección Divisonal de Promoción Y Servicios de Información Tecnológica	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Gestión y evaluación de patentes, edición 9	Dirección Divisonal de Patentes	Fortalecimiento del desempeño	3	1
Informática forense para delitos contra la pi	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual	Fortalecimiento del desempeño	3	1
Integral de blindaje electoral 2012	Dirección Divisonal de Patentes	Inducción	4	1
	Dirección Divisonal de Promoción Y Servicios de Información Tecnológica		39	
	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual		114	
Iv foro iberoamericano de evaluación de documentos	Dirección Divisonal de Marcas	Desarrollo	5	1
Las patentes ciclo largo Centro De Estudios Internacionales De Propiedad Intelectual Estrasburgo Francia	Dirección Divisonal de Patentes	Desarrollo	1	1

Acción	Área	Finalidad de la capacitación	Total de participantes	No. de acciones
Mapeo de procesos SAP GRP	Dirección Divisonal de Sistemas Y Tecnologías de La Información	Actualización	11	1
Marcas diseños industriales e indicaciones geográficas	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual	Fortalecimiento del desempeño	22	1
Marques, Dessins el Modeles	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual	Actualización	1	1
Mecánica de ofertas subsecuentes de descuentos (SFP)	Órgano Interno de Control	Fortalecimiento del desempeño	3	1
Notificaciones	Dirección Divisonal de Oficinas Regionales	Actualización	2	1
Plática de tabaquismo	Dirección Divisonal de Administración	Actualización	4	1
	Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos		2	
	Dirección Divisonal de Marcas		8	
	Dirección Divisonal de Patentes		11	
	Dirección Divisonal de Promoción Y Servicios de Información Tecnológica		3	
	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual		10	
	Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales		1	
	Dirección Divisonal de Sistemas Y Tecnología de La Información		3	
	Dirección General		3	
	Órgano Interno de Control		1	
Plática educación vial	Coordinación de Planeación Estratégica	Actualización	2	1
	Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos		2	
	Dirección Divisonal de Marcas		8	
	Dirección Divisonal de Patentes		7	
	Dirección Divisonal de Promoción Y Servicios de Información Tecnológica		3	
	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual		9	
	Dirección Divisonal de Sistemas Y Tecnología de La Información		1	
	Dirección General		3	
	Órgano Interno de Control		2	
Plática en conmemoración del día del padre	Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos	Actualización	3	1
	Dirección Divisonal de Marcas		10	



Acción	Área	Finalidad de la capacitación	Total de participantes	No. de acciones
	Dirección Divisonal de Oficinas Regionales		1	
	Dirección Divisonal de Patentes		9	
	Dirección Divisonal de Promoción Y Servicios de Información Tecnológica		2	
	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual		10	
	Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales		1	
	Dirección Divisonal de Sistemas Y Tecnología de La Información		2	
	Dirección General		3	
	Órgano Interno de Control		2	
Plática lactancia y cuidados del recién nacido	Dirección Divisonal de Administración	Actualización	3	1
	Dirección Divisonal de Marcas		1	
	Dirección Divisonal de Patentes		2	
	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual		3	
Plática prevención de delitos	Dirección Divisonal de Administración	Actualización	4	1
	Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos		2	
	Dirección Divisonal de Marcas		10	
	Dirección Divisonal de Patentes		9	
	Dirección Divisonal de Promoción Y Servicios de Información Tecnológica		3	
	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual		11	
	Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales		1	
	Dirección Divisonal de Sistemas Y Tecnología de La Información		2	
	Dirección General		6	
Plática sobre cáncer	Coordinación de Planeación Estratégica	Fortalecimiento del desempeño	2	1
	Dirección Divisonal de Administración		7	
	Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos		2	
	Dirección Divisonal de Marcas		14	
	Dirección Divisonal de Patentes		2	

Acción	Área	Finalidad de la capacitación	Total de participantes	No. de acciones
	Dirección Divisonal de Promoción Y Servicios de Información Tecnológica		5	
	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual		9	
	Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales		1	
	Dirección Divisonal de Sistemas Y Tecnologías de La Información		1	
	Dirección General		3	
	Órgano Interno de Control		2	
Preparación para la certificación del estándar de competencia en control interno	Órgano Interno de Control	Fortalecimiento del desempeño	2	1
Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual	Órgano Interno de Control	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Primer encuentro internacional AMPPI "Aspectos de actualidad en propiedad intelectual en el mundo"	Dirección Divisonal de Marcas	Actualización	3	1
	Dirección Divisonal de Promoción Y Servicios de Información Tecnológica		1	
Programas y proyectos de inversión	Coordinación de Planeación Estratégica	Actualización	1	1
Propiedad industrial, información tecnológica y transferencia de tecnología	Dirección Divisonal de Promoción Y Servicios de Información Tecnológica	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Propiedad intelectual y biotecnología	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual	Fortalecimiento del desempeño	5	1
Protocolo concerniente al arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas	Dirección Divisonal de Marcas	Actualización	32	1
	Dirección Divisonal de Oficinas Regionales		3	
	Dirección Divisonal de Patentes		1	
	Dirección Divisonal de Promoción Y Servicios de Información Tecnológica		3	
	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual		16	
	Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales		1	
Reformas a la ley y reglamento en obra pública (SFP)	Órgano Interno de Control	Actualización	1	1
Reformas fiscales 2012 (SFP)	Órgano Interno de Control	Actualización	1	1
Reingeniería estratégica para la implementación de un ERP/GRP	Dirección Divisonal de Administración	Actualización	8	1
Seminario interregional de nivel intermedio sobre propiedad industrial	Dirección Divisonal de Marcas	Actualización	1	1

Acción	Área	Finalidad de la capacitación	Total de participantes	No. de acciones
Seminario regional sobre el tratado de cooperación en materia de patentes	Dirección Divisonal de Patentes	Inducción	1	1
Seminario sobre el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas	Dirección Divisonal de Promoción Y Servicios de Información Tecnológica	Fortalecimiento del desempeño	4	1
Sesión 44 comité de expertos de la clasificación internacional de patentes	Dirección Divisonal de Patentes	Desarrollo	1	1
Taller de inconformidades (SFP)	Órgano Interno de Control	Actualización	2	1
Taller de revisión de las herramientas del diagnóstico de fortalecimiento	Órgano Interno de Control	Fortalecimiento del desempeño	2	1
Taller del procedimiento de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público	Dirección Divisonal de Administración	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Transparencia, ética y rendición de cuentas	Coordinación de Planeación Estratégica	Fortalecimiento del desempeño	1	1
	Dirección Divisonal de Promoción Y Servicios de Información Tecnológica		1	
Valuation of intellectual property and intangible assets	Dirección Divisonal de Protección A La Propiedad Intelectual	Actualización	1	1
XVI foro mundial de la calidad y de la gestión para la mejora INLAC 2012	Dirección Divisonal de Marcas	Fortalecimiento del desempeño	2	1

Las acciones de capacitación anteriormente mencionadas, se implementaron de acuerdo a las necesidades que se tienen en cada una de las áreas, las cuales han sido acreditadas de manera favorable en su mayoría, lo que ha conllevado a mantener aptitudes, conocimientos, habilidades y un mejor desempeño del personal.

## 8) Programa Nacional de Reducción del Gasto Público

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante Oficios-Circulares Nos. 307- A.-0917, de fecha 12 de marzo de 2010 y 307-A.-2255, de fecha 17 de mayo de 2012, se efectuó un reducción liquida al presupuesto autorizado al IMPI para el ejercicio 2012 por \$ 2,493.8 Miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2012-10-K8V-3, de acuerdo a lo siguiente:

- Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$ 23.8 Miles de pesos
- Capítulo 3000 Servicios Generales \$ 2,470.0 Miles de pesos

Estos movimientos corresponden a la reducción del gasto de operación de los programas presupuestarios M y O establecida en el numeral 12 del Oficio-Circular No. 307- A.-0917 y numeral 15 del Oficio-Circular No. 307- A.-2255; la reducción establecida en los conceptos de gastos descritos en el numeral 23 del Oficio-Circular No. 307- A.-0917 y numeral 16 del Oficio-Circular No. 307- A.-2255 y la reducción establecida en los conceptos de gastos descritos en el numeral 30 del Oficio-Circular No. 307- A.-0917 y numeral 18 del Oficio-Circular No. 307- A.-2757.

Respecto al capítulo 1000 Servicios Personales, se registró la cancelación de 2 plazas de nivel operativo de confianza con vigencia a partir del 16 de junio del presente año en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Actualmente se está en espera del dictamen correspondiente de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

**cuadro 69**  
**Reducción de Gasto**

partida o concepto		miles de pesos
2600	Combustibles y Lubricantes	23.8
31101	Servicio de Energía Eléctrica	194.4
31401	Servicio Telefónico Convencional	121.4
31501	Servicio de Telefonía Celular	0.9
32301	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	100.0
33101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	48.0
33104	Otras asesorías para la operación de Programas	210.0
33604	Gastos de impresión, publicación y difusión de libros y folletos que no correspondan a la prestación de servicios públicos	317.6
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración	134.9
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	250.0
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	178.5
35501	Mantenimiento y Conservación de Vehículos	15.6
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	14.3
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	36.0
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	150.0
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	316.5
38301	Congresos y convenciones	379.4
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	2.5

## 9) Rendición de Cuentas

El día 16 de julio del 2012, se concluyó la carga de información del Tercer Bimestre en el Sistema de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal (SIRCAFP) de la Secretaría de la Función pública, tanto de las acciones y compromisos en proceso de atención al 30 de junio del 2012, como del informe de Rendición de Cuentas; ambos con el visto bueno del Órgano Interno de Control en el Instituto.

El 1er. informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, ya se encuentra cargado en el SIRCAFP y está en revisión para su envío a la Secretaría de la Función Pública, teniendo como fecha límite el 31 de julio del 2012.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012  
INFORME DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN



Clave: 10K8V Fecha: 19/07/2012  
Institución: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL AVANCE 3  
Sector: DESARROLLO ECONÓMICO

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación de acciones y compromisos en proceso	Nivel	Estado
1	Conciliación de cuentas contables.	Reservado	1	Solventada
<p><b>Actividades a realizar</b></p> <p>Depurar cuentas contables.</p> <p>Area responsable: Subdirección Divisoria de Finanzas y Presupuesto.</p> <p>Servidor público responsable: Mario Isaac Olivares Hernández</p> <p>Fecha programada para solventar: 02/07/2012</p> <p>Porcentaje de avance: 100%</p> <p>Comentarios: Con relación a la actividad para depurar las cuentas contables se realizaron las siguientes acciones. Las Partidas en conciliación y Conciliaciones bancarias en el ejercicio de 2009 y llevado a observación en 2011, se informa que se han realizado todas las conciliaciones bancarias y en cuanto a partidas en conciliación al mes de junio de 2012, se eliminaron las partidas en conciliación al reconocer dichos movimientos en la contabilidad.</p>				
Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación de acciones y compromisos en proceso	Nivel	Estado
2	Conciliación de inventarios físicos con registros contables.	Reservado	1	No Solventada
<p><b>Actividades a realizar</b></p> <p>Efectuar confronta entre los registros contables y de activo fijo con objeto de realizar las depuraciones correspondientes para conciliar las cifras.</p> <p>Area responsable: Subdirección Divisoria de Recursos Materiales y Servicios Generales</p> <p>Servidor público responsable: Celedonio Olvera Hernández, Mario Isaac Olivares Hernández</p> <p>Fecha programada para solventar: 30/06/2012</p> <p>Porcentaje de avance: 97%</p> <p>Comentarios: Se están llevando a cabo acciones de confronta de las cifras contables y de activo fijo, con el objeto de finalizar la depuración de los registros. En el tercer bimestre se realizaron altas de bienes muebles, como es el caso del Archivo de Marcas y Patentes de 2011. Cambios de resguardos por bajas de los servidores públicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Bajas por enajenación de bienes muebles que han dejado de ser útiles al Instituto, el último procedimiento de baja fue realizado en noviembre de 2011.</p>				



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012  
INFORME DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN



Clave: 10K8V Fecha: 19/07/2012  
Institución: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL AVANCE 3  
Sector: DESARROLLO ECONÓMICO

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación de acciones y compromisos en proceso	Nivel	Estado
5	Reclamar seguros y fianzas a favor de la institución.	Reservado	1	No Solventada
Actividades a realizar		Fecha programada para solventar	Comentarios	
Se iniciará la reclamación de Fianza por incumplimiento del contrato ante la afianzadora se podrá agotar la vía Jurisdiccional.	Subdir. Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdir. Div. de Representación Legal	30/11/2012	70%	Derivado del procedimiento de rescisión administrativa del contrato LPN 20265001-013/08, celebrado con CONSTRUCTORA PERIPET, S.A. de C.V., se inicio el procedimiento de reclamación de la fianza, ante la Afianzadora MAPFRE FIANZAS S.A., la cual declino el pago de la citada fianza a favor del IMPI, misma que fue otorgada para garantizar el cumplimiento del contrato citado y de sus cuatro convenios modificatorios. Por consiguiente, se interpuso juicio Especial de Fianzas en contra de la Afianzadora MAPFRE FIANZAS S.A., el cual se encuentra sustanciándose ante el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, bajo el expediente 293/2012. "ESTADO PROCESAL" MAPFRE FIANZAS, S. A., al contestar la demandada, opuso las excepciones y defensas que estimo pertinentes, las cuales se contestaron en tiempo y forma. De igual forma al dar contestación a la demanda, la Afianzadora llamo a juicio como tercero, al fiado CONSTRUCTORA PERIPET, S.A. de C.V., cabe aclarar que a la fecha, el tercero llamado a juicio, no ha podido ser notificado en el domicilio señalado por MAPFRE FIANZAS, S.A., por lo que el Juzgado nos dio vista a efecto se le informara el domicilio real y conocido de CONSTRUCTORA PERIPET, S.A. de C.V., apercibiendo a este Instituto, que de no señalar el domicilio, la notificación al tercero se hará por edictos a costa del IMPI, puntualizando que al contestar dicha vista, se le proporciono el domicilio establecido en el contrato LPN 20265001-013/08 y se aclaro que el llamamiento al fiado al juicio de fianzas, no lo realizo el IMPI, sino la Afianzadora.



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012**  
**INFORME DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN**



Clave: 10K3V		Fecha: 19/07/2012		
Institución: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		AVANCE 3		
Sector: DESARROLLO ECONÓMICO				
Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación de acciones y compromisos en proceso	Nivel	Estado
6	Innovación tecnológica nacional protegida por los derechos de Propiedad Industrial	Reservado	2	Solventada
<p>Actividades a realizar</p> <p>1.- Trabajar en forma coordinada con los Institutos de Enseñanza Superior y Centros Públicos de Investigación, en la identificación de proyectos patentables. 2.- Evaluar la posibilidad de que el COMACYT destine recursos financieros para el pago de la búsqueda técnica de patentes, el costo del ingreso de la solicitud, así como los gastos de recuperación de la gestión de ser el caso.</p>		<p>Fecha programada para solventar</p> <p>30/11/2012</p> <p>100%</p>	<p>Comentarios</p> <p>En relación al primer punto se ha trabajado de forma coordinada con las IES y los CPI en la formación del capital humano, destinado a administrar los centros de patentamiento (CEPATIS), que serán instancias administrativas a cargo de identificar los proyectos patentables en la comunidad en donde se adscriben esos centros. El personal del IMPI, capacitó en los meses de mayo y junio del 2012, a los que serán los directivos de los CEPATIS, de 7 de los 9 centros acordados establecer en los CPI's del COMACYT; 4 Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), adscritos a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) y 1 a la Universidad La Salle. La capacitación se encuentra relacionada con temas de procedimientos administrativos para el registro y protección de invenciones, signos distintivos, redacción de patentes, derechos de autor y la protección de la propiedad industrial; así como la importancia de la información tecnológica y su aplicación y explotación para las labores de I+D, o bien, para la realización de alertas o vigilancias tecnológicas. Por lo que respecta al punto 2, el personal del IMPI, evaluó conjuntamente con funcionarios del COMACYT, la posibilidad de crear un Fondo Sectorial que destinara recursos financieros para el pago de búsquedas de información técnica y solicitudes de Patente. La propuesta de creación del mencionado fondo fue aprobada por la Junta de Gobierno del IMPI. El IMPI ha trabajado con el Consejo Mexicano de Ciencia y Tecnología (COMECYT) en la instrumentación del Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México, en donde el COMECYT apoyará con el 100% del costo en los trámites ante el IMPI, para presentar solicitudes de información técnica de patentes, solicitudes de Patentes, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales y Esquemas de Circuitos Integrados y solicitudes PCT en su caso. Debemos destacar que durante el 2011, el IMPI conjuntamente con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), en colaboración con Nacional Financiera (NAFIN) trabajaron en la instrumentación de un "Fondo de Apoyo al Patentamiento", con el objeto de que las empresas cercanas a la fundación, protejan sus innovaciones tecnológicas a través de patentes, contando con el apoyo del citado fondo para el trámite correspondiente ante este Instituto.</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012  
INFORME DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN



Clave		Fecha:		Estado	
10K8V		19/07/2012		No Solventada	
Institución:		AVANCE 3		Comentarios	
Sector:		INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL			
		DESARROLLO ECONÓMICO			
Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación de acciones y compromisos en proceso	Nivel	Estado	
7	Capacidad de atención en los servicios de signos distintivos.	Reservado	2	No Solventada	
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
1.- Optimizar los procesos de signos distintivos con base en un proyecto de análisis jurídico administrativo, a efecto de incrementar la transparencia en los actos administrativos y su productividad sin la contratación de plazas adicionales. 2.- Dar viabilidad a la creación de plazas adicionales reduciendo sensiblemente los costos de inversión y operación, empleando el esquema de tele-trabajo. Se están reorientando acciones para el cumplimiento de este compromiso, por lo que se tendrá que evaluar el impacto en la implementación del proyecto.	Dirección Divisonal de Marcas.	Eliseo Montiel Cuevas	31/08/2012	82%	El desarrollo y la conclusión del proyecto Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS) dependería de la aprobación de la iniciativa de la Ley de Firma Electrónica Avanzada (LFEA), la cual fue publicada el 11 de enero del presente año, derivado de dicha publicación se determinó que la implementación y ejecución del proyecto RDU-Marcas, resulta inoperable, ya que el plazo señalado para su vigencia no es adecuada a los plazos establecidos para la implementación y ejecución de dicho proyecto. Con base en lo anterior, el IMPI sometió a consideración de la Secretaría de la Función Pública (SFP) la cancelación de dicho proyecto y al mismo tiempo la autorización de uno nuevo denominado "Recepción de documentos unificada RDU - MARCAS-2", basado en la reestructuración del proyecto antes mencionado a través de medios electrónicos y mediante el uso de la FIEL expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a lo cual la SFP respondió, que no se consideraba viable la cancelación solicitada, recomendando únicamente el ajuste de los plazos y se continuará con el mismo proyecto, pero a través del uso de la FIEL, exhortando a realizar los ajustes pertinentes en el SAPMG. Atendiendo la recomendación de la SFP, la DDM, DDSTI, CPE y la DDAJ en el ámbito de su competencia se encuentran realizando los ajustes pertinentes para que el proyecto "Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS)" se realice mediante el uso de la FIEL y documentario en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG), es importante mencionar que la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública autorizó a la DDM un nuevo calendario de trabajo, el cual concluirá el 28 de septiembre del presente año. El proyecto cuenta con un avance del 81.88%, el cual representa la puesta en marcha del sistema para implantar la presentación y Recepción de Documentos Unificada (RDU-MARCAS) la cual se encuentra concluida. Con la contratación de plazas eventuales la Dirección Divisonal de Marcas dio atención a los servicios de signos distintivos, por lo que se considera que tiene un mayor impacto la contratación de las mismas que la implantación de teletrabajo y de esta forma se evita la inversión de tiempo en los procedimientos operativos y administrativos; es importante señalar que dichas plazas deberán ser de estructura para obtener mejores resultados.

*[Handwritten signature]*

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012**  
**INFORME DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN**



Clave: 10K5V		Fecha: 19/07/2012			
Institución: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		AVANCE 3			
Sector: DESARROLLO ECONÓMICO					
Numero	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación de acciones y compromisos en proceso	Nivel	Estado	
8	Emisión de las disposiciones administrativas a seguir para la presentación de solicitudes a través de medios de comunicación electrónica	Reservado	2	No Solventada	
Actividades a realizar	Área responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
Emitir el Acuerdo-Subdirección correspondiente por parte del Director General del IMPI	Subdirección Divisinal de Legislación y Consulta	Samantha E. Andrade Chavante	25/05/2012	70%	Se ha elaborado el Proyecto de Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la presentación y recepción de las solicitudes que se indican, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, encontrándose pendiente lo siguiente: Respuesta de las consultas planteadas a la Secretaría de la Función Pública y de Economía, relacionadas con la implementación del Proyecto, en el marco de la primera entrada en vigor de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.Vo. Bo. de las Direcciones Divisionales de Marcas y Patentes, respectivamente.



Firma del Encabe de Institución  
**EDUARDO SMEKE JULIÁN**  
DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN





## V. Asuntos Relevantes de la Gestión

### Dirección Divisional de Marcas

Durante el primer semestre de 2012, la presentación de las solicitudes se incrementó en un 7.70% comparado con el mismo periodo del 2011. Dado el incremento observado en la presentación y revisión de las solicitudes de signos distintivos, subsiste el riesgo, en caso de prescindir de las plazas eventuales, de que no se logren los objetivos y, del mismo modo, es necesaria la modificación de la estructura orgánica y ocupacional, para contar con nuevas plazas, a efecto de estar en condiciones de cumplir con las funciones y las metas programadas, toda vez que, la demanda sigue rebasado la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas.

Es importante mencionar, que la Dirección Divisional de Marcas, con el fin de atenuar la problemática detectada, realizó el análisis y revisión de los procesos del funcionamiento que le son propios, detectando diversos ajustes de mejora a los procedimientos del **“Manual de Procedimientos, versión 01/2010”**, por tal motivo envió a la Coordinación de Planeación Estratégica, a través del oficio **10265.300.1.0.428.2012**, la versión final de la propuesta de cambios a dicho Manual, a fin de que sea presentado al Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y se realicen las gestiones, de considerarlo procedente, para su autorización y efectos conducentes.

Por otro lado, esta Dirección Divisional se sigue apoyando en el sistema de “alertas”, tanto para los examinadores como para los superiores jerárquicos, al señalarles qué expedientes están por cumplir el plazo para emitir una acción oficial; mediante el cual se ha dado puntual seguimiento a dicho Acuerdo.

Es importante observar los asuntos en trámite con los que se cerró el segundo semestre del año 2012, el cual se muestra a continuación:

#### cuadro 70

*Corte enero-junio de 2012, que refleja los asuntos que se tienen en trámite.*

	1er. trimestre	2do. trimestre	Total Anual
Solicitudes en Trámite	81,160	87,632	81,160
Solicitudes Presentada	26,935	26,500	53,435
Solicitudes Resueltas	20,463	23,682	44,145
Solicitudes Pendientes	87,632	90,450	90,450

Fórmula:

$(\text{Solicitudes en Trámite} + \text{Solicitudes Presentada}) - \text{Solicitudes Resueltas} = \text{Solicitudes Pendientes}$

Nota: En el cuadro anterior se encuentran incluidos los expedientes pendientes de resolver del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite”.

En base al cuadro anterior, es claro observar, que la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas para realizar la revisión y supervisión de las solicitudes. Además, de que la implementación de las acciones anteriormente mencionadas, no resultan suficientes para brindar atención a las solicitudes en trámite con las que cuenta la Dirección Divisional de Marcas.

## Dirección Divisonal de Patentes

### Recepción de solicitudes

Respecto de las actividades que desempeña la Dirección Divisonal de Patentes, específicamente aquellas relacionadas con la recepción de solicitudes para su estudio, se señala que durante el periodo enero-junio del 2012, se presentaron un total de **10,031** solicitudes (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados), que en comparación de las **9,560** solicitudes que se recibieron en el mismo periodo durante el 2011; representa un crecimiento porcentual del 4.9%.

Una situación que cabe señalar de manera especial este 2012, fue el crecimiento observado en las solicitudes de patente, ya que la presentación de este tipo de solicitudes se incrementó en un **8.4%** en comparación al 2011.

Un comportamiento contrario al señalado anteriormente y que se mantuvo al término del periodo enero-junio de 2012, fue el relativo a la disminución en la presentación de solicitudes de diseño industrial en un menos **6.5%**.

**cuadro 71**

Solicitudes ingresadas enero-junio 2012								
Oficina regional	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Total
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Central	7,186	301	1,015	396	25	100	1	<b>9,024</b>
Occidente	3	89	4	129	2	44		<b>271</b>
Norte	13	61	3	229		74		<b>380</b>
Bajío	1	36		182		17		<b>236</b>
Sureste	1	14	1	10	2	10		<b>38</b>
Centro		52		16		14		<b>82</b>
TOTAL:	<b>7,204</b>	<b>553</b>	<b>1,023</b>	<b>962</b>	<b>29</b>	<b>259</b>	<b>1</b>	<b>10,031</b>
	<b>71.8%</b>	<b>5.5%</b>	<b>10.2%</b>	<b>9.6%</b>	<b>0.3%</b>	<b>2.6%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>

Solicitudes ingresadas enero-junio 2011								
Oficina regional	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Total
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Central	6,695	231	1,171	484	31	104	0	<b>8,716</b>
Occidente	7	50	0	167	1	31	0	<b>256</b>
Norte	7	69	0	107	1	74	0	<b>258</b>
Bajío	0	26	2	160	0	19	0	<b>207</b>
Sureste	0	19	1	15	0	9	0	<b>44</b>
Centro	0	51	0	18	0	10	0	<b>79</b>
TOTAL:	<b>6,709</b>	<b>446</b>	<b>1,174</b>	<b>951</b>	<b>33</b>	<b>247</b>	<b>0</b>	<b>9,560</b>
	<b>70.2%</b>	<b>4.7%</b>	<b>12.3%</b>	<b>9.9%</b>	<b>0.3%</b>	<b>2.6%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>

Sin embargo, es importante destacar el crecimiento que durante el periodo enero-junio 2012 se presentó para los tipos de solicitudes (patentes y diseños industriales) presentados por titulares mexicanos respecto de los crecimientos que se observaron para las solicitudes de patente y registro presentados por titulares extranjeros.

Particularmente el dato más relevante a señalar son las **553** solicitudes de patentes de mexicanos para enero-junio 2012, cuya cifra es mayor a la presentada en el mismo periodo de 2011 y que representa una tendencia a la alza de las solicitudes de esta figura jurídica.

**cuadro 72**  
**Solicitudes ingresadas por mexicanos**  
**Enero – junio, 2012.**

Entidad federativa del solicitante	Patentes	Modelos de utilidad	Diseños industriales	Trazados de circuitos integrados	Suma
Aguascalientes	3	1	21		25
Baja California Norte	10	10	19		39
Baja California Sur		2	1		3
Campeche	1				1
Coahuila	11	10	26		47
Colima	6	2	1		9
Chiapas	3	3	1		7
Chihuahua	9	10	26		45
Distrito Federal	197	52	233		482
Durango	4	6	9		19
Estado de México	45	23	91	1	160
Guanajuato	17	14	134		165
Guerrero			5		5
Hidalgo	3	1	3		7
Jalisco	43	23	118		184
Michoacán	9	1	5		15
Morelos	12	5	5		22
Nayarit		1			1
Nuevo León	43	49	169		261
Oaxaca	1				1
Puebla	36	6	10		52
Querétaro	14		24		38
Quintana Roo	1	3	4		8
San Luis Potosí	1	2	8		11
Sinaloa	12	3	17		32
Sonora	25	4	3		32
Tabasco	4				4
Tamaulipas	7	11	12		30
Tlaxcala	4		2		6
Veracruz	16	6	1		23
Yucatán	8	4	9		21
Zacatecas	4	5	5		14
Otros (mexicanos que radican en el extranjero)	4	2			6
<b>Suma:</b>	<b>553</b>	<b>259</b>	<b>962</b>	<b>1</b>	<b>1,775</b>

**Nota:** Esta información es preliminar, toda vez que la información contenida en las solicitudes de patente se valida durante la primera etapa del examen de una solicitud de patente o registro, la cual se puede realizar de conformidad con lo dispuesto en la normatividad dentro del lapso de 3 meses contados a partir de la fecha de recepción de la solicitudes, por lo que puede variar.



### Concesión de Derechos

Respecto de la emisión de citas a pago durante el periodo de enero-junio de 2012 se presentó un incremento del **25.3%** con respecto del mismo periodo del año 2011, siendo el porcentaje de mayor crecimiento el relativo a las solicitudes de modelos de utilidad con un **42.1%**.

En relación con un indicador establecido como resultado de la atención de una observación del Órgano Interno de Control, relativa al tiempo en que se entrega un título al solicitante y con el propósito de no incurrir en retrasos en esta etapa, se tiene que se entregaron en ventanilla un total de **7,637** títulos de patente y/o registro, lo que representa un avance del **18.4%** por arriba del total programado para el periodo que se reporta.

#### **Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional**

Con el fin de continuar atendiendo la problemática de atención de solicitudes, pero principalmente al cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen Reglas y criterios para la Resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en vigor a partir de febrero de 2005, se continúa con la propuesta para reforzar la Dirección de Patentes con una reestructura orientada a favorecer la atención de solicitudes en la etapa de examen de fondo y establecer personal específico que realice actividades de opiniones técnicas.

Como el personal eventual que se contrató el año pasado ya se encuentra capacitado y podría ayudar de manera importante en las labores de esta Dirección Divisional, se reitera la importancia de incorporar dicho personal a la Dirección Divisional de Patentes a la brevedad, para el cumplimiento de las metas compromiso de esta área.

**cuadro 73**

Puesto	Grupo/grado	No. Plazas
Coordinador departamental	Mc01	1
Supervisor analista	Sa01	11
Especialista "A" en propiedad industrial	Te03	5
<b>Total</b>		<b>17</b>

**cuadro 74**

#### **Reporte trimestral del Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registros 2009-2012**

ANTES DEL ACUERDO EJERCICIO 2012			DESPUES DEL ACUERDO EJERCICIO 2012		
Concepto	Primer trimestre	Segundo trimestre	Concepto	Primer trimestre	Segundo trimestre
Solicitudes pendientes (al inicio del trimestre)	790	549	Solicitudes pendientes (al inicio del trimestre )	54,015	51,942
Solicitudes atendidas	241	113	Solicitudes recibida	5,159	4,872
Solicitudes pendientes (al final del trimestre )	549	436	Solicitudes atendidas	7,232	6,587
			Solicitudes pendientes (al final del trimestre )	51,942	50,227

### **Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual**

Para el periodo enero a junio 2012 esta Dirección continúa aumentando el rendimiento en todas sus actividades, como consecuencia de contar en la actualidad con la plantilla de personal completa y personal eventual.

En virtud de lo anterior, se da seguimiento constante a todos los compromisos adquiridos de esta Dirección, como es el caso de indicadores de gestión, resolución de procedimientos, primera respuesta en un plazo de 20 días, visitas de inspección de oficio, rendimiento por analista y promociones de procedimientos sin resolver en veinte días, cuyo fin es reducir la tramitación de los procedimientos, obtenido así la capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo determinado, asimismo, cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad

### **Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.**

De enero a junio de 2012, el IMPI-DF ha llevado a cabo 119 actividades de promoción, lo que representa un incremento del 33.7% respecto de las realizadas en el mismo periodo del ejercicio 2011.

Al finalizar el primer semestre del 2012, se observa un descenso en el estándar comprometido en la resolución de las búsquedas de información técnica de patentes, atribuible en buena medida, a que el personal destinado a esos menesteres, hoy realiza otras actividades relacionadas con la búsqueda de proyectos patentables en las instituciones de educación superior (IES), en los centros de investigación y en las empresas, además de solventar su carga de trabajo para el servicio de información tecnológica. El descenso es del orden del 10%, es decir, que hasta el año pasado se entregaban 9 reportes en tiempo de cada 10 solicitudes y hoy se entregan 8.

Es pertinente considerar en el corto plazo una campaña de difusión que promueva que el servicio de búsquedas de información tecnológica puede ser solicitado a través del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE), lo cual posibilitaría ahorrar tiempo en algunas actividades como es la recepción de las solicitudes en ventanilla, con lo cual podría liberarse algún recurso humano, que pudiera ser utilizado en el desarrollo de otras tareas, en su caso, por ejemplo, de búsqueda de proyectos patentables en las IES y en los Centros de Investigación.

El Portal PYMETEC continuó siendo una herramienta útil para los usuarios de búsquedas de tecnologías, no obstante que no fue posible concluir la segunda versión del mismo (PYMETEC II), debido a factores fuera del alcance de la DDPSIT (dependencia de las decisiones de otras áreas, autorización de presupuesto, etc.); sin embargo debe tomarse en consideración que han transcurrido 6 años desde su creación y no se le ha proporcionado ningún mantenimiento al sistema, por lo que se corre el peligro de que puedan presentarse problemas en su funcionamiento.

Se continuará insistiendo con las áreas correspondientes para que se generen las condiciones para la realización de la versión de PYMETEC II.

#### ***Estrategias para Elevar el Nivel de Patentamiento de Mexicanos***

El IMPI estableció un compromiso de duplicar en el año 2012, el número de solicitudes de patente de mexicanos, respecto de las recibidas en el ejercicio anterior (1,065), por lo que se ha implementado un "Plan de Choque" en el que se encuentran trabajando de manera conjunta la DDP, la DDPSIT y la DDOR, bajo la coordinación de la Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo y la Coordinación de Planeación Estratégica. Para contribuir al "Plan de Choque", se ha replanteado la estrategia de Comunicación Social para el Programa Institucional de Comunicación Social 2012, con el fin de difundir mensajes para invitar a la población a proteger sus invenciones en el IMPI, por medio de la figura de patente; sin embargo, con motivo de la veda electoral, estos mensajes serán difundidos hasta el segundo semestre del presente ejercicio.

La DDPSIT, al cierre del mes de junio de 2012, ha identificado 234 proyectos susceptibles de ser protegidos por patente, mismos que han sido canalizados a la DDP para que se les proporcione asistencia técnica para la redacción de la solicitud correspondiente.

## Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos

### *Recursos Humanos.*

#### *Personal que da atención y seguimiento a los juicios de nulidad y amparos.*

Actualmente en la Subdirección Divisonal de Amparos cada abogado atiende en promedio 500 juicios, lo que representa un número significativo de asuntos, adicionalmente todos realizan funciones paralelas dentro de la sustanciación de los juicios como recabar de las áreas información, fotocopiar y certificar constancias, notificar los asuntos al Juzgado, Tribunal o Servicio Postal Mexicano, acudir a los Juzgados para ver el estado procesal de los juicios o tratarlos directamente con los secretarios de acuerdos del Poder Judicial de la Federación.

#### *Personal para el manejo de los archivos.*

Dado que la cantidad de juicios es proporcional a la cantidad de expedientes que existen en el archivo, y exponencial a la cantidad de documentos que se generan día con día y que son necesarios archivar en cada expediente, resulta necesario contar con personal que se encargue de recibir, registrar y clasificar los expedientes, los documentos que ingresan y que se generan, actualizarlos, archivarlos, controlar y registrar tanto su préstamo interno como a personal externo, según sea el caso, al público en general, reclasificarlos, depurarlos, llevar a cabo su recorrido para generar más espacios en los anaqueles de los archivos.

### *Recursos Materiales*

La Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos cuenta actualmente con dos archivos, cuyas proporciones de espacio resultan insuficientes para el resguardo de toda la documentación que se encuentra en custodia ya que actualmente se encuentran a su máxima capacidad.

### *Problemática/Diagnóstico*

Durante el primer semestre del año se continuó en el seguimiento de **trámites ante diversas autoridades administrativas y/o judiciales** como es el caso de la asistencia a la Dirección Divisonal de Administración, trámites administrativos diversos, tanto en la Ciudad de México como en el interior de la República, lo que implicó un mayor número de horas de trabajo fuera de las instalaciones del IMPI por parte del personal asignado a esta Subdirección para dar apoyo a las áreas en el seguimiento a los mismos.

En este primer semestre del año se mantiene el número de las **solicitudes de información y documentación** por parte de diversas autoridades con un tiempo de respuesta muy breve por parte del IMPI, oscilando entre los 3 y 5 días hábiles, por otra parte, existe un aumento en los requerimientos de información con término de 24, 48 y 72 horas a su recepción, esta situación nos lleva a solicitar la documentación a las áreas del instituto de manera casi inmediata a la entrada por oficialía de parte de la DDAJ de la solicitud información por parte de la autoridad, aunado a la falta de personal aumenta la problemática para dar contestación en tiempo, lo que podría dar como resultado no dar respuesta en el tiempo solicitado por la autoridad en su petición.

Aunado a lo anterior, debido a la carga de trabajo y falta de personal, algunos de los especialistas realizan otras funciones además de las que venían realizando de forma cotidiana como son las de sacar fotocopias y certificarlas; atender el Registro General de Poderes, asistir a los Tribunales y Ministerios Públicos, Juzgados y otras autoridades a presentar los desahogos de requerimientos de información.

Un punto importante es que durante el primer semestre se ha mantenido el número de las solicitudes ingresadas en el **Registro General de Poderes** en relación con el mismo periodo del año pasado.

El personal de trabajo resulta insuficiente para dar el debido seguimiento a los juicios de nulidad y juicios de amparo, ya que se ha rebasado excesivamente la capacidad de la carga laboral de los especialistas, la cual es muy diversificada (atentos a que cada especialista encargado de la defensa de los juicios contencioso-administrativos tiene en promedio en el año 90 asuntos nuevos y los especialistas encargados de los juicios de amparo, alrededor de 40, sin contar los asuntos que en años anteriores ya vienen atendiendo, y dentro de los cuales deben elaborar las contestaciones de las demandas o informes previos y justificados, desahogos de requerimientos, encargarse de recabar de las áreas la información o constancias que requiera la Sala o el Juez, sacar copias de las mismas y certificarlas; emplazar a terceros (cuando así se

le requiera), notificar los asuntos a la Sala, al Juzgado o al Servicio Postal Mexicano, acudir a las Salas o los Juzgados para ver el estado procesal de los juicios o tratar los asuntos con los secretarios o ponentes de las Salas o del Poder Judicial de la Federación, atender las resoluciones que constituyan las actuaciones que las Salas o el Juzgado realicen, para así actuar en consecuencia, interponiendo el recurso procedente, además de realizar el trámite interno que conlleva esa función -integración y foliado del expediente, clasificación del mismo de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, darlo de alta en los sistemas que al efecto se han implementado en la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos (incluyendo las constancias que sean de sucesiva integración y actualización hasta su conclusión), lo que los hace trabajar contra el tiempo y no les permite concentrarse plenamente en la actividad principal de su función, que es la de hacer la defensa detallada y pormenorizada de los actos de autoridad.

La **falta de personal** que se encargue del manejo de los archivos incide en la dinámica de trabajo de los abogados que, además de las funciones de defensa que normalmente hacen, realizan actividades inherentes al manejo del archivo como la integración y foliado de expedientes, su clasificación de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su captura en los sistemas respectivos.

No obstante el incremento en la carga de trabajo, se redoblaron esfuerzos procurando desarrollar las actividades de esta DDAJ, conforme a los plazos establecidos en los ordenamientos aplicables; adicionalmente se detectó la siguiente **problemática**:

- Falta de personal, especialistas y auxiliares administrativos;
- Insuficiencia en el equipo de cómputo y espacio físico para el adecuado desarrollo de las funciones de la Dirección;
- Retrasos en la prestación de servicios por demora en el acceso a expedientes, en virtud de los retardos de algunas áreas con las que se tienen asuntos vinculados;
- Demoras en la sustanciación de juicios y desahogos de requerimientos, derivado de retrasos en el envío de información por parte de las autoridades responsables (áreas operativas);
- Un crecimiento sustancial de los expedientes, que afecta el espacio físico con que se cuenta;
- Ausencia de sistemas diseñados específicamente para atender las necesidades del área;
- Fallas frecuentes en las impresoras y multifuncionales de la Dirección, debido a las cargas de trabajo;
- Realización por parte de los especialistas, de funciones ajenas a la defensa de los actos emitidos por el Instituto (fotocopiado y certificación de copias; atención en el Registro General de Poderes, asistencia a los Ministerios Públicos, Juzgados, Tribunales y otras autoridades a presentar los desahogos de requerimientos de información).

De igual manera, las consultas internas en materia de propiedad intelectual sufrieron un **aumento con respecto al mismo semestre del año pasado de 37.9%**, cuestión que impactó directamente en los tiempos de respuesta a las mismas, por lo que fue necesario redoblar esfuerzos para atender las solicitudes con la capacidad instalada; no obstante, dicho aumento constituye un riesgo en virtud de las limitaciones existentes en cuanto a personal y estructura de la Subdirección responsable.

#### ***Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional.***

Se puso especial atención a las solicitudes de las áreas del Instituto, en relación con los contratos y convenios, las solicitudes de asesoría, expedición de copias certificadas, Registro General de Poderes y al desahogo de información requerida por diversas autoridades.

Se ha continuado visitando de manera periódica los asuntos en trámite ante los Juzgados de Distrito, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje y otras instancias en donde el IMPI es parte.

En el rubro del Registro General de Poderes y para no comprometer los tiempos de respuesta al solicitante, se ha dado la instrucción para que un sólo especialista sea el encargado del proceso del RGP y no comparta otras actividades y se de la primer respuesta al solicitante de Inscripción en el Registro General de Poderes dentro del término establecido, aunado a que el tiempo de respuesta y derivado del programa de mejora de gestión se redujo el tiempo de la primer respuesta a la solicitud de inscripción del RGP de 15 días hábiles a 10.

Debido a la carga de trabajo en el rubro de copias para el desahogo de requerimientos del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa dentro de los juicios de nulidad, o de diversas autoridades y a las solicitudes de copias certificadas por los promoventes, se ha utilizado el auxilio de los prestadores de servicio social.

Además, con el fin de evitar el que se presenten frecuentemente descomposturas de los multifuncionales asignados a la DDAJ y tener un menoscabo en la capacidad de impresión y fotocopiado, se continuó con la instrucción al personal asignado de sacar copias certificadas que solicitara con mayor frecuencia la revisión de los equipos multifuncionales, en el primer semestre fueron cambiados los multifuncionales asignados a la DDAJ por multifuncionales modernos.

**En este sentido se propone:**

Incrementar el personal para que se refleje inmediatamente una mejora sustancial en la atención y calidad del trabajo de los especialistas y de este modo, se dé un aumento en el número de asuntos en los que se confirmen los criterios adoptados por las diversas autoridades adscritas a este Instituto, lo cual inclusive se haría del conocimiento de ellas en una forma más inmediata.

Incrementar el espacio físico del archivo a fin de preservar adecuadamente los expedientes que están bajo resguardo de la Dirección.

### **Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales**

Se firmaron/renovaron acuerdos con las principales Oficinas de Propiedad industrial, con el objeto de implementar el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH), lo cual ha traído grandes beneficios a los solicitantes de patentes en nuestro país al garantizarles un tiempo mínimo de respuesta a sus solicitudes; además de eficientar el trabajo del IMPI, evitando duplicidad en la realización de búsquedas y examen de patentes, particularmente con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) y la Oficina Coreana de Propiedad Industrial (KIPO).

En continuidad con las actividades de cooperación entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el 28 de febrero se presentó durante la Expo “Ingenio, Inventos y Negocios” la Estrategia para México en Innovación y Propiedad Industrial, misma que tiene como objetivo final la creación de una política nacional en materia de innovación y propiedad industrial.

En el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) México, el Dr. José Rodrigo Roque Díaz, Director General del IMPI fue reelecto Presidente del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) para el bienio 2013-2014.

El IMPI gestionó la adhesión de México al Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas, cuyo dictamen de aprobación fue emitido el 25 de abril de 2012 por el Senado de la República y publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 25 de mayo de 2012.

El IMPI suscribió los siguientes Acuerdos de colaboración internacionales en materia de Propiedad Industrial:

- Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea, firmado el 14 de febrero de 2012.
- Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil, firmado el 29 de febrero de 2012.
- Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de Patentes de Japón, firmado el 29 de febrero de 2012.
- Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial de la República Dominicana, firmado el 29 de febrero de 2012.
- Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de la República de Uruguay, firmado el 1° de marzo de 2012.

- Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, firmado el 1° de marzo de 2012.
- Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y el Registro de la Propiedad de la República de Honduras, firmado el 1° de marzo de 2012.
- Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina Coreana de Propiedad Industrial, firmado el 23 de marzo de 2012.
- Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular de China (SIPO), firmado el 14 de mayo de 2012.
- Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo de los Servicios en materia de propiedad intelectual, firmado el 21 de mayo de 2012.
- Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI), firmado el 28 de junio de 2012.



## VI. Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras

### cuadro 75



#### OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE JUNIO DE 2012

No PROG	AUDITORÍA	AÑO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	AVANCE	
				STATUS	%
<b>DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN</b>					
1	ADQUISICIONES	2010	DEFICIENCIAS EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RM-IMPI-020/09 "SOLUCIÓN TECNOLÓGICA VÍA INTERNET PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MEXICANO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS DE INNOVACIÓN".	P	40%
2	PRESUPUESTOS	2010	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS EN LOS EJERCICIOS DE 2009 Y 2010 CON SOBREPREGIOS.	P	5%
3	PRESUPUESTOS	2010	PAGOS DE MÁS POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA.	P	60%
4	PRESUPUESTOS	2010	EROGACIONES POR BIENES Y SERVICIOS EN DESAPEGO A LA NORMATIVIDAD.	P	5%
5	ADQUISICIONES	2011	EL PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO Y PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ESTANTERÍA DE ALTA DENSIDAD Y FIJA REGISTRÓ DEFICIENCIAS EN SU EJECUCIÓN.	P	40%
6	PRESUPUESTOS	2011	DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE UN EVENTO SOCIAL.	P	60%
7	RECURSOS HUMANOS	2011	DEFICIENCIAS EN EL CONTROL Y REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL IMPI.	P	95%
8	PASIVOS	2011	RECARGOS E INTERESES PAGADOS POR EL IMPI, GENERADOS POR LA OMISIÓN EN EL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y RETENCIONES POR SALARIOS Y CUOTAS AL ISSSTE Y SAR-FOVISSSTE, SIN QUE SE HAYA EFECTUADO SU RECUPERACIÓN.	P	91%
9	PRESUPUESTOS	2012	IRREGULARIDADES Y OPACIDAD EN LA UTILIZACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA TARJETA DE CRÉDITO.	P	0%
10	PRESUPUESTOS	2012	PAGO DE RECARGOS Y ACTUALIZACIONES POR \$30,774.00 POR LA FALTA DEL ENTERO OPORTUNO DEL ISR RETENCIONES POR SALARIOS.	P	0%
11	PRESUPUESTOS	2012	DEFICIENCIAS EN EL CONTROL Y COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS DE LA CUENTA "ANTICIPO PARA GASTOS".	P	0%
12	PRESUPUESTOS	2012	IRREGULARIDADES EN LA ASIGNACIÓN, COMPROBACIÓN Y APROBACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO.	P	0%
<b>DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS</b>					
13	OTRAS INTERVENCIONES "MARCAS"	2012	RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES QUE SE DECLARARON CON ABANDONO POR GACETA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE SEIS A CINCUENTA MESES DESPUÉS DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.	P	0%
14	OTRAS INTERVENCIONES "MARCAS"	2012	INADECUADA PROGRAMACIÓN DE METAS ALCANZABLES Y MEDIBLES DE SOLICITUDES CON PROPUESTA A NEGATIVA.	P	0%
<b>COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES</b>					
15	OBRA PÚBLICA	2010	TRABAJOS DE OBRA NO REALIZADOS CONFORME AL PROYECTO ORIGINAL	P	15%

### **Auditoría externa**

El día 29 de mayo de 2012 se recibió en la Dirección General de este Instituto el oficio número DGAE/212/566/2012 enviado por la Dirección General de Auditorías Externas, en el cual informa sobre la designación de la Firma Ribe Aguirre y Asociados, S.C., como Auditor Externo para dictaminar los Estados Financieros del ejercicio 2012, con dos cortes. del 1ro. de enero al 31 de agosto de 2012 (transición gubernamental) y del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012.

El status de los Dictámenes e Informes que el Despacho Ribe Aguirre y Asociados, S.C., debe emitir para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, se presentan en el siguiente cuadro:

**cuadro 76**

<b>Informes a emitirse</b>	<b>Status</b>
Dictamen de Estados Financieros	Recibido en la Administración del Instituto el 19-abril-2012
Dictamen Presupuestal	Recibido en la Administración del Instituto el 12-junio-2012
Informe sobre la Revisión de las Operaciones Reportables Relacionadas con Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas	A la fecha no se ha recibido.
Dictamen sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal	Recibido en la Dirección General del Instituto el 6-julio-2012
Dictamen Fiscal	Recibido en la Dirección General del Instituto el 6-julio-2012
Carta de Observaciones Definitivas	A la fecha no se ha recibido.
Informe ejecutivo y propuestas de mejora	A la fecha no se ha recibido.

## **VII. Fondo Sectorial para el Fomento y Protección de la Actividad Inventiva IMPI-CONACYT.**

Se presentaron los criterios de la Constitución del Fondo Sectorial para el Fomento y Protección de la Actividad Inventiva CONACYT-IMPI, a la Comisión Asesora de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en su 39ª Sesión Ordinaria llevada a cabo el 14 de mayo de 2012.

La Comisión Asesora acordó favorablemente la presentación ante la Junta de Gobierno del CONACYT, para su aprobación correspondiente.

## VIII. Apéndice

**Cuadro A**  
**ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIA**  
**Estado de Situación Financiera Comparativo**  
**30 de junio de 2012**  
**(miles de pesos)**

Activo	JUNIO 2012	JUNIO 2011	Pasivo	JUNIO 2012	JUNIO 2011
<b>Circulante</b>			<b>Corto Plazo</b>		
Caja	28.0	43.9	Impptos.y ctas x pagar	15,083.2	16,907.9
Bancos	12,674.8	14,253.8	Acreedores diversos	3,826.7	849.5
Inversiones	931,405.8	718,666.7	Iva por pagar	9,574.3	8,745.4
Deudores diversos	3,593.7	1,963.7	Proveedores	28,223.2	53,008.6
Iva Acreditable	11,508.1	15,429.1	Trat. de Coop. en Mat. de Patentes	4,647.6	3,872.7
Anticipo a Proveedores y/o Contratistas	694.0	3,160.2	Servicios x Prestar	0.0	15,126.5
<b>Total</b>	<b>959,904.4</b>	<b>753,517.4</b>	<b>Total</b>	<b>61,355.0</b>	<b>98,510.6</b>
<b>Largo Plazo</b>			<b>Largo Plazo</b>		
Depósitos en garantía.	256.9	256.9	Arrendamiento financiero banobras	89,663.4	103,054.9
<b>Fijo</b>			Obbligaciones Laborales	30,585.5	6,582.2
Obras en Proceso	17,905.7	252,193.8	<b>Total</b>	<b>120,248.9</b>	<b>109,637.1</b>
Terrenos	39,017.1	39,017.1	<b>Total</b>	<b>181,603.9</b>	<b>208,147.7</b>
Rev. Terrenos	16,777.5	16,777.5	<b>Pasivo Total</b>	<b>181,603.9</b>	<b>208,147.7</b>
Edifi.Const. e Instalaciones	296,864.1	83,312.8	<b>Capital Contable</b>		
Rev. Edificios	113,662.0	113,662.0	Patrimonio o Capital Social	152,886.8	152,886.8
Dep. Acum. Edificios	(77,012.7)	(54,464.5)	Superavit por revaluacion	92,358.4	92,023.1
Rev. Dep. Acum. Edificios	(66,483.3)	(66,483.3)	Resultado de ejercicios anteriores	925,157.2	761,769.2
Plantas y Subestaciones	4,327.0	4,637.5	Resultado del ejercicio	141,125.0	119,932.8
Rev. De plantas y subestaciones	120.4	232.6	<b>Total Capital Cont.</b>	<b>1,311,527.4</b>	<b>1,126,611.9</b>
Dep. Acum. De plantas y susbestaciones	(1,685.2)	(1,409.1)	<b>Suma Pasivo y Capital</b>	<b>1,493,131.3</b>	<b>1,334,759.6</b>
Rev. De la dep. acum. De plantas y subest	(13.2)	(73.9)			
Mob. y Eq. de oficina.	84,426.1	79,231.2			
Rev. de Mob. y Eq. de Oficina	11,755.5	6,620.8			
Dep. Acum. de Mob. y Eq. Oficina	(38,694.1)	(39,793.7)			
Rev. de la Dep. de Mob. y Eq. Ofic.	(8,190.6)	(3,518.3)			
Equipo de Transporte	6,201.3	6,581.0			
Rev. de Eq. de Transporte	512.7	867.6			
Dep. Acum. de eq. de transporte	(5,903.6)	(5,480.0)			
Rev. de la Dep. Acum. Eq. de Transp.	(488.7)	(843.6)			
Otros Activos Fijos	15,305.3	15,305.3			
Rev. De otros activos fijos	14,359.7	14,359.7			
Dep. acum. De otros activos fijos	(12,455.4)	(12,455.4)			
Rev. De la dep. acum. De otros activos fijos	(14,359.7)	(14,359.7)			
Activo fijo en arrendamiento financiero	118,213.2	118,213.2			
Rev. De activo fijo en arrend. financ	21,111.0	21,111.0			
Dep. acum. De activo fijo en arrend. Financ	(33,778.9)	(29,881.3)			
Rev. De la dep. acum. Act fijo arrend financ	(2,900.2)	(2,900.2)			
Maquinaria y Equipo Eléctrico	14,969.7	15,375.9			
Rev. de Maq. y Eq. Eléctrico	249.8	378.3			
Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléctrico	(5,268.2)	(5,007.8)			
Rev. Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléc.	(41.3)	(94.2)			
Equipo de computo	46,241.7	66,165.9			
Rev. De Equipo de computo	2,685.0	15,990.9			
Dep. acum. Eq. De computo	(45,556.4)	(66,026.5)			
Rev. Dep. acu. Eq. De computo	(1,999.5)	(15,305.4)			
<b>Total</b>	<b>509,873.8</b>	<b>551,937.1</b>			
<b>Diferido</b>					
Seguros Pagados x Antic.	2,199.0	2,637.5			
Pagos anticipados	0.0	516.9			
Instalaciones Amortizables en Locales					
Arrendados	909.9	909.9			
Amortiz. Acum. De Instalac. Arrend.	(457.2)	(411.7)			
Intereses pag. Ant. en Arrend. Financ.	20,444.5	25,395.6			
<b>Total</b>	<b>23,096.2</b>	<b>29,048.2</b>			
<b>Activo Total</b>	<b>1,493,131.3</b>	<b>1,334,759.6</b>			

Cuentas de Orden Presupuestales		
	DEUDORES	
Presup. x ejercer	130,349.1	
Presup. Pagado	211,253.3	
Presup. Comp.	21,492.4	
SUMA	363,094.8	
		ACREEDORES
Presup. Mod. autorizado	363,094.8	
SUMA	363,094.8	

**Cuadro B**

**ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**Estado de Resultados**  
**del 1º de enero al 30 de junio de 2012**  
**(miles de pesos)**

C o n c e p t o	Presupuesto Modificado Acumulado		Real Acumulado			
			Enero – junio 2012		Enero – junio 2011	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
<b>INGRESOS</b>	<b>357,175.3</b>	<b>100.0</b>	<b>382,871.4</b>	<b>100.00</b>	<b>343,694.3</b>	<b>100.0</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	341,017.3	95.48	363,248.9	94.87	328,650.7	95.62
<b>OTROS INGRESOS</b>			203.6	0.05	552.1	0.16
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	16,158.0	4.52	19,418.9	5.07	14,491.5	4.22
<b>GASTOS DE OPERACION</b>						
<b>SUELDOS Y PRESTACIONES</b>	195,541.8	54.75	167,501.8	43.75	167,903.0	48.8
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	4,708.8	1.32	3,434.4	0.90	1,285.3	0.3
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	94,590.2	26.48	56,922.2	14.87	45,958.0	13.4
<b>SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES</b>	4,643.5	1.30	173.5		239.5	
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>299,484.3</b>	<b>83.85</b>	<b>228,031.9</b>	<b>59.41</b>	<b>215,385.8</b>	<b>62.6</b>
<b>GASTOS VIRTUALES</b>						
<b>DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>			13,714.5	3.58	8,375.7	2.4
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	57,691.0	15.07	141,125.0	36.86	119,932.8	34.9



Cuadro C

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Flujo de Efectivo  
Enero - junio 2012  
(pesos con un decimal)

Concepto	I N G R E S O S		E G R E S O S		Variación Abs.	Variación %
	Programado Modificado	Ejercido	Programado Modificado	Ejercido		
<b>Disponibilidad Inicial</b>	615,000.0	702,666.4	(87,666.4)	100.0		
<b>Corriente y de Capital</b>	357,175.3	497,232.1	(140,056.8)	(39.2)		
Venta de Bienes						
Internos						
Externos						
Venta de Servicios	341,017.3	362,965.8	(21,948.5)	(6.4)		
Internos	341,017.3	362,965.8	(21,948.5)	(6.4)		
Externos						
Ingresos Diversos	16,158.0	19,652.6	(3,494.6)	(21.6)		
Productos Financieros	16,158.0	19,418.8	(3,260.8)	(20.2)		
Ministración acuerdo y otros						
Otros		233.8	(233.8)	100.0		
Operaciones Ajenas						
Por Cuenta de Terceros		114,613.7	(114,613.7)			
Derivados de Erogaciones		114,613.7	(114,613.7)			
Recuperables						
Financiamientos						
Internos						
Externos						
Transferencias del Gobierno						
Federal						
Para Gasto Corriente						
Para Pago de Intereses						
Para Inversión Física						
Para Inversión Financiera						
Para Amortización de la Deuda						
<b>Total Ingresos del Año</b>	972,175.3	1,199,898.5	(227,723.2)	(23.4)		
TOTAL	972,175.3	1,199,898.5	(227,723.2)	(23.4)		
<b>Gasto Corriente de Operación</b>	299,484.3	226,787.5	72,696.8	24.3		
Interno	299,484.3	226,787.5	72,696.8	24.3		
Externo						
Servicios Personales	195,541.8	169,314.8	26,227.0	13.4		
Materiales y Suministros	4,708.8	3,434.1	1,274.7	27.1		
Servicios Generales	94,590.2	50,649.1	43,941.1	46.5		
Otras Erogaciones	4,643.5	3,389.5	1,254.0	27.0		
Intereses, Comisiones y						
Gastos de la Deuda						
Internos						
Externos						
Inversión Física	63,610.5	5,958.2	57,652.3	90.6		
Interna	63,610.5	5,958.2	57,652.3	90.6		
Externa						
Bienes Muebles e Inmuebles	13,174.8	5,958.2	7,216.6	54.8		
Obras Públicas	50,435.7		50,435.7	100.0		
Erogaciones Extraordinarias						
Inversiones Financieras						
Inversión Financiera						
Erogaciones Extraordinarias						
Operaciones Ajenas netas		114,613.7	(114,613.7)	100.0		
Erogaciones Derivadas de Ingresos						
Cuenta de Terceros		114,613.7	(114,613.7)	100.0		
Erogaciones Recuperables						
Amortización de la Deuda						
Interna						
Externa						
Otros		19,088.5	(19,088.5)	100.0		
Enteros a TESOFE						
Pago de ejercicios anteriores		19,088.5	(19,088.5)	100.0		
<b>Total de Egresos del Año</b>	363,094.8	366,447.9	(3,353.1)	(0.9)		
<b>Disponibilidad Final</b>	609,080.5	833,450.6	(224,370.1)	(100.0)		
TOTAL	972,175.3	1,199,898.5	(227,723.2)	(23.4)		

**Cuadro D**  
**ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**Principales Indicadores de Gestión**  
**al 30 de junio de 2012**

Indicador	Unidad de Medida	Junio de 2011	2012					
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>LIQUIDEZ INMEDIATA</b>								
Efectivo en Bancos e Inversiones	Pesos	732,921	819,297	850,151	876,023	903,399	920,831	944,081
Liquidez Inmediata	Pesos	634,410	762,893	789,651	818,159	838,911	850,301	882,726
Capacidad de Pago		1.16 veces						1.07 veces
Pasivo Circulante	Pesos	98,511	56,404	60,500	57,864	64,488	70,530	61,355
Inversión de Activo fijo								
Rendimiento Sobre la Inversión								
Rendimiento Sobre Activos								
Margen de Utilidad								
Relación Costos / Ventas								
Relación Gastos / Ventas								
Ventas Netas Internas								
Ventas Netas Externas								
Rotación de Inventarios								
Rotación de Ctas. por Cobrar								
Rotación de Ctas. por Pagar								
Comercialización Interna								
Comercialización Externa								
Metas de Comercialización Alcanzadas								
Aprovechamiento Capacidad Instalada								
Comercialización por Empleado								
Plantilla Autorizada	Plazas	887/2	885	885	885	950	950	948
Plantilla Real	Plazas	880	879	878	879	886	948	945
Costo de Plantilla	Pesos	26,533	35,822	21,803	27,624	22,391	31,080	25,490
Costo por Empleado								
Ingreso por Empleado								
Precios Vigentes								
Atención Demanda Nacional								

**NOTAS**

- 1-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2010: 895 plazas
- 2-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2011: 895 plazas
- 3-/ Plantilla Autorizada al 31 de julio 2011: 885 plazas
- 4-/ Plantilla Autorizada al 31 de agosto 2011: 950 plazas
- 5-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas
- 6-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas
- 7-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas

**Liquidez Inmediata:**

Esta razón financiera mide la capacidad de pago a corto plazo de la Entidad para saldar sus obligaciones.

Al mes de junio de 2012 comparado con junio 2011, se puede observar un decremento en la liquidez inmediata del Instituto (de 1.16 a 1.07 veces), debido a que presenta una disminución en sus deudas a corto plazo en un 62 %, respecto al mismo corte de 2011 y al incremento del 29% en los ingresos cobrados por el instituto respecto al mismo periodo de 2011.

**Cuadro E**

**ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**Estado de Cambios en la Posición financiera**  
**al 30 de junio de 2012**  
**(miles de pesos)**

<b>RECURSOS GENERADOS</b>		<b>APLICACIONES</b>	
Patrimonio o Capital Social	152,886.8	Cuentas de Capital	
Superávit por Revaluación	92,358.4	Efectivo Neto por Reexpresión	
Resultado de Ejercicios anteriores	925,157.2	Rev. Mob. y eq. de oficina	11,755.5
Resultado del Ejercicio	141,125.0	Rev. Eq. computo	2,685.0
<b>Suma</b>	<b>1,311,527.4</b>	Rev. Terrenos	16,777.5
Partidas aplicables a resultados que no requieren desembolso de efectivo en el periodo		Rev. Edificio	113,662.0
Depreciaciones		Rev. Otros Activos Fijos	14,359.7
Mobiliario y Equipo de oficina	46,884.7	Rev. Eq. de Transporte	512.7
Equipo de Computo	47,555.9	Rev. de Maq. y Eq. Elect.	249.8
Edificio, Const. e Inst.	143,496.0	Rev. de Plantas y Subestaciones	120.4
Otros Activos Fijos	26,815.1	Rev. De Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	21,111.0
Equipo de transporte	6,392.3	<b>Suma</b>	<b>181,233.6</b>
Maq. Y Eq. Eléctrico	5,309.5	Cuentas de Activo	
Plantas y Subestaciones	1,698.4	Caja	28.0
Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	36,679.1	Deudores Diversos	3,593.7
<b>Suma</b>	<b>314,831.0</b>	Iva Acreditable	11,508.1
Provisiones		Activo Fijo	625,565.5
Cuentas de Activo		Obras en Proceso	17,905.7
Inventarios ( Reducción )		Provisiones	
Clientes		Otros Anticipos (Fianzas y Proveedores)	950.9
<b>Suma</b>	<b>0.0</b>	Seguros pagados x antic.	2,199.0
Cuentas de Pasivo		Instalac. Amort. En loc. Arrend.	909.9
Créditos (arrendamiento financiero)	89,663.4	Amort.acum. De inst. Arrend.	(457.2)
Obligaciones Laborales	30,585.5	Intereses pagados ant. En arrend. Financiero	20,444.5
Acreedores Diversos	3,826.7	<b>Suma</b>	<b>682,648.1</b>
Iva por Pagar	9,574.3	Cuentas de Pasivo	
Proveedores	28,223.2	Créditos	
Tratado de Cooperación en Materia de Patentes	4,647.6	Acreedores Diversos	
Otros (Impuestos)	15,083.2	<b>Suma</b>	<b>0.0</b>
<b>Suma</b>	<b>181,603.9</b>	<b>Total de Aplicaciones</b>	<b>863,881.7</b>
<b>Total de Recursos Generados</b>	<b>1,807,962.3</b>	<b>Saldo de Movimientos</b>	<b>944,080.6</b>
		<b>Saldo en Disponibilidades</b>	<b>944,080.6</b>

**Cuadro F**

**ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**Inversión Física**

**Enero - junio de 2012**

**(miles de pesos con un decimal)**

P R E S U P U E S T O										
C o n c e p t o	A n u a l					Variación		Acumulado al Periodo		
	Original	Modificado	Autorizado	Programado	Ejercido	Abs.	%	Flujo de Efectivo		Devengable
								Programado	Ejercido	Ejercido
<b>1.- Origen de los Recursos</b>	63,610.5	63,610.5	63,610.5	63,610.5	5,958.2	57,652.3	90.6	63,610.5	5,958.2	5,958.2
<b>Propios</b>	63,610.5	63,610.5	63,610.5	63,610.5	5,958.2	57,652.3	90.6	63,610.5	5,958.2	5,958.2
<b>Fiscales</b>										
<b>Créditos</b>										
<b>Interno</b>										
<b>Externo</b>										
<b>2.- Aplicación de los Recursos</b>	63,610.5	63,610.5	63,610.5	63,610.5	5,958.2	57,652.3	90.6	63,610.5	5,958.2	5,958.2
<b>Construcción</b>	50,435.7	50,435.7	50,435.7	50,435.7				50,435.7		
<b>Adquisiciones</b>	13,174.8	13,174.8	13,174.8	13,174.8	5,958.2	5,958.2	45.2	13,174.8	5,958.2	5,958.2
<b>Administración</b>										
<b>Estudios Y Proyectos</b>										
<b>Conservación y Mantenimiento</b>										